

PREVENIR O PROTEGER DESDE LA INSTITUCIONALIDAD: UNA MIRADA A LOS  
MECANISMOS DE PREVENCIÓN CON RESPECTO A LA TRATA DE PERSONAS EN  
EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

DIANA LORENA SALAZA ROMAN  
LUZ PIEDAD BLANDON LOPEZ

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE EDUCACION  
MAESTRIA EN MIGRACIONES INTERNACIONALES  
PEREIRA  
2015

PREVENIR O PROTEGER DESDE LA INSTITUCIONALIDAD: UNA MIRADA A LOS  
MECANISMOS DE PREVENCIÓN CON RESPECTO A LA TRATA DE PERSONAS EN EL  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

DIANA LORENA SALAZAR ROMAN  
LUZ PIEDAD BLANDON LOPEZ

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Migraciones Internacionales.

ASESORA  
CLAUDIA MARIA LOPEZ ORTIZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE EDUCACION  
MAESTRIA EN MIGRACIONES INTERNACIONALES  
PEREIRA  
2015

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

**FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO**

---

**FIRMA DEL JURADO**

---

**FIRMA DEL JURADO**

**CIUDAD Y FECHA** \_\_\_\_\_

## **Dedicatoria**

*A Dios por la vida, la familia y tantas bendiciones.*

*A mis padres por su apoyo incondicional.*

*A mi esposo por su ayuda y comprensión.*

*A Santi mi hijo porque sigue siendo mi faro y mi luz. A María José mi hija por ser la fuente de mi inspiración. A los dos por ser las bendiciones más grandes que Dios me ha dado.*

*A Canela y a Niño porque aunque hoy no estén, siempre serán parte de esta manada.*

**LUZ PIEDAD BLANDON LOPEZ**

*A Dios y a su Santísima Madre como principio y fin de mi existencia.*

*A mis abuelos y padres, mis forjadores, personas con principios, convicciones, fe y virtudes.*

*A mis hermanos y sobrinas como emuladores y seguidores de éste triunfo profesional obtenido.*

*A mi hija, hijo y esposo como motivos principales de mi propósito de superación y orgullo.*

*A mis demás familiares, compañeros y amigos, así como a mis profesores y Asesora de Tesis, pacientes colaboradores y orientadores en el presente proceso hoy finalizado.*

**DIANA LORENA SALAZAR ROMÁN**

## Agradecimientos

Hoy consideramos dado por terminado un ciclo de nuestras vidas que nos llena de esperanzas, alegrías y de muchas ganas de luchar para continuar sumando nuevos logros; en este momento se hace necesario brindar nuestros más sinceros agradecimientos a aquellas personas que nos acompañaron en este trasegar y que con su apoyo hicieron que este logro tan anhelado fuera posible.

En primer lugar queremos darle gracias a Dios por habernos permitido iniciar nuestro proceso formativo en la Maestría de Migraciones Internacionales y a la vez por culminarlo satisfactoriamente, sumando a nuestras vidas una bendición más y de esta manera poder destacarnos como profesionales integrales y seres humanos de calidad.

En segundo lugar deseamos dar gracias a nuestros padres, quienes con su ayuda y apoyo incondicional nos permitieron hacer de este proceso una realidad. Aquellos que con su amor incondicional, fe y esperanza nos hicieron perseverar en cada etapa de nuestro proceso académico.

Por otra parte damos gracias a las directivas y profesores de la Maestría en Migraciones Internacionales porque con sus conocimientos dieron herramientas a nuestra formación académica. Damos especial agradecimiento a los docentes Martha Lucia Izquierdo, William Mejía y a nuestra asesora de tesis Claudia María López Ortiz, por confiar en nuestro trabajo, por permitirnos darle continuidad a nuestras ideas pero sobre todo damos gracias por su guía pues con ella logramos concretar este escrito académico.

Finalmente, agradecemos a las Instituciones Gubernamentales, Ong's, Academia y Víctimas de la trata personas quienes nos brindaron su apoyo y colaboración para el desarrollo de este proyecto de grado.

## Contenido

1	Introducción.....	1
2	Justificación.....	9
3	Objetivos.....	11
3.1	Objetivo General .....	11
3.2	Objetivos Específicos .....	11
4	Planteamiento del problema .....	12
5	<b>Marco Teórico: De lo legal y lo conceptual y otras Afirmaciones.....</b>	<b>14</b>
5.1	Marco Legal.....	14
5.1.1	Marco Jurídico Internacional. ....	14
5.1.2	Marco Jurídico Colombiano.....	19
5.2	Marco Teórico .....	31
5.2.1	Conceptualización de la Trata de personas .....	31
5.2.2	La mirada de la Trata desde la perspectiva de Género.....	37
5.2.3	De la Migración Internacional y la Trata de personas . Aproximaciones y antecedentes. 39	
5.2.4	Migración Y Trata de personas .....	43
5.3	De los Mecanismos de Prevención y Promoción .....	46
5.3.1	De los Mecanismos de Prevención. ....	46
5.3.2	De los Mecanismos de Promoción.....	47
5.4	Estado del arte Trata de personas .....	49
5.4.1	Informes, investigaciones y manuales sobre Trata de personas .....	50

<b>6 Marco Metodológico</b> .....	58
6.1 Narrativas .....	58
6.2 Investigación Cualitativa.....	59
6.3 Etapas del Trabajo Investigativo .....	61
6.3.1 Primera etapa / Indagación.....	61
6.3.2 Segunda etapa / Ejecución. ....	63
6.3.3 Tercera etapa / Análisis.....	66
6.4 Procedimientos de recolección .....	67
6.4.1 La entrevista semi-estructurada.....	68
6.4.2 El grupo de discusión.....	70
<b>7 Análisis de los Datos</b> .....	72
7.1 Desarrollo trabajo de campo.....	72
7.1.1 Población.....	72
7.1.2 Selección de la Población. ....	73
7.1.3 Técnicas Aplicadas a la población.....	74
7.1.4 Pre análisis. ....	77
7.1.5 Codificación de la Información.....	80
7.1.6 Categorías Investigación .....	85
<b>8 Capítulos</b> .....	86
8.1 Primer Capítulo: Caracterizando los Mecanismos de Prevención de la Trata en Risaralda	
86	
8.1.1 Aspectos Geográficos Generales.....	88
8.1.2 Aspectos geográficos particulares.....	89

8.1.3	Antecedentes .....	89
8.1.4	Caracterización.....	90
8.1.5	Consideraciones al Capítulo Primero:.....	103
8.2	Capítulo Segundo. De la Institucionalidad: Revelando la realidad. ....	104
8.2.1	De los mecanismos en general: aportes desde lo teórico. ....	106
8.2.2	De los Mecanismos de Prevención. ....	108
8.2.3	De la institucionalidad y sus mecanismos. Mirando la prevención de la Trata en Risaralda.	
8.2.4	Aportes del caso Risaralda. ....	114
8.2.5	Aportes del caso Pereira.....	118
8.3	Capítulo Tercero: Develando la Institución y los Mecanismos de prevención. ....	120
8.3.1	De la Institucionalidad. ....	121
8.3.2	De los Mecanismos .....	127
8.4	Cuarto Capítulo: De lo que existe, lo que falta y lo que se espera. ....	138
	De lo que existe.....	139
	De lo que falta. ....	140
	De lo que se Espera.....	140
<b>9</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>10</b>	<b>Recomendaciones.....</b>	<b>141</b>
	<b>Bibliografía .....</b>	<b>143</b>
	<b>Anexos .....</b>	<b>147</b>



## Lista de Tablas

	<b>pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Modalidades Trata .....	35
<b>Tabla 2.</b> Categorización entrevista a Expertos .....	64
<b>Tabla 3.</b> Categorización entrevista Actores Claves .....	824
<b>Tabla 4.</b> Codificación Instituciones .....	90
<b>Tabla 5.</b> Codificación Expertos.....	78
<b>Tabla 6.</b> Codificación Actores Claves.....	79
<b>Tabla 7.</b> Ejemplo matriz de análisis entrevista a Expertos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.0</b>
<b>Tabla 8.</b> Ejemplo matriz de análisis grupo de discusión.....	81
<b>Tabla 9.</b> Caracterización Instituciones.....	88
<b>Tabla 10.</b> Caracterización Actores Claves.....	89
<b>Tabla 11.</b> Clasificación Mecanismos.....	112
<b>Tabla 12.</b> Retos y Debilidades.....	136

## Lista de Figuras

	<b>pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Clasificación de la revisión documental.....	60
<b>Figura 2.</b> Revisión documental investigación.....	60
<b>Figura 3.</b> Población objeto de estudio .....	829
<b>Figura 4.</b> Selección de la población .....	900
<b>Figura 5.</b> Técnicas aplicadas.....	71
<b>Figura 6.</b> Categorías proyecto de investigación.....	82
<b>Figura 7.</b> Caracterización mecanismos según la institucionalidad.....	90
<b>Figura 8.</b> Caracterización mecanismos según quien los direcciona .....	93

**Lista especial de Anexos****pág.**

<b>Anexo 1.</b> Formato entrevista semiestructurada Pilotaje .....	149
<b>Anexo 2.</b> Formato entrevista semiestructurada modificada.....	151
<b>Anexo 3.</b> Formato transcripción entrevista semiestructurada.....	153
<b>Anexo 4.</b> Formato entrevista grupo de discusión .....	158
<b>Anexo 5.</b> Transcripcion grupo de discusión .....	160
<b>Anexo 6.</b> Matriz analisis entrevista expertos .....	165
<b>Anexo 7.</b> Matriz análisis entrevista actores claves.....	169
<b>Anexo 8.</b> CD Grabación grupo de discusión.....	173

## Resumen

En este trabajo se presentan los resultados del estudio denominado prevenir o proteger desde la institucionalidad: Una mirada a los mecanismos de prevención con respecto a la trata de personas en el Departamento de Risaralda.

Estudios previos plantean que la trata de personas es una problemática presente en la sociedad Risaraldense, toda vez que el territorio se encuentra referenciado como un lugar de origen recepción y traslado de víctimas de este delito.

Este estudio se planteó ¿Cuáles son los mecanismos de prevención con respecto a la trata de personas en el Departamento de Risaralda? Para responder a este interrogante se realizó un acercamiento a los comités de lucha contra la trata de personas para establecer las acciones que los mismos desarrollan en relación con el tema.

El mismo se desarrolló en el marco de la investigación cualitativa y desde un enfoque narrativo. A partir de este se pudo establecer que los Mecanismos de Prevención con relación a la trata de personas se encuentran cimentados en acciones de carácter informativas y formativas desde las cuales se plantean actividades de prevención sin incidir en una reducción contundente frente al delito.

**Palabras Claves:** Mecanismos de prevención, trata de personas.

## Abstract

In this paper we present results of the study referred to prevent or protect from the institutional: A look at the prevention mechanisms regarding trafficking in the Department of Risaralda.

Previous studies suggest that human trafficking is a problem that is present in society Risaralda, given that the territory is referred to as a reception place of origin and transfer of victims of this crime.

This study arises what are the mechanisms of prevention with respect to trafficking in Risaralda Department? To answer this question an approach to the committees to combat trafficking in persons to establish the actions that they perform related to the topic was conducted.

It was developed in the framework of qualitative research and from a narrative approach. From this, it was established that prevention mechanisms regarding human trafficking are grounded in information and training actions nature which arise from prevention activities without a strong influence on crime reduction.

**Keywords:** prevention mechanisms, trafficking.

## 1 Introducción

La trata de personas ha sido definida por Naciones Unidas ( UNODC, 2000) como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o la extracción de órganos. (p.2).

La trata de personas es un delito infame que atenta contra la dignidad de los seres humanos; debido a que se encuentra cosificando a las personas al grado de objetos y las comercializa como cualquier otro bien que se oferta en el mercado. Esta modalidad de negocio tiene sus intereses puestos en los sujetos y en las virtudes que estos tienen para sacarles provecho. Siendo que ésta afecta a hombres, mujeres y niños (as) por igual, su atención se centra en el género femenino pues son mayores sus condiciones de vulnerabilidad. Esto en razón entre otras circunstancias a los siguientes factores:

- El desempleo y la falta de oportunidades.
- La actividad de los grupos al margen de la Ley.
- El fenómeno de los desplazados por la violencia.
- La inseguridad.
- La demanda por mujeres colombianas en algunas regiones del mundo.
- La presencia y fortalecimiento de redes de traficantes.
- La corrupción y la impunidad. (Policia Nacional [PONAL], 2008, p.390)

Se advierte que la trata de personas es una problemática que ha venido en aumento y que cada vez son más las personas que entran a engrosar sus estadísticas, como cada vez son más las ganancias que de esta práctica se perciben. Se presume que en la actualidad existen “más de doce millones de víctimas en todo el mundo” (Revista Dinero, 2015); de dicho actuar delictivo se generan alrededor de US\$32.000 millones de dólares anuales en ingresos “por esa razón se sitúa como uno de los negocios ilícitos que mueve mayor cantidad de dinero después del tráfico de drogas y de armas” (Revista Dinero, 2015).

Considerando que este fenómeno afecta a toda la sociedad, se han previsto desde el ámbito internacional, los preceptos normativos que deben seguir los Estados para contrarrestar el efecto de la trata de personas en sus territorios, desde los cuales se espera que sean promovidas tanto la normatividad para hacer frente a los delincuentes, así como las acciones que puedan llegar a generar el control y la prevención sobre el mismo.

En Colombia los esfuerzos por socavar los alcances del flagelo se encuentran representados en una amplia legislación que se halla legitimando la conducta como un hecho punible y desde la cual se busca castigar a todos aquellos que estén involucrados con las dinámicas de la trata. Por otra parte la normatividad dirige su atención a los casos de asistencia a las víctimas y a los programas de prevención. Estos últimos creados en el marco de la Ley 985 de 2005 y del Decreto 1069 de 2014, enmarcados en el comité Interinstitucional para la lucha contra la trata de personas desarrollado a través de la estrategia nacional de lucha contra la misma.

Bajo el amparo de esta reglamentación se concibe también la creación de los comités del orden Regional, Departamental y Municipal de lucha contra la trata de personas donde Risaralda como parte de este ejercicio ha asumido para el territorio la creación de un organismo

intersectorial que convoca a representantes del gobierno, las ong's, la academia y la sociedad civil como parte de su estrategia para hacer frente al delito.

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia la necesidad de desarrollar indagaciones, proyectos e investigaciones que puedan aportar al campo de la prevención de la trata de personas y de esta manera contribuir a las acciones que se desarrollan desde las instituciones y así orientar procesos pertinentes al interior de cada uno de los contextos que permitan hacer frente a la problemática de acuerdo con las particularidades de los mismos, acorde con las modalidades de trata que en estos se presentan.

El presente proyecto corresponde al tipo de investigación cualitativa y tiene como sustento un enfoque narrativo. Se utilizó este tipo de investigación porque esta analiza los datos que se derivan de las expresiones orales o escritas de los actores sociales y a partir de ellas se interpreta la realidad social. Según Deslauriers (2004):

Se reconoce que la investigación cualitativa procesa los datos difícilmente cuantificables como los informes de las entrevistas, las observaciones, en ocasiones las mismas fotografías de familia, los diarios íntimos, los videos; que recurre a un método de análisis flexible y más inductivo; que se inspira en la experiencia de la vida cotidiana y en el sentido común que intenta sistematizar [...] Es decir, la investigación cualitativa no rechaza las cifras ni las estadísticas pero no les concede simplemente el primer lugar; se concentra ante todo sobre el análisis de los procesos sociales, sobre el sentido que las personas y los colectivos dan a la acción, sobre la vida cotidiana, sobre la construcción de la realidad social. (p.6).

Cabe recalcar que para la ejecución de esta investigación se tuvieron en cuenta los aportes que sobre investigación cualitativa han realizado los siguientes autores: (Strauss y Corbin, 1998)

(Coffey y Atkinson, 2003) (Galeano, 2004) (Denzin y Lincoln, 2005) (Canales y Binimelis Saez, s.f) entre otros.

Se fundamentó en el enfoque narrativo toda vez que a partir de este “se relatan acontecimientos en secuencia causal y temporal. Es decir, toda narrativa describe una secuencia de acontecimientos que han sucedido [...] cuenta una secuencia de acontecimientos significativos para el narrador [el entrevistado/actor social] y su público” Denzin (1989, citado en Coffey y Atkinson, 2003, p. 66).

El siguiente texto presenta los resultados del proyecto de investigación denominado: **Prevenir o proteger desde la institucionalidad: Una mirada a los mecanismos de prevención con respecto a la Trata de personas en el Departamento de Risaralda**. Este tuvo como objetivo principal **analizar los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la trata de personas en el Departamento de Risaralda**. Lo anterior con el fin de evidenciar cuales son las acciones que se vienen desarrollando a nivel Departamental en lo que respecta a la prevención del fenómeno.

Esta investigación se llevó a cabo en el Departamento de Risaralda, específicamente se realizó en las instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema de la prevención del fenómeno en esta región. Como primera medida se estableció contacto con las entidades del orden gubernamental encargadas de dicha materia, en este caso se contó con la participación de las Secretarías de Desarrollo Social de los Gobiernos Departamental y Municipal; seguidamente se estableció un acercamiento a la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira especialmente a su programa de prevención denominado “Futuro Colombia”. Así como a entidades de carácter privado a saber: La Universidad Libre con el programa de la Facultad de Derecho denominado “Catedra Abierta sobre Trata de personas ”, las acciones desde el Programa de Trabajo Social y



la Fundación Adoratrices con sus programas de acompañamiento, atención e intervención a víctimas de trata y a mujeres en condición de prostitución.

La metodología utilizada en este estudio se desarrolló en tres fases:

**Fase 1:** Introducción en el campo de estudio.

**Fase 2:** Análisis de información.

**Fase 3:** Desarrollo de capítulos y recomendaciones

En la primera fase se identificaron las fuentes documentales relacionadas con el tema, para lo cual se accede a las fuentes primarias de información las cuales dan cuenta de la institucionalidad y los mecanismos que se desarrollan en el marco de la prevención del fenómeno de la trata de personas en Risaralda. Al igual que las bases de datos para acceder a la búsqueda de los actores claves en concordancia con el grupo de discusión<sup>1</sup> previsto para la cualificación de los mecanismos. En la segunda fase se realizó la transcripción de las entrevistas a expertos y grupo de discusión para llevar a cabo el análisis de la información a través de matrices que permitieron establecer los criterios predominantes entre los discursos de los sujetos con el fin de determinar cuáles fueron los mecanismos identificados respecto de la Trata y como vienen siendo estos concebidos.

En la tercera fase se establece el análisis cualitativo de la información y la conformación de la misma en Capítulos. En este punto se llevaron a cabo cuatro capítulos: El primero de ellos se

---

<sup>1</sup> El grupo de discusión de la presente investigación tuvo como objeto el ejercicio discursivo frente al reconocimiento de los mecanismos de prevención con respecto a la Trata de personas en Risaralda. Motivo por el cual se hizo necesario la selección de un grupo de ocho personas (las cuales fueron relacionadas de las bases de datos del comité departamental) que contaran dentro de su experiencia con el conocimiento respecto de la institucionalidad y de los mecanismos antes mencionados. Motivo por el cual fueron escogidos bajo los siguientes parámetros: dos representantes de las víctimas, dos fundaciones que dentro de su objeto social tuvieran como referencia la asistencia y prevención en Trata , dos representantes de la academia y un representante de una entidad del Estado.

refiere a la institucionalidad, en él se establecen las consideraciones respecto de las entidades relacionadas con el tema de la trata de personas y el ejercicio que se viene realizando a través de sus mecanismos de prevención. El segundo capítulo es un reconocimiento de estos a la luz de los actores claves. El tercer capítulo establece una caracterización de los mismos. Y un cuarto capítulo establece las debilidades y retos que se observan en los mecanismos que servirán como sustento para plantear las recomendaciones.

En concordancia con la metodología cualitativa la información se recolectó a partir de las siguientes técnicas:

- **Entrevista semi-estructurada:** Se realiza con el fin de obtener información acerca de una experiencia en particular. A través de la entrevista semiestructurada el entrevistador busca dirigir al entrevistado en una serie de preguntas que darán cuenta del fenómeno sujeto de estudio; para luego de tener varias percepciones sobre el mismo, realizar una interpretación del contexto o de la temática que le interesa. En este caso particular la entrevista semiestructurada se aplicó a cinco personas todas ellas representantes de las instituciones responsables de la actividad preventiva con respecto el fenómeno de la Trata de personas en Risaralda.
- **Grupo de Discusión:** Consiste en la entrevista desarrollada a todo un grupo de personas con el fin de buscar información que permita recopilar los datos suficientes para dar respuesta al problema de investigación. A partir de ella el investigador da cuenta de una realidad entendida a la luz de los discursos de los sujetos que la experimentan.

Para el caso en mención se realizó un grupo de discusión con cinco actores claves: representantes de las víctimas, las Ong's, la academia y el Estado los cuales tenían cierto

conocimiento de los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la trata en la región.

- **Revisión Documental:** Se estableció mediante la búsqueda de fuentes documentales, permitiendo de igual forma validar la información obtenida a través de las entrevistas y complementar las evidencias con respecto a las acciones desplegadas en materia de Prevención con respecto al fenómeno.

Finalmente se despliegan las conclusiones del trabajo, entre las cuales se pudo establecer que los mecanismos de prevención encontrados en el territorio de Risaralda se encuentran cimentados en acciones informativas y formativas de corto alcance las cuales no generan un impacto considerable en la reducción del fenómeno. De otra parte se pudo determinar que las acciones que se realizan se perciben exclusivamente desde la óptica de la prevención, donde la promoción de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida con el fin de reducir las causas determinantes del flagelo, no se visibilizan.

Es necesario aclarar que la trata de personas en Risaralda tiene una esencia femenina toda vez que la mujer de esta región tiene unas cualidades que la hacen especial. Y esta situación, aunada al imaginario de una mujer “querendona y complaciente”<sup>2</sup> hacen que el territorio se explote sexualmente. Esto permite además establecer que las campañas de prevención deben tener un enfoque de género y las mismas deben estar orientadas en mayores proporciones hacia la población femenina. Donde de igual forma se debe pretender la promoción de acciones tendientes a socavar el imaginario del dinero fácil como parte del nuevo modelo económico sustentado en el “producir mucho, rápido y a bajo costo” (Dinero, 2015), que se encuentra muy

---

<sup>2</sup> Afirmación de las investigadoras

arraigado hoy en día en nuestro contexto social y el cual termina siendo uno de los principales factores desde el cual se solventa dicho fenómeno.

## 2 Justificación

El delito de trata de personas ha llegado a constituirse en un factor de especial relevancia en todo el mundo; esto no solo obedece a que es una de las modalidades comerciales que genera mayor número de dividendos a nivel mundial. También es uno de los delitos de mayor alcance, de gran impacto para los contextos sociales y tal vez el más difícil de reconocer, combatir y prevenir; toda vez, que a la par con los esfuerzos de los estados para erradicar su actuar, aumentan las estrategias de las redes de tratantes para seguir seduciendo a sus víctimas.

Sin duda alguna, la trata de personas ha sido una situación de gran complejidad para Colombia debido a que se enfrenta ante la dura realidad de ser no solamente un país de origen, de tránsito, sino también de destino para el fenómeno. Donde gran parte de su territorio se ha convertido en el campo de acción de dichas redes y las principales zonas desde donde se produce la captación, entre las regiones con mayor experiencia en víctimas se encuentran: Antioquia, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Eje Cafetero, Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca y Risaralda.

Según Tovar, Soriay Maleno (2013) Aunque no se tienen datos fiables de cuantas personas originarias del país sufren o han sufrido la trata, la organización Internacional para las Migraciones estima que son unas 70.000 personas al año y la Fiscalía General de la Nación indica que en América Latina, Colombia ocupa el segundo lugar después de Brasil como país de origen de víctimas de trata. (p.6)

En concordancia con lo anterior y según las cifras del Ministerio del Interior en lo que respecta a los casos de víctimas por Departamento “el Valle del Cauca es el origen del mayor número de víctimas identificadas, con 111. Le siguen Antioquia, con 63; Risaralda, con 56; Caldas, con 28y Quindío, con 27” (Congote, 2014). Teniendo en cuenta que Risaralda encabeza

la lista de las principales regiones con el mayor número de víctimas, se hace necesario establecer un acercamiento a las acciones que se vienen realizando a nivel territorial en lo que respecta a la prevención del fenómeno, para lo cual la presente investigación se planteó el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los mecanismos de prevención con respecto a la trata de personas en el Departamento de Risaralda?

Si bien a nivel de la región se han hecho diversos estudios con respecto al fenómeno de la trata de personas, poco se sabe de los mecanismos de prevención que existen al interior del territorio para contrarrestar los efectos del mismo; en consecuencia el trabajo que aquí se presenta constituye un aporte novedoso toda vez que apunta al reconocimiento de las acciones desarrolladas en el contexto, como estas son visualizadas y que les falta para afrontar de manera concreta el flagelo.

### **3 Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

- Analizar los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la trata de personas en el Departamento de Risaralda.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Caracterizar los mecanismos de prevención del fenómeno de la trata de personas en el Departamento de Risaralda
- Identificar cuáles son los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la trata de personas en el Departamento de Risaralda.

#### 4 Planteamiento del problema

La trata de personas ha sido descrita como la esclavitud del siglo XXI, se supone que bajo esta dinámica millones de personas en el mundo son sometidas a trabajos forzosos y a prácticas inhumanas de las que se desglosan las más crueles violaciones a los derechos humanos. Se presume que este fenómeno es el resultado de las condiciones estructurales de ciertos países, donde las situaciones económicas, políticas y sociales aunadas a prácticas discriminatorias en referencia con ciertos grupos poblacionales; entre ellos especialmente mujeres y niños (as) quienes son el caldo de cultivo para que la misma se reproduzca en los contextos sociales.

En la actualidad, se dice que Colombia es uno de los países de Latinoamérica con mayor representación en número de víctimas y esto se debe en parte a que el territorio se encuentra siendo considerado como el lugar de origen, tránsito y destino de muchas de ellas. Estas circunstancias han llevado al país a realizar grandes esfuerzos para erradicar el flagelo, situación a partir de la cual se han establecido estrategias a nivel normativo, judicial y entre otros la asistencia a las víctimas. Sin embargo estas acciones se quedan cortas ante la viveza de los delincuentes, quienes siempre buscan la forma de llegar a las personas y terminar por someterlas.

En el caso de Risaralda se estima que con respecto al territorio Colombiano es uno de los Departamentos con cifras muy significativas frente a la dinámica, donde según Ruiz (2010):

Esta situación que vive la zona en lo referente a la explotación sexual y la trata de seres humanos se visibiliza en las campañas publicitarias de prevención en las terminales de transporte [...] Esto en relación con [...] la Compleja situación de la zona en que se mezclan numerosas mujeres que ejercen la prostitución, la existencia de explotación sexual de niñas y mujeres adultas y los altísimos índices de Trata de seres humanos (p.14), aunados a un imaginario de mujer “bella, pero también [...] complaciente en la que se destacan estereotipos



estigmatizantes” (Tovar, Soriay Maleno, 2013, p.7) son en ocasiones factores determinantes para la reproducción de este flagelo en el contexto Risaraldense.

Con respecto a lo anterior se ha planteado el presente trabajo de investigación el cual busca responder a la siguiente interrogante: ¿Cómo son los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la trata de personas en el Departamento de Risaralda? La pregunta de investigación esbozada está orientada a la identificación de los mecanismos de prevención con los que cuenta el Departamento para hacer frente al delito de la trata.

Se presta atención en este tema, toda vez que las cifras de trata de personas en Risaralda van en aumento, situación por la cual se requiere el análisis de dichos Mecanismos para establecer las acciones que se vienen desarrollando en materia de prevención frente al fenómeno. Así como el fortalecimiento de tales gestiones de tal manera que las mismas estén fundamentadas desde un enfoque de género y en relación a las dinámicas que este flagelo presenta particularmente en el territorio Risaraldense.

## **5 Marco Teórico: De lo legal y lo conceptual y otras Afirmaciones**

### **5.1 Marco Legal**

Resulta necesario afirmar que la política criminal de un Estado social y democrático de derecho se debe sujetar a los estrictos lineamientos constitucionales. Parte de dicha política criminal radica en la tipificación como delitos de las conductas que, por su gravedad, atentan contra la paz y estabilidad sociales (Mateus, Varon, Londoño, Luna y Vanegas, 2009,p.26).

En este sentido, es necesario establecer que fenomenos como el de la trata de personas que sitúan sus acciones en detrimento de la integridad y la libertad de los seres humanos, deben ser tipificados al grado de delitos de tal forma que el Estado pueda asegurar que ninguna persona será sometida bajo el imperativo de ninguna otra, de tal manera que nadie pueda ser susceptible de manipulación y/o explotación.

#### **5.1.1 Marco Jurídico Internacional.**

En un primer momento se encuentra en el ordenamiento jurídico internacional una disposición relacionada con el tema de referencia, se habla del convenio 29 de la OIT del año 1930 (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 1930) relativo al trabajo forzoso u obligatorio, el cual representa todo servicio o actividad exigida a un individuo bajo amenaza de una pena y para el cual no existe voluntad por parte de quien lo desempeña. Este apartado es considerado como un precedente en lo que respecta a la trata de personas en materia Laboral. Debido a que establece que bajo ninguna consideración una persona puede ser obligada o constreñida a realizar labor para favorecer materialmente a otra; hecho que se encuentra legitimando la individualidad y la libertad de los sujetos en medio de las relaciones de producción que se suscitan entre los mismos, las cuales deben estar mediadas por el apoyo mutuo y el respeto.

Por otra parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas [ONU], 1948), entraría a establecer en su artículo 4, que "Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidos en todas sus formas". De esta manera, la esclavitud como un mecanismo de subordinación entre los hombres, se constituye en un elemento necesario a erradicar del imaginario social; para lo cual se empieza a pensar que cualquier idea de sometimiento debe ser rechazada; teniendo en cuenta que todos los hombres "tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona" (Art. 3). Razón por la cual toda actividad arbitraria en contra de su humanidad debe ser repudiada.

Para el año 2000, surge la primera disposición que legisla directamente sobre esta materia, hace referencia al llamado Protocolo de Palermo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2000), proferido por las Naciones Unidas, cuyos fines además de preventivos, buscaría que los estados (Art. 5) adoptaran las medidas legislativas y de otra índole que fueran necesarias, para tipificar como delito en su derecho interno las conductas enunciadas en el artículo 3 de dicho documento, el cual reza, así:

Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Desde este punto de vista se plantea no solo la tipificación del delito, sino también, la configuración del mismo en el ordenamiento jurídico internacional; situación a partir de la cual se buscó garantizar en el contexto transnacional la juridicidad de dicha acción delictiva. A su vez, que buscaba plantear las obligaciones para los diferentes destinos mundiales, en lo que respecta a la protección de los sujetos migrantes; situación, que además de evidenciar un primer esfuerzo por legislar sobre dicha actividad punitiva desde el carácter internacional, generó la conexidad con los sistemas judiciales nacionales, para hacer frente al delito desde diferentes puntos cardinales.

Si bien este Protocolo se encuentra tipificando el delito de la trata de personas a nivel supra legal en lo que respecta a la trata transnacional, pareciera que fuera inmune ante los casos de trata interna debido a que cada vez aumentan los casos de las víctimas que son explotadas en las diferentes ciudades del país donde el Protocolo dista aún de toda operabilidad.

Sobre la trata de personas en el contexto jurídico internacional se ha hecho una regulación general (Protocolo de Palermo) y otra específica, de acuerdo al grupo etario y/o al género. Esta última, distribuida en varios convenios internacionales ratificados por Colombia a los cuales se puede apelar en el caso de vulneración. De esta manera se hace referencia al pacto internacional de derechos civiles y políticos (Naciones Unidas, 1966) el cual plantea en su artículo 6: “El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la Ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente”. Por otra parte, el pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (Naciones Unidas, 1966)<sup>3</sup>, hace mención a los

---

<sup>3</sup>Artículo 3: Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

derechos y libertades de los hombres sin ninguna restricción más que las dispuestas por la Ley. Así como la Convención contra la tortura y malos tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Naciones Unidas, 1984); la que plantea que en virtud del artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que proclama: “que nadie será sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”.

En lo que respecta al delito en materia de género, se encuentra la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer – CEDAW (Naciones Unidas, 1979)<sup>4</sup>, este documento propone mayor participación femenina en el ámbito público. Y establece, el trato en términos de iguales que debe existir entre los sexos. Para lo cual dispone en su artículo 3:

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para

---

Artículo 4: Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, en ejercicio de los derechos garantizados conforme al presente Pacto por el Estado, éste podrá someter tales derechos únicamente a limitaciones determinadas por Ley, sólo en la medida compatible con la naturaleza de esos derechos y con el exclusivo objeto de promover el bienestar general en una sociedad democrática.

Artículo 5:

1. Ninguna disposición del presente Pacto podrá ser interpretada en el sentido de reconocer derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos o libertades reconocidos en el Pacto, o a su limitación en medida mayor que la prevista en él.
2. No podrá admitirse restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales reconocidos o vigentes en un país en virtud de Leyes, convenciones, reglamentos o costumbres, a pretexto de que el presente Pacto no los reconoce o los reconoce en menor grado.

<sup>4</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 18 de diciembre de 1979.

asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Por otra parte, se debe prestar atención al convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer conocido como la Convención de Belem do Pará (Asamblea General Organización de Estados Americanos [OEA], 1994), la cual plantea los lineamientos para erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres, esto es relación a que la misma *“es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”*. Situación que afecta de igual forma su *“desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de [la] vida”* (OEA , 1994)

En esta se hace claridad sobre la protección de los derechos de las mujeres, la necesidad de socavar el imaginario de desigualdad establecido entre ellas y los hombres, e igualmente busca legitimar el género femenino en el contexto social a partir de la defensa de sus derechos y libertades. Cabe recalcar que la trata de personas no discrimina sexo, raza, condición social, etc; sin embargo éste sector de la población es mayoría en lo que respecta a víctimas del delito. Lo anterior teniendo en cuenta el informe mundial de Naciones Unidas sobre la Trata de personas para el año 2012 (UNODC, 2012) el cual manifiesta:

Durante el período 2003-2006, más de dos de cada tres víctimas detectadas eran mujeres, como se señaló en el Informe mundial sobre la trata de personas correspondiente a 2009 (...) Ahora bien, la proporción de mujeres de todas las edades entre las personas víctimas de trata no ha cambiado radicalmente, pues la disminución del número de mujeres entre las víctimas detectadas se contrarrestó en parte por el aumento del número de niñas. (p.3)

En los casos de vulneración en los que las víctimas son niños (as): La normatividad se fundamenta en la convención sobre los derechos de los niños (as) del año de 1989, la cual ha proferido las bases legales para la protección integral de la niñez como grupo fundamental de la sociedad. Para lo cual proscribire con respecto a esta problemática en su artículo 35: “El Estado debe tomar medidas para impedir el secuestro, venta o trata de niños (as) para cualquier fin y en cualquier forma”. Seguidamente el Convenio No. 182 de la OIT (OIT, 1999), establece la protección de los menores en materia laboral, para lo cual dispone en su artículo 3:

Las peores formas de trabajo infantil, abarcan toda forma de esclavitud o prácticas análogas, trabajo forzado, obligatorio, incluido el reclutamiento forzado de niños (as) para conflictos armados, así como la utilización, reclutamiento, oferta de niños (as) para la prostitución, pornografía, o actuaciones pornográficas.

En referencia a lo anterior cabe señalar que la problemática de la trata en niños (as), es un fenómeno que ha sido identificado de manera incipiente en este grupo poblacional; lo que a su vez denota, que dentro del ordenamiento jurídico los niños (as) son quienes están más propensos a este delito, no solo en lo que respecta a la explotación sexual, sino a las otras dinámicas de mercantilización a las que son sometidos, tales como: compra y venta, reclutamiento por parte de los grupos al margen de la ley y para fines pornográficos. “En todo el mundo, los niños (as) representan actualmente casi una tercera parte de las víctimas de trata detectadas. De cada tres víctimas menores, dos son niñas y uno es niño” (UNODC, 2014, p.9).

### **5.1.2 Marco Jurídico Colombiano.**

La problemática del comercio de seres humano, constituida en el marco supra constitucional a través de los convenios y Protocolos internacionales ratificados por Colombia; también se halla establecida en el marco jurídico nacional, donde la Carta Constitucional del año 1991 es su

máximo exponente, a partir de esta se establece una conexión entre el Estado Colombiano y sus relaciones internacionales, para lo cual plantea:

**Art. 9:** Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.

**Art. 24:** Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él y a permanecer y residenciarse en Colombia.

**Art. 36:** Se reconoce el derecho de asilo en los términos previstos en la ley.

**Artículo 96.** Modificado por el Acto Legislativo 01 de 2002:

**Artículo 1°.** El artículo 96 de la Constitución Política quedará así: "Artículo 96. Son nacionales colombianos.

1. Por nacimiento:

- a) Los naturales de Colombia, que con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado en la República en el momento del nacimiento y;
- b) Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en territorio colombiano o registraren en una oficina consular de la República.

2. Por adopción:

- a) Los extranjeros que soliciten y obtengan carta de naturalización, de acuerdo con la Ley, la cual establecerá los casos en los cuales se pierde la nacionalidad colombiana por adopción;



b) Los Latinoamericanos y del Caribe por nacimiento domiciliados en Colombia, que con autorización del Gobierno y de acuerdo con la ley y el principio de reciprocidad, pidan ser inscritos como colombianos ante la municipalidad donde se establecieron y;

c) Los miembros de los pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos, con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos. Ningún colombiano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad. La calidad de nacional colombiano no se pierde por el hecho de adquirir otra nacionalidad. Los nacionales por adopción no estarán obligados a renunciar a su nacionalidad de origen o adopción. Quienes hayan renunciado a la nacionalidad colombiana podrán recobrarla con arreglo a la Ley.

Estas disposiciones reconocidas en la Carta Constitucional y algunas otras (Arts: 97, 100 y 189.2. Acto Legislativo No. 1 de 2001), constituyen la política nacional en materia legislativa en lo que respecta a las relaciones internacionales y derechos de extranjería. Razón que lleva a pensar que el marco jurídico Colombiano con respecto a las relaciones internacionales está previsto en el marco de las inmigraciones, obviando de alguna manera las dinámicas migratorias que se evidencian en el territorio desde hace más de una década; situación que puede ser interpretada como medidas proteccionistas a favor del capital extranjero, las multinacionales y los trabajadores foráneos bajo el amparo de las mismas.

De otra parte la Ley 599 de 2000 en su artículo 188A (adicionado por la Ley 747 de 2002 y modificado por la Ley 890 de 2004) establece como hecho punible la trata de personas. Este apartado plantea que quien capte, traslade, acoja o reciba a una persona dentro de los límites del estado o hacia el exterior, incurrirá en pena privativa de hasta 23 años. Con respecto a este mandato se evidencia que el legislador en materia punitiva previó todas aquellas circunstancias en las que se hacía evidenciable la conducta delictiva, determinó los posibles escenarios en que

podría desarrollarse la conducta penal ya sea en el orden interno o internacional. Del mismo modo determinó las circunstancias de agravación con fines de acentuar el castigo, en aquellas situaciones en que las víctimas poseen algún tipo de vulneración manifiesta ya sea de carácter física o psicológica. Estas fueron previstas en la ley anteriormente enunciada en su artículo 188B, el cual reza:

Las penas para los delitos descritos en el artículo 188 y 188-A, se aumentará de una tercera parte a la mitad:

1. Cuando se realice en persona que padezca inmadurez psicológica, trastorno mental, enajenación mental y trastorno psíquico, temporal o permanentemente o sea menor de 18 años.
2. Como consecuencia, la víctima resulte afectada en daño físico permanente y/o lesión psíquica, inmadurez mental, trastorno mental en forma temporal o permanente o daño en la salud de forma permanente.
3. El responsable sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
4. El autor o partícipe sea servidor público.

Parágrafo. Cuando las conductas descritas en los artículos 188 y 188-A se realicen sobre menor de doce (12) años se aumentará en la mitad de la misma pena.

De otra parte el Congreso de la República expidió la Ley 800 de 2003:

Por medio de la cual se aprueban la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente en Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000).

A través de la presente ley se busca ratificar el convenio de Naciones Unidas contra los delitos de carácter transnacional especialmente el delito de la trata de personas. Esta normatividad busca vincular al ordenamiento jurídico nacional las disposiciones de los convenios internacionales en materia de trata de seres humanos, al mismo tiempo busca la cooperación entre los estados, no solo en lo que respecta a la ratificación de los convenios sino también a las actividades de cooperación para prevenir y erradicar este flagelo.

Seguidamente, se encuentra la Ley 985 de 2005 la cual define las medidas contra la trata de personas y establece las disposiciones para la atención y protección de las víctimas. A partir de esta normativa se pretende generar mayor compromiso del gobierno nacional en lo que respecta a las víctimas de trata del orden interno y/o internacional. Es así como desde esta legislación se busca que el Estado y sus representantes visibilicen el fenómeno, busquen su erradicación o impidan que más personas lleguen a padecerlo; procurando que se logre hacer justicia en los casos de quienes lo vivieron, al igual que la reconciliación y reparación para las víctimas en medio del restablecimiento de sus Derechos.

Esta misma disposición también establece la creación de organismos territoriales en el marco de la lucha contra la trata, para lo cual dispone en su artículo 13:

El Comité Interinstitucional para la lucha contra la trata de personas será el organismo consultivo del Gobierno Nacional y el ente coordinador de las acciones que desarrolle el Estado colombiano a través de su Estrategia Nacional para la lucha contra la trata de personas.

Dicha norma en su artículo 14, parágrafo segundo, establece la posibilidad a nivel de las unidades territoriales de crear organismos de participación intersectorial que coadyuven con la

minimización del fenómeno de manera descentralizada pero con sujeción a la estrategia nacional.

De esta manera plantea:

Artículo 14. Parágrafo 2º: El Comité promoverá la creación de Comités Regionales

Departamentales y/o Municipales contra la trata de personas, los cuales estarán presididos por los correspondientes gobernadores o alcaldes y que deberán contar también con una entidad que actuará como Secretaría Técnica.

En este sentido, las figuras de los Comités aparecen dentro del ordenamiento territorial como una estrategia a partir de la cual se establecen medidas para realizar un acercamiento al delito y buscar posibles soluciones al mismo como resultado de la integración del sector gubernamental y otros sectores de la sociedad tales como: la academia, Ong's, el sector judicial entre otros.

De otra parte, se encuentra la Ley 1257 del año 2008 que “establece la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”. Esta iniciativa plantea las circunstancias en las que se incurre en maltrato contra las mujeres y establece como tal, todos aquellos actos violentos que constituyen un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico etc, en contra del género femenino. De igual forma busca castigar todas aquellas actuaciones en las que la mujer pueda ver comprometida su autonomía, esto es, el sometimiento bajo cualquier tipo de amenaza, coacción o privación de su libertad; bajo el imperativo de esta legislación se pretende erradicar todos los tratos injustos en contra de la mujer, situación que lleva implícita remediar los episodios de vulneración que puedan llegar a propiciarse en el marco de su vida marital, Laboral, profesional etc. De igual forma se busca impedir las acciones de sometimiento o actos contrarios a su voluntad, en este aspecto consideramos que la ley busca hacer frente a episodios como el de la trata de personas,

en los cuales se incurre en graves faltas contra la integridad de la mujer al considerársele como una “cosa” y darle el tratamiento que se le da a una mercancía.

Para el año 2014 se sanciona el Decreto 1069 por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 985 de 2005. Este Decreto al buscar la operacionalidad de la Ley 985 pretende entre otros aspectos los siguientes:

- Reglamentar las competencias, beneficios, procedimientos y trámites que deben adelantar las entidades responsables en la adopción de las medidas de protección y asistencia a las personas víctimas del delito de la trata de personas” (Decreto 1069, 2014, p.2).
- Establecer programas de asistencia inmediata y mediata en el marco del restablecimiento de los derechos de las víctimas de manera integral.
- Dentro de los programas de asistencia inmediata se han establecido todas las acciones que de manera prioritaria requiere la víctima; tales como: el retorno a su país de origen, asistencia médica, psicológica, jurídica entre otras.
- Con respecto a la asistencia mediata se han considerado programas en lo concerniente a la asistencia física, mental y social, cabe recalcar que este tipo de asistencia se encuentra sujeto a la denuncia ante autoridad competente por parte de la víctima; situación que en ocasiones dificulta la participación de las mismas en estos programas; toda vez que la interposición de la denuncia implica una circunstancia de peligro para las mismas y en la mayoría de los casos los victimarios conocen todo a cerca de ellas, incluso hasta pueden llegar a residir cerca de sus domicilios; situación que en algunas ocasiones constriñe cualquier posibilidad de actuación judicial.
- En relación a los responsables de la asistencia, la norma determina que los programas que se adelanten desde la asistencia inmediata, serán de responsabilidad del Ministerio del Interior

entre otros y las acciones que se dispongan en relación con la atención mediata serán prioridad de los entes Departamentales, Distritales y Municipales; a partir de los cuales se coordinaran las acciones tendientes a beneficiar a la víctima en el marco del restablecimiento de sus derechos.

- Dentro de las acciones de carácter mediato se encuentran:
- La asistencia en salud física y mental la cual será brindada por el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Acompañamiento jurídico y representación judicial, la cual se hará por medio de las Defensorías del Pueblo.
- En lo que respecta a la educación, se habilitaran los espacios para el acceso de las víctimas al sistema educativo oficial desde preescolar hasta la media. Así como a los programas de formación para el trabajo que ofrece el SENA para capacitarlos en competencias Laborales.

Para el año 2015, se establece el informe del Departamento de Estado con respecto al fenómeno de la Trata el cual indica que si bien Colombia ha realizado algunos esfuerzos con el ánimo de erradicar el flagelo aún sigue incumpliendo en su minimización. Por tal razón el Gobierno de Estados Unidos señala:

The Government of Colombia does not fully comply with the minimum standards for the elimination of trafficking; however, it is making significant efforts to do so. Authorities continued to investigate and prosecute trafficking cases and reported increased investigation of internal sex trafficking cases. The government conducted awareness campaigns, offered identified victims shortterm emergency assistance, and provided some services to child victims of sex trafficking and of forcible recruitment by illegal armed groups. Authorities did

not demonstrate progress in identifying victims from vulnerable populations, providing specialized services to victims, or prosecuting and convicting labor or sex traffickers. A lack of sufficient departmental government funding for trafficking, coupled with limited interagency coordination, impaired victim identification and protection efforts. Officials treated some trafficking cases as other crimes, which hindered efforts to identify and assist victims and hold traffickers criminally accountable. (Kerry, 2015)

En este sentido se asevera que el Gobierno Colombiano,

No cumple con los estándares mínimos para la eliminación del flagelo y afirma que, a pesar de las investigaciones en contra de las redes delincuenciales, las campañas de prevención, la mayor oferta de servicios de asistencia a las víctimas y los esfuerzos interinstitucionales, el balance final no es favorable (El tiempo, 2015).

Esto en relación a que en el país se siguen evidenciando dinámicas que atentan contra la dignidad de los seres humanos, donde cada vez más hombres mujeres y niños (as) son sometidos a la Explotación Sexual y Laboral. Con respecto a esto el informe promulga:

Colombia is a source and destination country for men, women, and children subjected to sex and labor trafficking. Groups at high risk for trafficking include internally displaced persons, Afro-Colombians, Colombians with disabilities, indigenous Colombians, and Colombians in areas where armed criminal groups are active. Sex trafficking of Colombian women and children occurs within the country and Colombian women and children are found in sex trafficking around the world, particularly in Latin America, the Caribbean, and Asia.

Authorities reported high rates of child prostitution in areas with tourism and large extractive industries, and sex trafficking in mining areas sometimes involves organized criminal groups. Transgender Colombians and Colombian men in prostitution are vulnerable to sex trafficking

within Colombia and in Europe. Colombian labor trafficking victims are found in mining, agriculture, and domestic service. Colombian children working in the informal sector, including as street vendors, are vulnerable to labor trafficking. Colombian children and adults are exploited in forced begging in urban areas. Illegal armed groups forcibly recruit children to serve as combatants and informants, to cultivate illegal narcotics, or to be exploited in prostitution. Organized criminal groups and other individuals force vulnerable Colombians, including displaced persons, into prostitution and criminal activity—particularly to sell and transport illegal narcotics and serve as lookouts and assassins. Colombian men and women are exploited in forced labor abroad, particularly within Latin America. To a more limited extent, foreign victims are subjected to sex and labor trafficking in Colombia. Colombia is a destination for foreign child sex tourists, primarily from North America and Europe.

En este sentido el informe plantea que existe una vulnerabilidad que se presenta actualmente en el territorio Colombiano donde se perciben grupos de alto riesgo para el tráfico, dentro de los cuales se pueden ubicar: desplazados, afrocolombianos, discapacitados, indígenas y Colombianos que viven cerca a zonas donde se percibe la influencia de grupos criminales armados.

De otra parte se afirma que el tráfico sexual es una situación perceptible tanto al interior del territorio como fuera de él, donde se establece que mujeres y niños (as) Colombianos se encuentran en tráfico sexual en todo el mundo particularmente en América Latina, el Caribe y Asia.

Dentro de los hallazgos que sustenta el informe, están los altos índices de prostitución infantil, los cuales se han logrado identificar en determinadas zonas del territorio como son: destinos turísticos y zonas de extracción minera; en estas últimas la explotación sexual es



producto de grupos delictivos organizados. Entre otros aspectos que formula el mismo, además se encuentra la proximidad con el flagelo por parte de los niños (as), especialmente aquellos que realizan labores en los sectores de: la minería, la agricultura y el servicio doméstico, llaman la atención aquellos menores que se encuentran relacionados con el trabajo informal o de vendedores ambulantes quienes son vulnerables frente a la trata laboral.

Otro de los factores que destaca Naciones Unidas frente al tema del incumplimiento es lo que respecta a la vulneración producto de los grupos armados ilegales quienes reclutan niños (as) y niñas al servicio del combate, de igual manera para utilizarlos como informantes, en el sector del cultivo de narcóticos y también en la explotación sexual. Estos grupos al margen de la ley también utilizan dentro de sus filas a grupos de personas vulnerables, tales como desplazados para incluirlos en su actuar delictivo.

En este sentido y a la luz del informe de Naciones Unidas las medidas establecidas por Colombia en materia de minimización del riesgo han sido infructuosas. Toda vez, que las prácticas de explotación, especialmente laboral y sexual, se siguen reproduciendo en nuestro territorio como parte del mercado nacional y en razón de la demanda internacional. Situación que genera preocupación frente al aumento en los índices del flagelo, además en las condiciones estructurales que lo provocan, dentro de las cuales se encuentran: La vulneración de ciertas poblaciones con respecto a su condición, la falta de oportunidades y la presencia de grupos armados delictivos, situaciones todas estas que deben entrar a erradicarse en relación con la disminución del delito.

Con las disposiciones legales establecidas en el marco de la constitución y la ley, se puede determinar que han sido varios los esfuerzos para restringir de nuestro contexto el fenómeno de la esclavitud y/o todas aquellas prácticas análogas (Servidumbre, explotación etc). Situación que

ha requerido el compromiso por parte del legislador para combatir flagelos como el de la trata de seres humanos, que cada día avanza con mayor empeño sobre la dignidad de hombres, mujeres, niños y niñas. Y aunque muchos han sido los anhelos por desterrar del país este problema, la trata de personas sigue siendo nuestro mayor emblema, debido a que Colombia<sup>5</sup> se encuentra representando uno de los mayores índices en lo que respecta a este delito en Latinoamérica, donde Risaralda se presume es uno de los principales municipios en contribución a estas cifras. Lo anterior de conformidad con el estudio trata de personas en Colombia: Una aproximación a la magnitud y comprensión del problema (Vargas, Florezy Mendoza, 2011) el cual plantea: “se han identificado como principales zonas de captación de víctimas colombianas para la Trata transnacional los departamentos de Antioquia, Valle y Risaralda”

Si bien esta acción delictiva se encuentra siendo reprimida por la legislación a nivel Nacional e Internacional, intentar remediarla implica sobrepasar los límites de lo punitivo debido a que más que procurar la protección de los derechos y la dignidad humana, se requieren acciones preventivas en procura de mejorar las relaciones de poder que existen en la sociedad donde de antemano se plasman condiciones de desigualdad e inequidad entre los individuos que terminan convirtiéndose en el caldo de cultivo para flagelos como el de la cosificación de seres humanos.

---

<sup>5</sup> Colombia es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de Trata . De una parte, está clasificado como uno de los mayores países de origen de víctimas transnacionales. Aunque no se tienen datos fiables de cuantas personas originarias del país sufren o han sufrido la Trata , la organización internacional para las migraciones (en adelante OIM) estima que son unas 70.000 personas al año y la fiscalía general de la nación indica que en América Latina, Colombia ocupa el segundo lugar después de Brasil como país de origen de víctimas de Trata . Fundación Esperanza. *Metamorfosis de la esclavitud*. Manual jurídico sobre Trata de personas. Bogotá. Página 18. Recuperado de: <http://observatorio de migraciones.org/libros fundación.shtml?apc=g-xx-1-&x=37>.

## 5.2 Marco Teórico

### 5.2.1 Conceptualización de la trata de personas.

“Money may be able to buy a lot of things, but it should never, ever be able to buy another human being” (Kerry, 2015).

El concepto de trata de personas surge en el marco de la Convención Internacional de Naciones Unidas para el combate contra la Delincuencia Organizada Transnacional que da origen a lo que se conoce como Protocolo de Palermo el cual define la trata, en su artículo 3º, como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Bajo este precepto se derivan los aspectos fundamentales de la conducta punible, dentro de los cuales se encuentran las circunstancias en las que se incurre en el fenómeno, las cuales han sido configuradas también como los verbos rectores del delito. De igual forma los medios por los que se lleva a cabo el mismo y los fines de la conducta punible.

Los verbos rectores hacen alusión a los hechos en los que incurren los sujetos una vez: captan, transportan, trasladan, acogen o reciben a una persona con el fin de explotarla, en este sentido se hace necesario el abordaje de cada uno de ellos con el fin de ayudar a su comprensión.

- **Captación:** Se deriva de la acción y efecto de captar, donde según el diccionario de la Real Academia Española por captar se entiende el hecho de” atraer a alguien, ganar la voluntad o el afecto de alguien” (DRAE, 2014). Para efectos del delito, esta noción se entiende como el primer

eslabón de la cadena delictiva a partir del cual se busca la persuasión de la víctima. Este ejercicio tiene múltiples matices toda vez que la persona puede ser enganchada a través de diversas estrategias, dentro de las cuales pueden mediar varias circunstancias.

Puede pasar, por ejemplo, que se presente a manera de seducción con la cual se atrae a la víctima con unas condiciones de vida presuntamente más atractivas con respecto a aquellas que en ese momento tiene quien es captada [...], pero también puede ocurrir que esa “seducción” tome visos de engaños o artificios, en la cual se hace incurrir o se mantiene en error a la víctima, es aquí precisamente la víctima la cual, al menos en esta etapa inicial, incurre en un error inducido, creyendo erradamente que es dueña de sus actos y de su destino, quien en algún momento se da cuenta de su desesperada situación y en el peor de los casos y aunque no es necesario para estructurar la conducta, se hace un recurso a la amenaza y a la violencia, sea psíquica o física (Mateus, Varon, Londoño, Luna y Vanegas, 2009, p.41).

- **Transporte y/o traslado:** Aunque estas conductas se encuentran establecidas por separado ambas coinciden en la figura del desplazamiento. A partir de este se lleva a cabo el traslado de la víctima desde su lugar de origen a un lugar de destino, sitio en el que se materializara la situación de explotación. En este sentido, se habla de un sujeto que actúa en dominio de la víctima y facilita las condiciones para garantizar el traslado de ella. Es decir, este puede acceder al pago de los tiquetes de transporte terrestre o aéreo, e incluso trasladar a la misma mediante vehículos de su propiedad, con el fin de llevarla a su lugar de cautiverio o en su defecto ponerla en contacto con las redes de tratantes y de esta manera acceder a una gratificación por su labor. Cabe recalcar que la figura del transporte y/o traslado responsabiliza a todos aquellos que se lucran en este sentido como parte de la colaboración a las redes.

- **Acoger:** Por acoger se entiende “Servir de refugio o albergue a alguien” (DRAE, 2014).

Cuando se habla de acogida se hace relación a la disposición de una persona para acoger en su domicilio a otra. Esta noción en relación con el fenómeno de la trata hace alusión a la acción de acoger ya sea de manera transitoria, temporal o permanente a alguien con la finalidad de explotación. Donde quien acoge puede ser directamente el victimario o alguna otra persona que actúa como intermediario y su actuar lo hace en busca de algún tipo de lucro.

- **Recibir:** “Esta conducta consiste en recoger a la persona, la cual es trasladada de un sitio a otro, sea de tránsito o de destino final” (Mateus et al., 2009). Quien recibe en ocasiones es quien direcciona a la víctima a su destino final o en muchas ocasiones es propiamente quien está a cargo de la misma y de su situación de sometimiento y explotación.

De otra parte en relación con los medios a través de los cuales se lleva a cabo la práctica de la Trata de personas se establecen como tales:

- **La amenaza:** Según el RAE por amenaza deberá entenderse “la acción de amenazar” es decir, “el dicho o hecho con que se amenaza”. Entre otros aspectos es la acción por medio de la cual se intimida a alguien en razón de provocarle algún tipo de perjuicio contra su humanidad y la de su familia. Con respecto de la trata este es uno de los mecanismos coercitivos que utilizan los tratantes con mayor frecuencia para persuadir a las víctimas ante posibles escapes o aviso a las autoridades.

- **El uso de la fuerza u otras formas de coacción:** La coacción implica fuerza o violencia para que una persona diga o ejecute algo. Los tratantes ejercen este medio sobre las víctimas al utilizar diferentes elementos generadores: la posibilidad de ejercer un daño directo y personal o la amenaza de afectar a otras personas. Esta afectación normalmente es física pero también puede dirigirse al perjuicio de la imagen, el estado emocional o el patrimonio (UNODC, 2010)

- **Fuerza:** La fuerza se entiende como una forma de ejercer violencia de carácter física. La fuerza puede aparecer en cualquiera de los eslabones de la cadena de la trata. Donde el Tratante puede llegar a recurrir a la misma como un mecanismo para el traslado o bien para ejercer poder sobre la víctima en relación con la situación de explotación.

- **El rapto:** El rapto es una figura jurídica orientada a la sustracción y retención de una mujer con fines deshonestos o de matrimonio. Es una figura penal que se ha mantenido en las legislaciones a través de los siglos. En el Protocolo de Palermo, el término “rapto” tiene un sentido más amplio, ajustado con mayor certeza a un secuestro sin objeto de lucro. No obstante, en el mundo jurídico este concepto se refiere, exclusivamente, a la sustracción y retención de mujeres (UNODC, 2010)

- **Fraude:** El fraude con relación al fenómeno de la trata de personas puede configurarse desde varios aspectos. El primero de ellos es con relación a la víctima; en este sentido se consideran como fraudulentas todas las acciones como parte de la lógica del engaño que establecen los delincuentes para acceder a la manipulación de aquellas. El segundo es con relación a la ley, es decir el fraude que representa dicha conducta con respecto a la evasión de las disposiciones legales y la vulneración de los derechos humanos. El tercero es en proporción con las acciones tendientes a que la víctima cometa algún tipo de contravención o delitos, bajo el imperativo de su dominio.

- **El engaño:** Se refiere a crear hechos total o parcialmente falsos para hacer creer a una persona algo que no es cierto. En la Trata de personas se refiere a la etapa de reclutamiento donde el tratante establece un mecanismo de acercamiento directo o indirecto con la víctima para lograr el “enganche” o aceptación de la propuesta. Esencialmente se traduce en ofertas de trabajo, noviazgo, matrimonio y en general una mejor condición de vida. De igual forma, el

engaño es utilizado por el tratante para mantener a la víctima bajo su control durante la fase de traslado y posteriormente en los lugares de explotación. La normativa penal ha incorporado este concepto en los tipos que sancionan la trata como parte integral del tipo base o de alguna de las agravaciones. Este es uno de los aspectos más importantes para lograr que una víctima no sea culpada por delitos que haya cometido durante el proceso de trata al que fue sometida (UNODC, 2010).

- **La situación de Vulnerabilidad:** La vulneración hace alusión al acto de vulnerar; es decir al hecho de hacer daño, herir o perjudicar a alguien, desde el ámbito de la trata este concepto se fundamenta en dos aspectos fundamentales. El primero de ellos se relaciona con la dimensión del fenómeno frente a la capacidad de comprensión del mismo por parte del sujeto, en este sentido se determina que este no es de pleno conocimiento por parte de un menor de edad, un discapacitado mental entre otros.

El segundo aspecto se encuentra fundamentado en que la que la víctima no tenga capacidad para resistirlo (discapacitado, estado de necesidad económica, bajo nivel cultural, sometido o sometida a engaño, coerción o violencia). La situación de vulnerabilidad de la víctima es un medio utilizado por el tratante para el acercamiento y control y se incluye en el tipo penal base o como uno de los agravantes del delito (UNODC, 2010).

Todos los aspectos anteriormente mencionados entre otros, hacen parte de las circunstancias por medio de las cuales se configura la práctica de la trata de personas; es decir, a través de todas estas dinámicas las redes de tratantes adquieren no solo la aprehensión de los sujetos sino el sometimiento de los mismos bajo relaciones de poder en las que se infligen temor y dolor, como técnica para la explotación y el buen comportamiento de los sometidos.

Siguiendo con las apreciaciones encontradas en el marco de la definición de trata establecida en el artículo 3 del Protocolo de Palermo, se perciben unas categorías específicas de explotación las cuales han sido consideradas como modalidades de la trata de personas; cuando se habla de estas se hace referencia también a los fines de la trata, es decir se hace énfasis en los diferentes trabajos, actividades y situaciones para las cuales las redes de tratantes captan a sus víctimas. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones, este fenómeno puede ser clasificado de la siguiente Manera (OIM, 2007):

Tabla 1.

*Modalidades de la trata de personas*

<b>Mecanismos</b>	<b>Sectores</b>
Laboral	Trabajo en Fábricas, ladrilleras, minas, labores agrícolas: plantaciones y pesca: submarina y en altamar.
Sexual	Prostitución forzada, pornografía infantil, pedofilia, turismo sexual y matrimonio servil
Militar	Niños (as)soldados y soldados en cautiverio
Servidumbre	Mendicidad, prácticas religiosas y culturales y servidumbre por deudas.
Prácticas esclavistas	Trabajo doméstico, embarazos forzados y vientres en alquiler.
Esclavitud clásica	El status o condición de una persona sobre la cual se ejercen todos o algunos de los poderes asociados al derecho de propiedad.

Fuente: OIM

Para efectos de una mejor comprensión de la modalidades de la trata de personas, se tomarán en cuenta las disposiciones establecidas en la Ley 985 del 26 de agosto de 2005, legislación a partir de la cual se adoptan las medidas contra la trata de personas y normas para la atención y



protección de las mismas para Colombia. En este sentido se establece que dentro de las categorías de explotación se encuentran:

- **Explotación sexual:** La trata con fines de explotación sexual es la modalidad más conocida, la cual radica en la explotación de la prostitución ajena, el turismo sexual, la pornografía entre otras actividades de carácter sexual.
- **Trabajos o servicios forzados:** Como trabajos forzados se encuentran aquellas labores que se realizan de manera esclavizante en: fábricas, minas, ladrilleras, construcción, pesquería, agricultura o en el servicio doméstico. Se presume que las víctimas más comunes en los trabajos de minerías, construcción, ladrilleras o pesca son niños y hombres y en el servicio doméstico son mujeres y niñas.
- **Explotación de la mendicidad ajena:** Se establece como trata cuando la víctima es obligada a pedir limosna en contra de su voluntad. El tratante, por su lado, es el que se lucra de dicha actividad, ya que es quien organiza el negocio y quien ejerce control sobre las víctimas.
- **Matrimonio servil:** Es la explotación Laboral y/o sexual de un miembro de la pareja, generalmente del hombre sobre la mujer, aprovechándose de la vulnerabilidad de esta por encontrarse fuera de su contexto habitual o en otro país. En los matrimonios serviles, además de la situación de esclavitud, aislamiento y control, es común que se ejerza violencia física, sexual y reproductiva.

### **5.2.2 La mirada de la trata desde la perspectiva de Género.**

La teoría del género no hace alusión al sexo, es decir no tiene un lado femenino ni masculino, no se orienta en favor de hombres o mujeres ya que su fin es:

Entender y pensar en el hombre y en la mujer a través de identidades construidas y estructuradas mediante las experiencias de socialización. En este sentido, analiza los

comportamientos y los problemas considerados típicos o —naturales en los sexos, a partir de las estructuras sociales que los construyen (Instituto Nacional de las Mujeres, 2002, p.19).

De esta manera el género permite establecer como ciertas prácticas sociales se encuentran condicionadas a los roles sexuales “socialmente asignados a las mujeres y a los hombres” (Lagarde, 1997). Situación que permite establecer que la condición de hombre y de mujer no es más que el resultado de una construcción cultural que ha cargado de deberes y obligaciones a los sexos.

Conforme a las siguientes afirmaciones se dice que la trata de personas es una cuestión de género toda vez que que la misma afecta a hombres y mujeres por igual. Sin embargo es necesario hacer claridad que la misma es una realidad con un toque femenino. Y esto se debe a que en el entorno la mayoría de los casos de explotación se dan en mujeres y niñas, en las cuales impera el lastre de un comercio sexual que cada año las cautiva y las condena a la subordinación por parte de las redes de tratantes.

Cabe recalcar que según el informe Mundial sobre la trata de personas (UNODC, 2009):

La explotación sexual es, con gran diferencia, la forma de trata de personas detectada con más frecuencia (79%), seguida del trabajo forzado (18%) [...] Al ser objeto de denuncias más frecuentes, la explotación sexual ha pasado a ser el tipo de trata más documentado en las estadísticas globales.

Siguiendo este informe se presume que alrededor de dos terceras partes de las víctimas son mujeres y niñas, donde dicha situación se encuentra exponiendo una verdad con respecto a las mujeres del territorio Colombiano quienes son vulnerables en mayor proporción frente al fenómeno de la trata, específicamente en lo que respecta a la modalidad de explotación sexual. Y esta realidad lleva a dimensionar que existe una situación de derechos humanos a nivel del

territorio con respecto al grupo poblacional de las mujeres quienes como resultado de las practicas inequitativas que se perciben al interior del Estado resultan ser víctimas de la pobreza, la violencia y de su condición de mujer.

Esta mirada de la trata desde una perspectiva de género permite replantear el ejercicio que se viene realizando en el marco de las acciones de asistencia, prevención y protección de las víctimas a quienes en un primer momento se les deberá garantizar unas condiciones sociales más justas, en el marco de políticas de Estado que trasciendan la discriminación como parte de la violencia estructural que cobija al género femenino en todo el territorio de Colombia.

### **5.2.3 De la Migración Internacional y la Trata de personas. Aproximaciones y antecedentes.**

La migración es parte de la historia de los pueblos. La movilidad, por su parte, es un derecho de las personas en todo el mundo, que tiene un impacto económico, social y político en los países de origen y en los de destino (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2012, p.25).

Hablar de migración es explicar cómo el fenómeno de la movilidad ha sido una constante en la vida de los seres humanos, situación que lleva a determinar que la emigración no es un tema reciente en nuestros contextos sociales. Conviene aclarar que muchos han sido los motivos para las fronteras cruzar y ha habido algunas circunstancias más evidentes que otras que han propiciado los flujos migratorios, sin embargo, se ha evidenciado que con el paso de los años los fines económicos y lucrativos han sido la justificación para la movilización de la población; en este sentido se puede afirmar que la emigración aparece dentro de la sociedad como una práctica a partir de la cual se busca remediar todos aquellos aspectos precarios y efímeros con los que se cohabita en ciertos países (especialmente en los mal llamados tercermundistas), con respecto a

las bondades, libertades, beneficios y complacencias que se evidencian en otros (Países como EEUU y EUROPA), situación que implica en el individuo el anhelo de gozar de dichas circunstancias preferentes, para de esta manera equilibrar las diferencias a las que su entorno obedece.

Con la migración internacional el hombre pretende establecer un equilibrio en su vida, situación que implica largos años de ausencia tras la búsqueda de todo aquello que en su país de origen le ha sido condicionado. De esta manera se puede afirmar que toda migración lleva implícito una compensación que encuentra su justificación en términos de necesidades, especialmente de aquellas que han permanecido insatisfechas. Razón que implica que la movilidad ha trascendido el escenario de lo individual en la medida en que no supone un ejercicio aislado en el que el hombre simplemente cambia de residencia, sino un proceso de recomposición de los factores estructurales de las sociedades de origen y destino, a partir del cual se busca remediar las condiciones de los estados en materia económica, política, cultural entre otros. En este sentido la migración puede ser considerada como agente de equilibrio supeditado a enmendar las disparidades que predominan a nivel de las naciones.

De esta manera se puede establecer que la migración internacional; es el resultado de la situación estructural de muchos países [...] los cuales se caracterizan [...] por la desigualdad en la distribución de la renta, una abundante población joven, una gran cantidad de población económicamente activa sin empleo o subempleada y otro gran porcentaje de la población con las necesidades básicas insatisfechas, [...] que determinan una situación crítica que ofrece [...] un marco propicio para buscar mejores condiciones de vida en países más ricos (Pedone, 2000)

Desde este punto de vista, la movilidad con fines migratorios se opone a las condiciones de desigualdad de las sociedades menos privilegiadas y se yuxtapone a todas aquellas regiones que ostentan amplios privilegios en materia económica, política y social. Es decir, que el hecho de viajar aparece como una expresión en contra de la inequidad preexistente en las diversas naciones y con el fin de acceder a los beneficios y generosidades que devienen de los contextos más prósperos. En otras palabras, se parte de la idea de que los estados y sus diversas condiciones proporcionan y/o facilitan los movimientos migratorios. Razón que se encuentra fundamentada desde la teoría macroeconómica de la migración denominada: push and pull, la cual establece que existen condiciones al interior de los países que generan **atracción**; es decir, que sus dinámicas particulares establecen beneficios en cada ámbito (laboral, salud, educativo) de su sociedad que terminan por cautivar y llamar la atención de foráneos.

Por otro lado, están aquellos considerados como **expulsores**, cuyas circunstancias internas (pobreza, desempleo, violencia etc.) propicia la salida de nacionales de manera masiva, quienes buscan en otros destinos, dirimir las ausencias de las que su nación es y será propensa.

Este hecho, representado en la manifestación de desigualdad entre contextos sociales, los cuales facilitan los fenómenos de movilidad, se encuentra igualmente sustentado por Joaquín Arango (2003) “quien expresa que las migraciones son producto de las divergencias que existen entre las sociedades”, dentro de las cuales se observan:

Niveles de desarrollo disimiles, grados de bienestar incomparables, además, de desigualdades en lo concerniente a la distribución del capital” [...]; es decir son [...] “una estrategia de sobrevivencia, donde el migrante es aquel que busca salir avante en otra sociedad, en la cual se le ofrecen mejores condiciones en el aspecto económico político y social” (Binford, 2000).

La migración como fenómeno mundial existe desde principios de la historia; sin embargo

cabe anotar que en Colombia es a partir de los años 90 donde la migración comienza a darse con mayor fuerza, debido a la problemática social de la época, donde situaciones socio-políticas como: el conflicto armado, el narcotráfico entre otras y condiciones macro económicas como: el desplome de economía caficultora por la que atravesaba el país en dicha época, el alto índice de desempleo etc.

Según Luis Eduardo Guarnizo (2006) “Colombia tiene aproximadamente el 10% de su población en el extranjero”. Donde el Departamento de Risaralda ocupa los primeros lugares con respecto a las cifras de experiencia migratoria; hecho que permite afirmar que éste es uno de los principales lugares de los que se desplazan mayoritariamente personas hacia el exterior, representando quizás uno de los primeros lugares en movilidad con respecto al ámbito nacional.

Cabe recalcar que Risaralda posee una población de:

900.000 habitantes, de los cuales un 15% reside en el extranjero. Donde uno de los principales países receptores de Pereiranos es España (54%) seguido de Estados Unidos (34%). [...] De la población migrante se dice que se encuentran en edades económicamente activas, [...] es decir entre 15 y 64 años y que existe una mayor representación de población femenina (54 %) (Censo, 2005).

Al realizar el análisis de los factores de expulsión de Risaralda podemos encontrar en la economía del Departamento, un elemento esencial para la gestación del fenómeno de la migración. Esto conforme a la depreciación económica vista en las últimas décadas, hecho que a su vez ha afectado el mercado laboral, significando una precarización de los salarios al igual que la disminución en la demanda de trabajo.

Lo que denota según Cardona (Cardona y Garcia, 2011):

Los Risaraldenses han emigrado masivamente en los últimos años buscando mejores salarios en los países receptores que les permitan mejorar la calidad de vida de sus familias en el Departamento, laborando en actividades inclusive más degradantes respecto a las que pueden desempeñar en el ente territorial pero mejor remunerado. (p. 83)

Al identificar los factores o las cuestiones que motivan a los ciudadanos del Departamento a dejar el territorio, se puede establecer una conexión directa con las condiciones económicas de la región, las cuales tienen implícito la falta de oportunidad, el desempleo y la dificultad en la satisfacción de las necesidades básicas. Estos hechos encuentran su sustento en la migración.

A partir de la movilidad se configuran nuevas posibilidades, que van desde el acceso a trabajos mejor remunerados (aunque en algunos casos no tan gratificantes), una tasa de cambio justa (en el caso de los países europeos cuya moneda tiene un carácter estable) que permite el envío de remesas y mejores ingresos para las familias, hasta el conocimiento de nuevas culturas.

Por otra parte, es necesario indicar que las condiciones del país destino también son relevantes a la hora de elegir a donde llegar; en este aspecto, los ciudadanos del Departamento, prefieren los destinos europeos con un favoritismo por los países ibéricos, en los que se destacan facilidades como: el idioma, la moneda y las políticas migratorias; las cuales hasta 2007 permitieron el acceso de millones de nacionales sin restricciones; haciendo de España y sus alrededores un destino destacado para el acceso y la permanencia por parte de los mismos.

#### **5.2.4 Migración y trata de personas.**

Según Ban Ki-moon (Naciones Unidas , 2010):

La trata de personas es una de las peores violaciones a los derechos humanos, es la esclavitud de los tiempos modernos. Cada año, miles de personas, principalmente mujeres y niños, son

explotadas por criminales y obligadas a trabajos forzosos y al comercio sexual. Ningún país está exento ya sea como origen, tránsito o destino.

El fenómeno de la migración aparece en el escenario social, como una posibilidad, como un referente plagado de expectativas, ante la precariedad y la falta de posibilidades que ofrecen algunos contextos, entre ellos el Colombiano; cabe recalcar que la migración es un concepto que ha estado presente en los imaginarios de los nacionales como un elemento de la sociedad contemporánea, donde a partir de los procesos de movilidad, se logran establecer dinámicas inicialmente económicas que darán cabida a mejoras en los aspectos socioeconómicos personales y familiares de los individuos. En este sentido la movilidad de las personas es producida como una válvula de escape ante las ausencias que se evidencian en las sociedades origen.

Dentro de esas ausencias, la pobreza está catalogada como uno de los mayores referentes para buscar alicientes en otros continentes. Pobreza que además tiene un nombre, una condición, una característica específica y se encuentra representada por un sexo, el femenino. Pobreza que se llama Mujer.

Ante la feminización de la pobreza, es decir, ante una desigualdad de género que impone a la mujer mayores condiciones desfavorables con respecto de los hombres, asistimos a un nuevo proceso de movilidad. La movilidad de la mujer, de la madre, de la ama de casa, de la que no encuentra más que continuidad en su infortunio y quiere darle una nueva cara a su realidad, donde la cara de la migración aparece para mejorar todo aquello que en su país de origen parece perdido.

Sin embargo, para la migración femenina se establecen condicionamientos y requerimientos para traspasar las fronteras, o ejercer el derecho al trabajo, entre los que se encuentran:



-El machismo como un referente establecido en las sociedades origen como en las de llegada.

-Dos escenarios laborales fundamentales en el extranjero, los de cuidado personal en la atención de ancianos y niños y los de trabajo sexual.

Este último -denominado también prostitución, aparece inicialmente en los escenarios de origen como una actividad económica más, como otra opción laboral en la que la mujer ante la ausencia de ofertas laborales- sobrepasa las fronteras y se adhiere a las nuevas sociedades como una forma para la obtención de dinero y se establecen nuevas dinámicas en la movilidad las cuales llevan entre otras consecuencias implícitas la explotación y el beneficio para terceros.

Es denigrante pensar que en la realidad, exista una cultura patriarcal que ha fomentado la compra y venta de sexo a partir de la cual se cosifican los cuerpos de las mujeres, de niños, niñas y adolescentes e incluso de hombres como objetos de una sexualidad deshumanizante y dominador. En este escenario en el cual impera un nuevo mercado transnacional basado en el comercio de la sexualidad de hombres, mujeres y niños (as) que han sido explotados, en su mayoría como producto del engaño, se establece a través de las prácticas inhumanas el fenómeno de la trata de personas.

La trata de personas hacia los diferentes países, se encuentra generando uno de los mayores dividendos en los últimos años. Estableciéndose, como uno de los principales delitos de carácter transnacional seguido de la venta de armas y de drogas. A través de esta práctica deshumanizante, centenares de personas toman la decisión de cruzar fronteras, desconociendo que al otro lado del camino se halla un sujeto cualquiera que se lucrara con motivo de su explotación.

### **5.3 De los Mecanismos de Prevención y Promoción**

#### **5.3.1 De los Mecanismos de Prevención.**

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española por prevenir se entiende el hecho de "Preparar, aparejar y disponer con anticipación lo necesario para un fin". [...] En otras palabras, la prevención está orientada a [...] "prever, ver, conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio" (Diccionario de la Real Academia de la lengua Española, [DRAE], 2012); es decir, que la prevención lleva implícita "una acción anticipada" (Leavell & Clark, 1976, p.17). Como tal se hace referencia a toda acción que lleva a intervenir sobre una situación con el fin de erradicar la misma o reducir su incidencia. De esta manera la prevención se encuentra orientada a establecer actividades que impidan el desarrollo de un fenómeno o por lo menos que este sea reducido considerablemente.

Desde esta perspectiva, los mecanismos de prevención aparecen dentro del contexto social como los encargados de minimizar los múltiples riesgos que se pueden llegar a presentar dentro de una comunidad, cuya función debe estar dirigida:

No solo a [...] disminuir los costos humanos y materiales de los [...] eventos vulnerables [...] sino también [...] alcanzar un desarrollo sostenible. Dicho de otra forma, se trata de una inversión de gran rentabilidad en términos sociales, económicos y políticos. Por tanto, debe incorporarse de manera orgánica en una perspectiva sistémica e integral del desarrollo.

(Naciones Unidas, 2005, p. 25)

Esta situación implica que los dispositivos institucionales encargados de la minimización de los impactos generados por los diferentes tipos de fenómenos, tengan establecido dentro de su deber ser, no solo sensibilizar sobre los efectos del mismo; sino también atacar las causas que se

encuentran generando el peligro. Realidad que solo es posible considerar, a partir de la “estrecha relación [...] entre la reducción de la vulnerabilidad y el incremento de la capacidad organizativa y participativa de las comunidades, el sector privado y el gobierno” (Naciones Unidas, 2005, p.24)

### **5.3.2 De los Mecanismos de Promoción.**

En 1920 R Virchow habló de la necesidad de organizar la comunidad para educar a los individuos hacia su salud personal y asegurar a cada uno un estándar de vida para el mantenimiento o mejoramiento de la salud; habló también de la prosperidad y la libertad en el contexto de una democracia completa[...] Es aquí donde se planteó la necesidad de que los individuos se apropien de la responsabilidad de cuidar su salud como complemento del compromiso estatal y de la importancia que tiene, para el concepto integral de salud, el componente social, puesto que hasta entonces había prevalecido el biológico; además, fueron apareciendo algunos condicionantes de la salud en términos de prosperidad, libertad y democracia (García y Tobón, s.f, p.3).

La promoción es entendida como el acto de promover. Si por una parte **prevenir es advertir; por la otra, promover es evitar**. Se podría ilustrar esta afirmación a partir de este claro ejemplo: Si lo que se previene es la enfermedad entonces que se promociona? La respuesta es la salud. Y esta como se promueve? Siguiendo a Henry Sigerits (citado en García y Tobón, s.f.,p.3): “la salud es promovida a través de un nivel de vida decente, buenas condiciones de trabajo, educación, cultura física, descanso y recreación”

.Estas circunstancias complementarias a las declaraciones realizadas en el “Informe Lalonde” suscrito por el Ministerio de Salud de Canadá en 1974, establecen como la promoción de la Salud debe estar orientada a:

Una estrategia gubernamental que (...) incluya (...) políticas públicas para favorecer el mantenimiento de la salud, programas educativos dirigidos a individuos y organizaciones; fundamenta su estrategia en el énfasis frente a las acciones que apuntaran a cambios en el estilo de vida. (Citado en García y Tobón, s.f., p.3).

En este sentido y siguiendo la lógica y las bases teóricas proporcionadas por el sector de la salud, se puede considerar cómo dispositivos de promoción todos los actos y/o acciones, de carácter individual e institucional tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas. Esto encuentra sentido en relación con la carta de Ottawa<sup>6</sup>, para la cual la Promoción vista desde este ámbito consiste en: ‘Proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma’ (García y Tobón, s.f, p.3)

Desde esta óptica la promoción puede ser entendida en dos aspectos, uno institucional y otro individual. Institucional en el sentido de que es la organización la llamada a proveer las herramientas necesarias para que la población pueda hacer frente a los diferentes aspectos que intervienen en materia del mejoramiento de la calidad de vida, e individual ya que una vez son dadas las condiciones por parte de la institucionalidad quedará en manos del sujeto apuntar a cada día obrar en pro de su bienestar y el de otros.

Si bien se logra establecer dentro del trabajo de investigación el concepto de mecanismo de prevención y promoción, éste se da como resultado de la interpretación realizada por las investigadoras a partir de conjugar los conceptos de la ingeniería y de las ciencias económicas.

---

<sup>6</sup> La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud es un documento elaborado por la Organización Mundial de la Salud, durante la Primera Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud, celebrada en Ottawa, Canadá, en 1986. [https://es.wikipedia.org/wiki/Carta\\_de\\_Ottawa](https://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_Ottawa)

Toda vez que en la búsqueda bibliográfica no se percibe documentación que permita establecer una relación directa con el concepto.

#### **5.4 Estado del arte Trata de personas**

Localizar la información que permitiera dimensionar el tema de la trata de personas en Risaralda al parecer sería una cuestión muy fácil. ¿Porque? Porque Risaralda ha evidenciado el fenómeno como ningún otro Departamento lo ha hecho; porque no solo ha sido un lugar de tránsito, de expulsión para migrantes sino uno de los epicentros en lo que a trata interna e internacional respecta; No obstante no abundan los estudios ni los estudiosos del tema, porque siendo un tema de moda pareciera que en materia de trata todo ya estuviera escrito, todo ya se hubiera dicho.

La variedad de fuentes secundarias permite señalar que existen en algunas de las regiones, condiciones y escenarios humanos y sociales para que se consolide con fuerza el crimen de la trata de personas y se fortalezcan las redes delincuenciales que lo alimentan a diario; condiciones que hacen referencia a la constante migración, el desplazamiento forzado, las situaciones estructurales de pobreza, la situación de los grupos étnicos, el narcotráfico y el conflicto interno armado.

Intentando localizar la producción teórica sobre trata de personas, en el Departamento de Risaralda, se realizó una revisión documental que parte de los textos existentes en bibliotecas, algunas universidades, en información encontrada a través de internet a cerca de estudios realizados por entidades públicas o privadas que han estudiado la materia entre otra información disponible.

Los criterios para la selección y rastreo de textos se hicieron con base en el eje temático sobre trata de personas y migración y los temas correlativos como la explotación sexual,

explotación laboral etc. En el rastreo realizado se encontraron tres tipos de documentos: informes de entes gubernamentales, investigaciones y manuales. A continuación se relaciona el material bibliográfico que se encontró disponible en el Departamento de Risaralda referente a la trata de personas.

#### **5.4.1 Informes, investigaciones y manuales sobre Trata de personas**

En Risaralda se encontraron pocos estudios con respecto al tema de la trata de personas por parte de entidades internacionales como la ONU, la OIM, o el Departamento de Estado de Estados Unidos, sin embargo existen varios informes que tienen en cuenta la dinámica de la trata de personas a nivel nacional dentro de la cual se derivan algunos aspectos en lo que respecta a la región. Dentro de ellos tenemos: *El informe realizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos 2003*, el segundo denominado *Panorama sobre la trata de personas* desarrollado por la Organización Internacional para las Migraciones en el 2006 (OIM, 2006) y, por último, el realizado por la ONU correspondiente a 2008, los cuales se encuentran en bibliotecas universitarias y en páginas web. Estos informes tienen una estructura común, una primera parte refiere la conceptualización y ordenamiento jurídico que proscribe el delito en instrumentos internacionales, luego dan un estado de las cifras en cuanto a víctimas y persecución de las redes de Trata .

Por otra parte se hallaron estudios de carácter gubernamental en asocio con entidades internacionales dentro de los cuales se resalta:

El Comité interinstitucional de la trata de personas en el estudio denominado *“Estadísticas a febrero de 2007”* el cual comprende las cifras para los periodos 2002 – 2007 con respecto al fenómeno de la trata en Colombia, señala que el Gobierno colombiano cuenta con estadísticas sobre el problema de la trata de personas desde diferentes perspectivas que caracterizan a las

víctimas (por rango de edad, sexo, lugar de origen, país de destino, tipología o fin de la trata etc.). De conformidad con el estudio en mención se observa que los principales lugares de origen de las víctimas son los departamentos del Eje cafetero, Valle del Cauca y Antioquia y los principales países destino de las víctimas de la trata de personas colombianas son: Japón, España, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Venezuela, EE.UU, China, el Salvador, Costa Rica, Filipinas, México y Jamaica.

*“El Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el Fenómeno de trata de personas en Colombia”* (Universidad Nacional de Colombia, 2009). Realizado de Febrero a Julio de 2008 en Antioquia y Eje Cafetero (Antioquia, Risaralda, Armenia y Manizales), Región Norte (Barranquilla y Cartagena), Región Fronteras (Ipiales y Cúcuta), Región Sur (Pasto, Tumaco, Buenaventura, Cali y Neiva), Zona Centro (Bogotá). Este estudio desarrollado por la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas UNODC en Colombia y Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia (con tratantes); Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia (ejecutora del proyecto), el mismo buscaba desarrollar un diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en Colombia, con el fin de determinar la magnitud y características del flagelo mediante la identificación de las variables que permitieran establecer la incidencia de la captación, el traslado y la recepción de seres humanos con fines de explotación. Lo anterior con varios fines entre ellos determinar las regiones de mayor incidencia de este delito y formular recomendaciones para el Estado al respecto.

Entre los aspectos más importantes de este estudio se encuentran identificados los principales lugares de destino de las víctimas colombianas de trata transnacional, los cuales reportan países como: Ecuador, España, Japón, Estados Unidos, China, Irán y Jordania; Irán y Jordania son nuevos destinos que se suman a la lista de países receptores de la trata transnacional. De igual

manera este estudio permitió identificar los tipos de trata que se establecen con mayor frecuencia, siendo el matrimonio servil y la adopción irregular los que se encuentran encabezando las cifras, mientras la trata con fines de explotación es un fenómeno que se presenta significativamente tanto en el orden interno como en el externo.

Por otra parte se pudo establecer, que en las modalidades de prostitución ajena y matrimonio servil las situaciones en las que más predomina el engaño. El estudio pudo determinar, además, que en materia de explotación las comunidades negras tienen mayor presencia en la prostitución ajena y el turismo sexual, las indígenas se ubican más en el campo de la mendicidad ajena y servidumbre, mientras los mestizos están en el área del matrimonio servil y la prostitución ajena.

Entre otros aspectos relevantes están las circunstancias en las que captan a las víctimas resaltando que las ubican en sitios de amplia frecuencia y que ostentan la condición de públicos tales como: peluquerías, bares, plazas de mercado entre otros.

Como actores principales del delito se identifican a la guerrilla, los narcotraficantes y los proxenetas quienes fungen el papel de tratantes o victimarios, es decir que son ellos los mayores beneficiados con la explotación de seres humanos. Esto de conformidad con su actividad delincencial que implica el reclutamiento a la fuerza tanto de menores de edad, como de hombres y mujeres para ser usados en el ejercicio del tráfico de armas, tráfico de estupefacientes y explotación sexual entre muchos otros.

Por otra parte se encontró el estudio denominado *“Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema”*, realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes, con la financiación de la Unión Europea y del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) de Naciones Unidas



(Organización Internacional para las Migraciones [OIM] y Universidad de los Andes, 2011), el cual buscaba contribuir a la cuantificación y comprensión del problema aportando evidencia sobre: a) El conocimiento disponible acerca del tema en Colombia; b) El número y las características de las víctimas registradas en las instituciones encargadas de prestar asistencia y las limitantes que tienen las fuentes de datos disponibles para aproximarse a la comprensión de la magnitud del fenómeno en el país; c) La experiencia de las víctimas del delito de la trata de personas contextualizándola desde tres aproximaciones: el modelo ecológico del desarrollo humano, el enfoque de derechos, la perspectiva de género.

Llama la atención de este estudio el análisis descriptivo realizado por los investigadores quienes a partir de la información recopilada en las bases de datos oficiales para los periodos 2005 – 2010 encontraron alrededor de 207 víctimas producto de este flagelo. A partir del análisis de dicha información se pudo determinar:

- a) Que la modalidad de explotación sexual es la más representativa en las víctimas ocupando un 82%, seguido por el trabajo forzado el cual se estima en un 15%. De igual manera se pudo determinar que la mendicidad (2 casos) y el matrimonio servil (5 casos) tienen una participación menos significativa.
- b) Con respecto al tipo de trata se pudo determinar que casi un 90% de las víctimas son de trata externa. Solo 20 de los 207 casos corresponden a trata interna. Situación que determina que la trata externa es un fenómeno que se encuentra en mayores proporciones en el territorio Colombiano.
- c) En lo que respecta a los lugares de captación y de destino se estableció que Colombia puede ser considerada tanto país expulsor como receptor de víctimas, esto último en lo que respecta a la trata interna y/o al traslado de las mismas, teniendo en cuenta que nuestro territorio es

considerado como un lugar de paso para inmigrantes y víctimas de trata. De los casos reportados se tienen como departamentos de captación: Antioquia, Valle, Risaralda y en la ciudad de Bogotá, dentro de estos departamentos, sus capitales son los principales sitios de ocurrencia de este delito: por ejemplo, en Medellín ocurre el 20% de los hechos registrados en el país, en Cali el 11% y en Pereira el 12%. En lo que respecta a la modalidad de explotación sexual los departamentos de Antioquia y Valle son los lugares de mayor captación, los cuales junto con Risaralda representan el 60% de los casos.

Este estudio permite evidenciar que dentro del territorio Colombiano son evidentes las dos modalidades de trata de personas, siendo más significativa la trata externa. La cual encuentra su explicación en relación con las cercanías a las zonas de fronteras y los puertos de salidas internacionales. Se logra evidenciar que dentro de la modalidad de trata externa los departamentos de Antioquia, Valle y Risaralda son los de mayor captación, mientras que en lo que respecta a la trata interna son: Bolívar, Bogotá, Antioquia, Bogotá, Córdoba, Valle y Quindío. Otro aspecto importante a determinar es la modalidad de la trata que se presenta a nivel nacional donde se estima que la modalidad de explotación sexual es la más significativa. Entre otros aspectos importante es necesario aclarar lo que respecta a los lugares destino donde se estima que para la trata externa es Ecuador el principal lugar de destino donde se presume llegan alrededor de la tercera parte de las víctimas, seguido de trinidad y Tobago y panamá. En el caso de la trata interna, Bogotá es el principal lugar de destino, a donde llega la cuarta parte de las víctimas, seguido por Amazonas, Magdalena y Meta.

El Proyecto denominado “*Dinámica judicial de los procesos por el delito de trata de personas en Colombia. Aportes desde el Derecho Internacional, Derecho Penal y las Organizaciones no Gubernamentales*” (Mateus, Varon, Londoño, Luna y Vanegas, 2009) fue

realizado por el Grupo de Investigación en Derechos Humanos y el Grupo de Investigación en Derecho Penal de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y contó con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia, UNODC y el Ministerio del Interior y de Justicia.

La idea central de este estudio fue dimensionar las dificultades que existían en materia de investigación, juzgamiento y sanción en lo que al tema de trata de personas se refiere, situación para la cual se intervinieron las instituciones del Estado encargadas de impartir justicia y se abordaron con el fin de determinar hasta qué punto estaban haciendo una correcta aplicación del artículo 188 A del código penal, en el cual se encuentra tipificado el delito de la trata de personas, las acciones, fines y medios en las que se configura al igual que la pena que se ha establecer. Ahora bien lo que la investigación plantea es cual la contribución de los operadores de la justicia a la hora de la judicialización y de los demás actores gubernamentales para contribuir a la corrección de este fenómeno dentro de nuestro contexto.

Con respecto a las investigaciones realizadas en Risaralda con respecto al fenómeno de la trata de personas se encontraron las siguientes:

Para el año 2006 encontramos el estudio: *“La utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución en el Departamento de Risaralda Avances de un estudio sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia”* (Mejia, 2006). Este estudio permitió evidenciar el fenómeno de la prostitución como un hecho generalizado en la sociedad Risaraldense, situación que ha venido reseñando a Risaralda como el epicentro de los mayores índices de prostitución con respecto al país. De igual manera este estudio realiza una mirada por dentro de las dinámicas evidenciadas en el ejercicio de la prostitución en la región y como esta se encuentra supeditada a la trata interna e internacional.

Una de las investigaciones más recientes con respecto al tema fue realizado por la organización Women's Link World Wide denominado "*La trata y la explotación en Colombia no se quiere ver, no se puede hablar*" (Tovar, Soria y Maleno, 2013), esta identifica a Risaralda como uno de los principales ejes donde se desarrolla este flagelo, el cual está muy relacionado con ciertas dinámicas sociales predominantes en la región dentro de las cuales se encuentran los amplios índices de movilidad internacional, la normalización de la explotación social y del trabajo sexual, situaciones todas estas que aunadas a los factores de vulnerabilidad hacen a nuestra población propensa al fenómeno.

Desde los aportes realizados por parte de entidades no gubernamentales, se encontraron los relacionados con la Fundación Jhonatan contra la trata de personas; que a través de su director Jairo Antonio Toro Bedoya establece una caracterización de la Trata de personas en el Eje Cafetero a partir de sus publicaciones "*trata de personas, la esclavitud en el siglo XXI*" editado en el año 2007 y "*El abc de una infamia*" año 2010.

En el primero de ellos el autor logra identificar el fenómeno de la trata de personas, sus principales aspectos y la forma como actúan las grandes organizaciones de tratantes. La pretensión de este trabajo es que las personas identifiquen las instituciones que luchan para contrarrestar, prevenir y brindar asesoría y ayuda a las víctimas; así como ser un medio para que los lectores desistan de ofertas tentadoras, dentro de una sociedad que sufre y vive este flagelo. De manera posterior "*El abc de una infamia*" menciona la importancia de conocer sobre el delito como una problemática más dentro de la sociedad, evidenciado como la forma más indigna e infame de violar los Derechos Humanos; buscando concienciar de manera permanente frente al riesgo de caer en las redes de tratantes.

Dentro de la bibliografía revisada, el mayor número de textos son manuales: Entre ellos se encuentran el “*Manual Derechos Humanos y trata de personas*” (OIM, 2003), el “*Documento de apoyo a la Guía de asistencia a víctimas de trata de personas en Colombia*” (OIM, 2006), “*Esto no es un cuento... es trata de personas* ” (OIM, 2006A) y “*Metamorfosis de la Esclavitud: Manual Jurídico sobre la trata de personas* ” (Fundación Esperanza, s.f.).

## **6 Marco Metodológico**

Si bien la trata de personas es un factor predominante en el Departamento y a esta conclusión se llega una vez se analizan las cifras sobre trata en Colombia, de las cuales se deriva como principales zonas de captación los Departamentos de Antioquia, Valle y Risaralda. Se hace necesario la exploración del flagelo en virtud de las acciones que se vienen desarrollando al interior del territorio con miras a la prevención y a la minimización del mismo.

Teniendo en cuenta que el presente proyecto se basa en los relatos de los sujetos, se establece que el mismo tiene un enfoque narrativo. Esto en relación a la forma como los individuos producen y representan sus experiencias a través del dialogo y otros elementos que desde el discurso dan cuenta de lo que ocurre en su vida y en su contexto.

Es así como esta investigación expone el papel de los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la trata de personas siendo pertinente emplear una metodología flexible que permita el acercamiento al tema sin desviarse de la realidad y del punto de vista de los sujetos. Por ello se optó por implementar la investigación cualitativa como método que oriente el desarrollo del proyecto y que a su vez permita lograr los objetivos planteados en él.

### **6.1 Narrativas**

Creemos que los relatos de vida – nuestras formas elegidas de narración- nos dicen mucho de los individuos y la colectividad, de lo público y lo privado, de lo estructural y lo personal y de los mundos reales y ficticios. Las historias ocupan un lugar central en el conocimiento de las sociedades [...] Las narraciones están siempre politizadas, estructuradas, culturizadas y socializadas [...] Las narraciones son nuestra mejor esperanza para capturar las estructuras que continuamente dan forma, separan y dividen a los seres humanos. (Goodley, Lawthom, Cloughy Moore, 2004)

Se considera como narrativa al estilo literario que se traduce en el hecho de contar historias o el simple hecho de narrar relatos. Sin embargo para las Ciencias Sociales las narrativas adquieren un nuevo significado ya que a partir de las narraciones de los sujetos devienen las expresiones a cerca de la vida social y como esta es reinterpretada a la luz de sus historias.

Por esta razón, Denzin (2003, p. 11) ha sugerido que vivimos en el momento de la narración. Está produciéndose el giro narrativo en las ciencias sociales [...] Todo lo que estudiamos está dentro de una representación narrativa o relato. De hecho, como académicos somos narradores, relatores de historias sobre las historias de otra gente. Llamamos teorías a esas historias.

En este sentido las expresiones de los hombres más que una herramienta dentro del quehacer investigativo, son un elemento fundamental para acceder a las expresiones y consideraciones de la naturaleza social, lo que implica una mirada a la realidad a partir de los modelos narrativos.

Desde el punto de vista conceptual, si las personas somos seres que contamos las historias que vivimos individual y colectivamente entonces, tal y como señalan Connelly & Clandinin (1990, Citado por Sparkes y Devís, s.f), “la investigación narrativa es el estudio de las formas en que los seres humanos experimentamos el mundo”. Desde el punto de vista metodológico, la investigación narrativa es un proceso de recogida de información a través de los relatos que cuentan las personas sobre sus vidas y las vidas de otros.

## **6.2 Investigación Cualitativa**

La Investigación cualitativa designa el proceso de indagación fundamentado en los hechos sociales respecto de las experiencias de los sujetos que contemplan e interactúan el mundo social. Este tipo de investigación tiene como sustento la palabra verbal o escrita proveniente de los agentes integrantes de un contexto; las cuales entran a dar cuenta de las dinámicas que se

perciben dentro del mismo. Según Strauss y Corbin (1998) se entiende por investigación cualitativa:

Cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos o de cuantificación; [...] Los métodos cualitativos se pueden usar para obtener detalles complejos de algunos fenómenos, tales como: sentimientos, procesos de pensamiento y emociones, difíciles de extraer o de aprehender por métodos de investigación más convencionales. (p.p.11-12)

En este sentido y partiendo de la idea de la sociedad como un organismo viviente que trasciende, se transforma y está en constante cambio, resulta pertinente indagar sobre los hechos que en su interior se constituyen para lo cual se requiere de una metodología,

Flexible para someterse al fenómeno estudiado y captar los límites de la realidad y sus variaciones [...] Desde esta perspectiva, la investigación cualitativa se presta al estudio de los fenómenos complejos y movedizos y en su flexibilidad se halla su fuerza. Lo importante no es tanto desplegar el modelo operatorio más riguroso, como el obtener las mejores informaciones posibles. (Deslauriers, 2004, p.14).

Teniendo en cuenta lo anterior y sabiendo que este tipo de investigación es maleable requiere que sus técnicas se comporten de la misma manera; es decir, que se adapten fácilmente a las dinámicas de los grupos sociales. Motivo por el cual la investigación cualitativa se basa en todo tipo de informaciones incluso en las más simples, pues para nadie es un secreto que un buen investigador observa hasta los más mínimos detalles. En este sentido se parte en un principio básico del que hacer investigativo el cual se fundamenta en que “toda información podría enseñar alguna cosa de valor: recortes de prensa, cartas, correspondencia, diarios íntimos, fotografías” (Deslauriers, 2004,p.33). De igual forma la investigación también se sustenta de “la



información proveniente de entrevistas con preguntas abiertas, entrevistas en profundidad, observación no estructurada, observación participante, documentos, videos, películas, censos, etc”(Strauss y Corbin, 1998,p.12)

### **6.3 Etapas del Trabajo Investigativo**

El presente trabajo de investigación se desarrolló en tres etapas a saber: indagación, ejecución y análisis.

#### **6.3.1 Primera etapa / Indagación.**

##### ***6.3.1.1 Revisión Documental.***

La reseña de escritos constituye la piedra angular de la organización sistemática de una investigación. En efecto, ningún investigador serio no arriesgaría emprender una investigación sin tener, previamente, verificado el estado de la cuestión al nivel de los escritos sobre el tema investigado. La selección de un problema de investigación exige familiarizarse con los pasos efectuados sobre el tema de investigación (Deslauriers, 2004,p.10).

En este sentido, la revision documental nos lleva a establecer como prioridad una documentacion profunda que nos permita identificar los conceptos y teorias en los cuales vamos a fundamentar el quehacer investigativo; situación que contribuirá “a precisar el tema de investigación [,] a desarrollar hipótesis y a ofrecer una base teórica. Entonces y solamente entonces, el científico podría arriesgarse a abordar el terreno” (Deslauriers, 2004, p.28).

De esta manera la Revisión de la documentación más que un proceso de triangulación de la información, supone una estrategia de investigación social basada en la práctica de indagación de los contextos sociales a través de estudios, informes de investigación, estadísticas, literatura y en general cualquier documento que pueda poner al día al investigador en relación con la

problemática de estudio. Según Maria Umelia Galeano a la luz de la revisión documental los libros se clasifican de la siguiente manera:

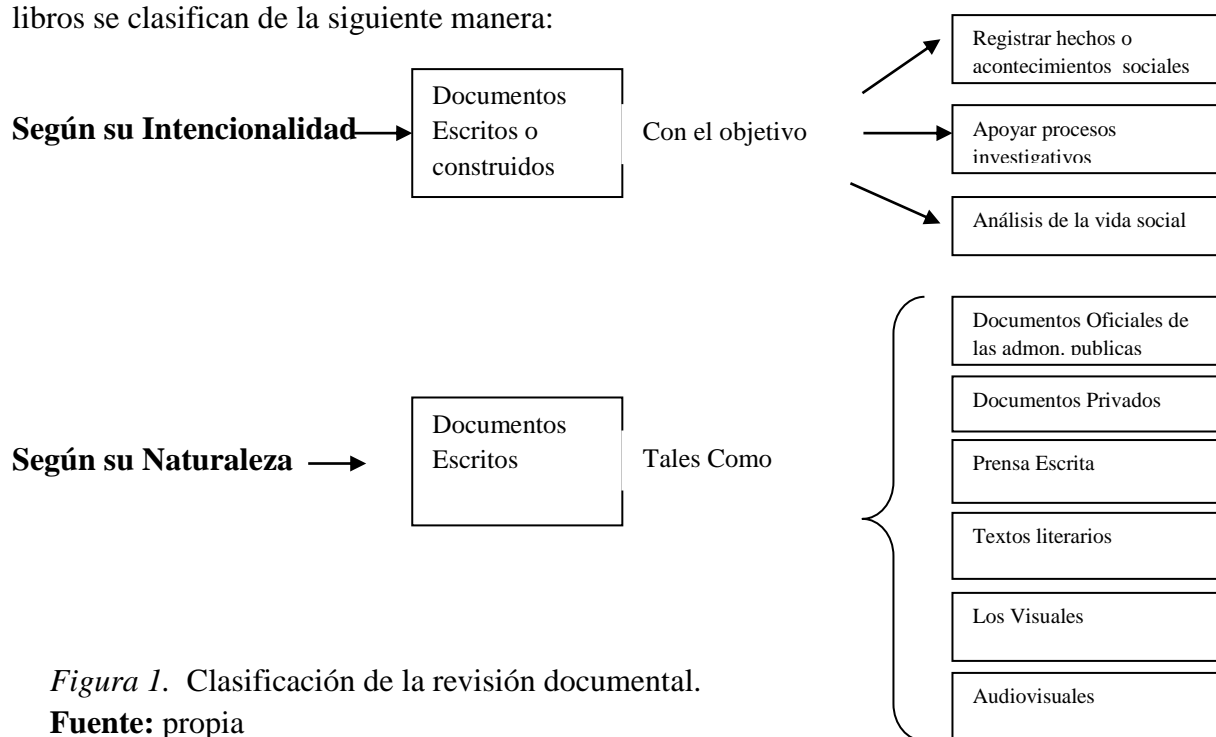


Figura 1. Clasificación de la revisión documental.

Fuente: propia

En relación con la presente Investigación se realizó la siguiente revisión de Documentos:

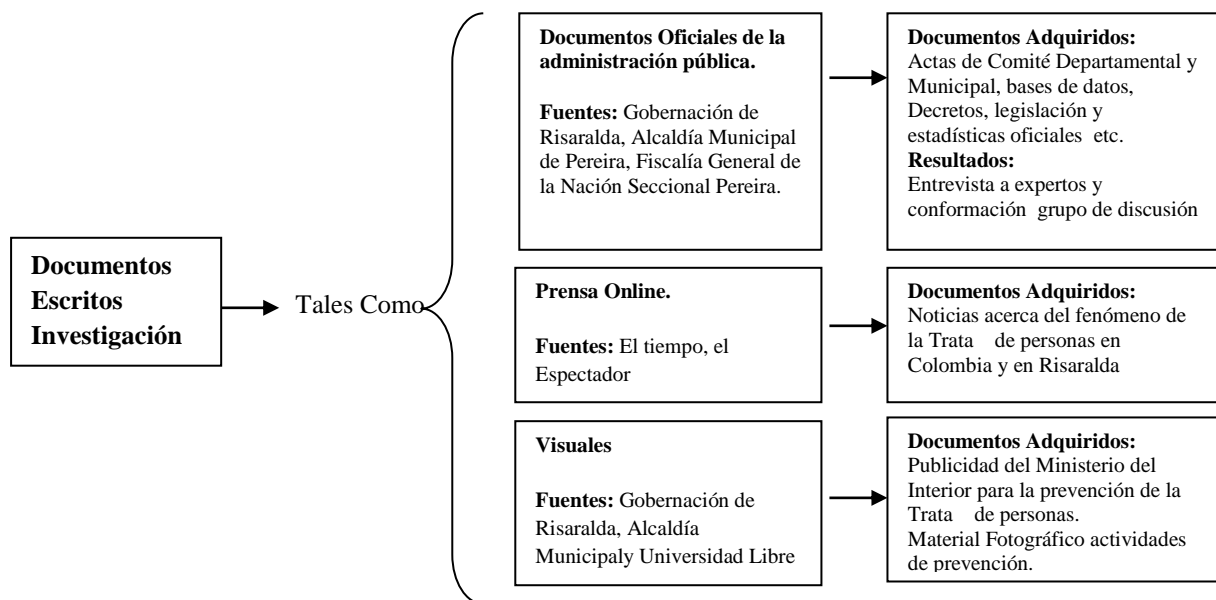


Figura 2. Revisión documental Investigación.

Fuente: propia

### **6.3.2 Segunda etapa / Ejecución.**

Se desarrolló con la recopilación y verificación de información testimonial; de esta se desprendió la información necesaria para desarrollar la tercera etapa (análisis) y culminación del proceso investigativo.

Se dispuso de visitas a las instituciones de carácter gubernamental para extraer la información acerca de los organismos que tienen a su cargo el manejo del tema de la prevención de la trata de personas; para lo cual se realizaron entrevistas semiestructuradas a los funcionarios de las Secretarías de Desarrollo Social del Departamento y el Municipio respectivamente, quienes fueron referenciados como los representantes de las Secretarías Técnicas de los respectivos Comités. A los cuales les fue aplicada la entrevista que aparece referenciada como Anexo 1.

Este proceso fue denominado como entrevista a expertos, toda vez que de allí se obtendría la información necesaria a cerca de la institucionalidad y sus mecanismos; seguidamente se busca acceder a la información que permitiera dar cuenta del funcionamiento de dichos organismos, para lo cual se requiere en la entrevista, de la información correspondiente a Decretos de creación, actas de sesión del comité, actas de actividades desarrolladas entre otras.

Teniendo en cuenta este primer acercamiento con las instituciones se procede a la búsqueda de otros dispositivos de prevención con respecto al fenómeno de la trata en Risaralda, para lo cual se procedió a la revisión de documentos y a la búsqueda de otras instituciones que dieran cuenta de este ejercicio; en este sentido se ubicaron: La Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira, la Universidad Libre y la Fundación Adoratrices, a estas instituciones se les aplicó una entrevista semiestructurada, la cual se relaciona en el capítulo de anexos, como Anexo 2. Esta entrevista presentó algunas consideraciones que no se tuvieron en cuenta en el primer ejercicio,

por tal razón la primera entrevista desarrollada fue considerada como un pilotaje y a esta última se le hicieron las modificaciones respectivas conforme a la información requerida.

Seguido del proceso de entrevista a expertos se procede a la consecución del grupo de actores claves para llevar a cabo el grupo de discusión; en este sentido se requirió nuevamente a la institucionalidad para acceder a bases de datos que permitieran identificar la población a entrevistar, los cuales fueron elegidos de conformidad con los siguientes criterios de selección:

**Población:**

- Víctimas del fenómeno de la trata de personas.
- Fundaciones y Ong's al servicio de la asistencia o prevención en el fenómeno.
- Representantes de la academia.

**Características específicas - Conocimiento de la Institucionalidad:**

• **Por parte de las víctimas:** Las bases de datos nos permitieron establecer el listado de las víctimas que fueron asistidas por el Departamento en lo que corresponde al fenómeno de la trata en sus diferentes modalidades, pudiendo establecer que la explotación sexual es un factor predominante en lo que respecta a las víctimas provenientes del territorio. Por tal razón se eligieron dos personas en condición de víctimas de trata de personas en la modalidad de Explotación Sexual, que tuvieran conocimiento de los comités y que hubieran recibido ayuda por parte de los mismos.

• **Por parte de las Fundaciones u Ong's:** A partir de las actas de comité y las bases de datos se pudo establecer la participación de diversas organizaciones no gubernamentales dentro del ejercicio de los comités. En este sentido se pretendió realizar un acercamiento con aquellas entidades que tuvieran un mayor contacto y participación a nivel institucional

- **Por parte de la academia:** Con la información obtenida por parte de los comités se realizó un acercamiento al grupo perteneciente al sector académico que de alguna manera hubiera participado de las jornadas de prevención dispuestas desde los comités. Por tal motivo se tuvieron en cuenta dos estudiantes de Bachillerato que hubieran participado de las jornadas de prevención que se establecen desde la institucionalidad.

Una vez seleccionados los criterios de la población con la que se llevaría a cabo este ejercicio, se procede a la conversación con las personas que estuvieran interesadas en participar del mismo. Obteniendo como resultado lo siguiente:

- **Por las víctimas:** Participaron dos víctimas de trata en la modalidad de explotación sexual.
- **Por las Fundaciones:** Participaron la Fundación Jhonatan con sede en el Departamento de Caldas pero con una amplia trayectoria en prevención en todo el eje cafetero. La Fundación Adoratrices cuyo objetivo es la asistencia a las víctimas de trata y el trabajo con personas en condición de prostitución; ambas entidades conocedoras y participantes en algún momento de las sesiones del Comité.
- **Por la academia:** Si bien se realizó un acercamiento con dos estudiantes del Colegio Salesiano de grado 11 para la participación en el mismo, por motivos personales no pudieron asistir al encuentro; razón por la cual se realizó una nueva búsqueda y esta vez se contó con personas pertenecientes a la academia que hubieran requerido de la institucionalidad por algunas circunstancias para lo cual se accedió a convocar a las AC2 y AC4 ambas Trabajadoras Sociales, docentes del Programa de Trabajo Social de la Universidad Libre y quienes requirieran de asesoría para llevar a cabo su proyecto de grado de la maestría en Educación y Desarrollo Humano.

• **Por otras Instituciones:** Como un elemento adicional se contó con la participación de la AC3 Trabajadora Social y Coordinadora de la Agencia de Empleo del SENA.

### 6.3.3 Tercera etapa / Análisis.

Por último se procesan todos los datos (las entrevistas semi – estructuradas, el grupo de discusión, las grabaciones de audio), es decir las palabras escritas o dichas y el comportamiento observado en los participantes.

Una vez recopilada la información de los expertos y los actores claves se procede al análisis de la misma. De este proceso surgen dos aspectos importantes, el primero de ellos son las características similares encontradas en las entrevistas que dan cabida a los hallazgos; lo segundo es la sistematización de los hallazgos lo cual nos permitió la creación de las siguientes categorías:

Tabla 2

*Categorización Entrevista a Expertos*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>
1. Trata de personas	
2. Institucionalidad	Conformación, periodicidad y Funciones
3. Mecanismos de Prevención	Educación
4. Retos	Oportunidades, reducción del riesgo y Política Pública.
5. Debilidades	Presupuestales, educación, publicidad

**Fuente:** Propia

Tabla 3

*Categorización Entrevista Actores Claves*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>
1.Trata de personas	
2. Institucionalidad.	Representatividad y compromiso
3. Mecanismos de Prevención.	Asistencia, funcionalidad y Actividades educativas
4. Retos.	Sensibilización, presupuestales y de comunicación
5. Debilidades.	Operacionales e interés

**Fuente:** Propia

#### **6.4 Procedimientos de recolección**

El enfoque cualitativo permite el conocimiento de los fenómenos sociales y para la comprensión de los mismos estudia las unidades más significativas del sistema social, los individuos. Al investigador interesarse por el estudio de los sujetos pretende acercarse a la realidad y a la complejidad de la misma como resultado de los puntos de vista proporcionados por estos, que en últimas vienen siendo el vivo reflejo de lo que sucede en la sociedad, lo que significa:

Que el sujeto es constructor de respuestas y fuente de conocimientos, donde los resultados parciales se convierten en el punto de partida para una nueva producción de conocimiento; [...] y donde la calidad del conocimiento producido se encuentra en el valor para dar cuenta, en términos explicativos, de fenómenos no explicables en momentos anteriores (González, 1998; citado en Mena y Mendez, 2009).

Teniendo en cuenta que la investigación se fundamenta en diferentes técnicas para la recolección de información, a continuación se relacionan las que se tuvieron en cuenta para el desarrollo del presente proyecto:

#### **6.4.1 La entrevista semi-estructurada.**

La entrevista puede ser definida como un mecanismo de aproximación que permite profundizar nuestro conocimiento sobre un determinado proceso, grupo, situación o vivencia.

En este sentido la entrevista es una técnica indispensable y de gran utilidad para obtener los relatos de los sujetos respecto de una realidad particular (Pretty, Thompsony Scoones, 1995).

La entrevista es una técnica que obedece a la recolección de información sobre aquellos aspectos de la vida social que merecen ser analizados; a partir de esta “la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida” (Fontana y Frey, 2005 citado en Vargas, 2012, p.123) con el fin de permitir un acercamiento con la dinámica que se indaga y las posibles circunstancias que la generan.

Desde este punto de vista se puede establecer que dicha técnica se encuentra fundamentada en el dialogo que se establece entre dos personas con base en un tema, asunto o situación específica desde la que se desglosan las consideraciones necesarias para la interpretación de un determinado fenómeno. Es decir que la entrevista es “una confrontación interpersonal en la cual una persona formula a otra, preguntas cuyo fin es conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación”. (Kerlinger, 1985, p. 335) Situación que permite establecer que esta es el resultado de una confrontación *face to face* a partir de la cual se da una conversación íntima de intercambio recíproco, en la cual “el informante se convierte en una extensión de nuestros sentidos y asume la identidad de un miembro de su grupo social” (Tremblay, 1968, citado en Lopez y Deslauriers, 2011, p.2).

Esto último es importante ya que existen muchas situaciones en las cuales el investigador no puede participar del evento directamente o en las cuales no estuvo presente. En estos casos, los individuos comunican a partir de su propia experiencia y los científicos sociales sólo



tienen acceso a las actitudes, percepciones, expectativas y conducta anticipada mediante la comunicación directa (Cannell y Kahn, 1993 citado en Lopez y Deslauriers, 2011, p.2).

De otra parte, se hace necesario recalcar que para efectos de la investigación cualitativa, la entrevista semi-estructurada es la opción más indicada para obtener respuestas sobre los entrevistados y el tema en consideración; toda vez que la misma se fundamenta en un número determinado de preguntas, orientadas al tema a indagar, sin un límite impuesto para su contestación, más que el que indicado por el investigador. Es decir, la entrevista semi-dirigida, “incluye un número de preguntas, que sirven de grandes puntos de orientación; el entrevistador puede ir más allá de las cuestiones planteadas, al tiempo que se asegura de obtener poco a poco las mismas observaciones de las diferentes personas interrogadas”. (Patton, 1980, citado en Lopez y Deslauriers, 2011)

Desde este punto de vista se puede considerar que la entrevista semiestructurada permite un dialogo interactivo entre la realidad y como esta se percibe desde la óptica de los sujetos, toda vez que su ejercicio no es una situación interpuesta por el investigador, sino una dinámica por medio de la cual el entrevistado a través de su forma de pensar y con plena libertad establece afirmaciones, sentimientos, pensamientos con respecto de ese algo materia de estudio.

Las entrevistas realizadas en el presente proyecto fueron de carácter semiestructurado, las cuales incluyeron preguntas abiertas acerca de los Comités y los mecanismos de prevención y Promoción con respecto al fenómeno de la trata en Risaralda. A partir de este tipo de técnica se pudo establecer un acercamiento directo con la realidad social desde una perspectiva subjetiva. Para finalizar se decide optar por este tipo de entrevista por que da la posibilidad de adicionar preguntas que no estén incluidas en el formato inicial si se estima oportuno y adicionalmente porque permite establecer un estilo en la conversación.

#### **6.4.2 El grupo de discusión.**

El grupo de discusión es una técnica cualitativa a partir de la cual se pretende la entrevista a un determinado grupo de personas con el fin de obtener información sobre un tema materia de investigación; una de las características fundamentales de esta técnica es el dialogo como parte de un ejercicio colectivo en el que los sujetos interaccionan con respecto a una circunstancia o situación en particular, donde esta es conocida de ante mano por los participantes y la cual se convierte en el fundamento de la conversación.

Según Colina (1994; citado en Mena y Méndez, 2009) El grupo de discusión:

Permite estudiar y hacer emerger en un ambiente de confianza (grupo de pares): los discursos, las relaciones complejas del sujeto con el tema estudiado que pueden escapar a las preguntas concretas; discursos ideológicos e inquietudes; creencias que pueden estar detrás de lo explícito; busca el estudio del grupo como tal, más que al individuo como unidad de producción de discursos ideológicos. (p.2)

Esta herramienta de carácter metodológico permite establecer a través del encuentro de subjetividades la socialización de las dinámicas que se perciben en la sociedad; en este sentido lo que se pretende a partir de esta técnica es la interacción de los discursos en medio de una relación intersubjetiva que nace producto del dialogo frente al tema, situación que se favorece en el planteamiento discursivo y como consecuencia permitirá el análisis del entramado social. Lo que permite establecer que: “En el hablar o decir se [...] articula [...] el orden social y la subjetividad: en el hablar la sociedad se subjetiviza y la subjetividad se socializa” (Canales y Binimelis, s.f,p.107).

“El grupo de discusión produce un discurso donde el habla investigada puede reflexionarse y formularse preguntas” (Canales y Binimelis, s.f, p.112). A partir de éste se produce el apoyo que

se requiere en el quehacer investigativo, donde el dialogo producido entre las partes servirá de sustento para el análisis de las situaciones contextuales y además la formulación de nuevos conocimientos. La presente investigación desarrolla la técnica de grupo de discusión como parte del proceso valorativo pensado desde los actores claves; desde los cuales se pretendió el análisis de los mecanismos de Prevención con respecto al fenómeno de la trata de personas. Se vale de esta técnica, toda vez que la misma permite un dialogo e intercambio de ideas a través de los diferentes actores; de igual forma los distintos puntos de vistas que se desarrollan a partir de la misma, nutren el discurso y dotan de ideas al investigador.

## 7 Análisis de los Datos

### 7.1 Desarrollo trabajo de campo

#### 7.1.1 Población.

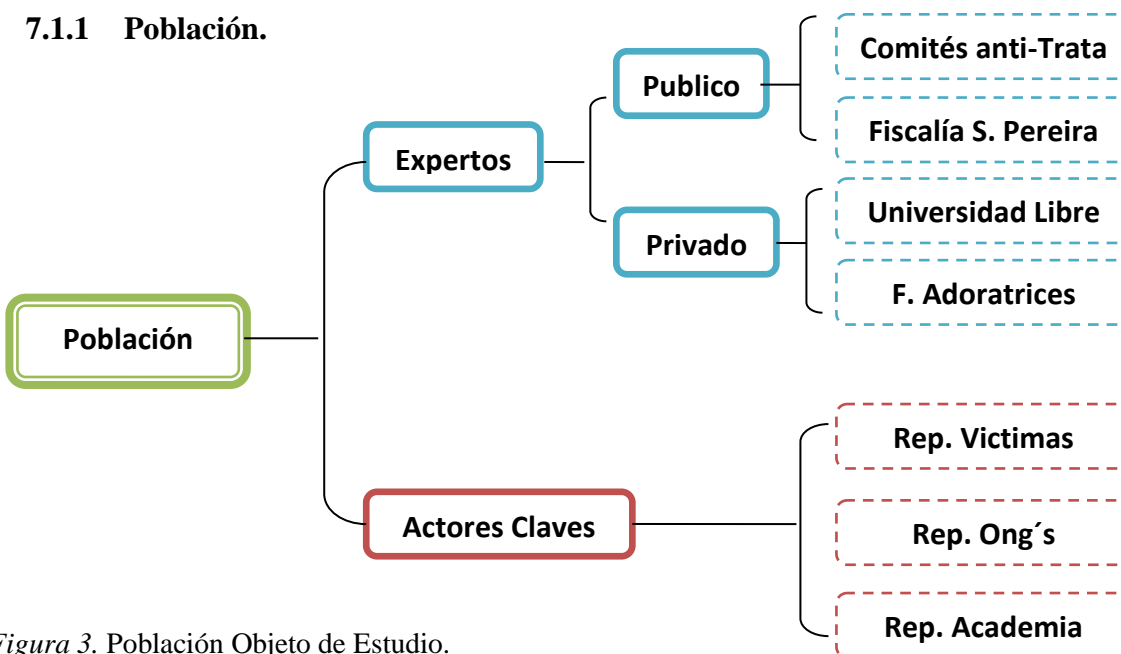


Figura 3. Población Objeto de Estudio.

**Fuente:** Propia

Es importante establecer que el presente trabajo de investigación se llevó a cabo con dos tipos de poblaciones, la primera de ellas denominada bajo el carácter de expertos y la segunda definida como actores claves. El grupo de expertos estuvo conformado por los delegados de las instituciones de orden público y privado a cargo de las acciones de prevención y promoción con respecto al fenómeno de la trata de personas. Como expertos de las instituciones de orden público se tienen: los Representantes de las Secretarías Técnicas de los Comités de lucha anti trata Departamental y Municipal y el delegado del Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira y como expertos de las entidades de orden privado participaron: El delegado de la oficina de investigaciones de la Universidad Libre Seccional Pereira y la representante de la Fundación Adoratrices.

Como actores claves se definió a la población conformada por: víctimas, ong´s y academia (los cuales fueron elegidos según los criterios expuestos anteriormente en el marco metodológico) Como tales se seleccionaron: dos víctimas de trata de la ciudad de Pereira en la modalidad de explotación sexual, dos fundaciones de asistencia y prevención en dicha materia y dos representantes de la academia, todos estos relacionados directa o indirectamente con el ejercicio preventivo dispuesto desde la institucionalidad para hacerle frente al delito de la trata

### 7.1.2 Selección de la Población.

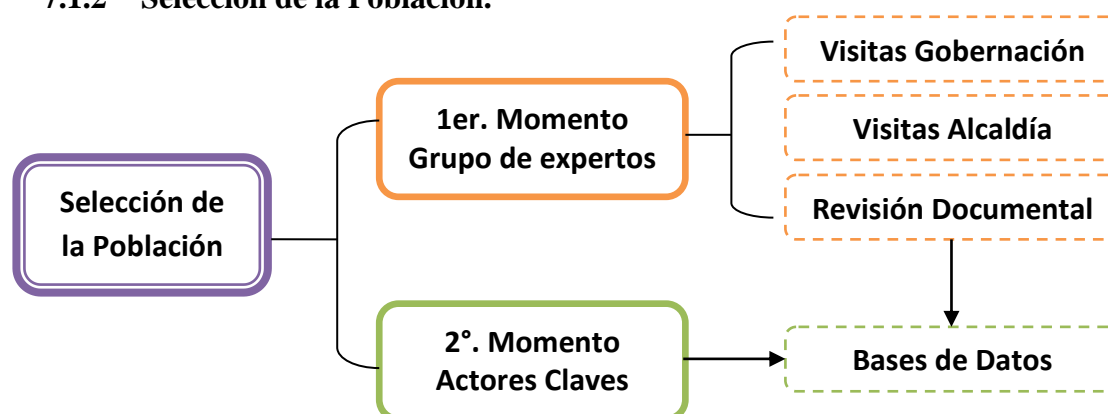


Figura 4. Selección de la población.

**Fuente:** propia

La selección de la población mencionada anteriormente se efectuó en dos momentos. El primero de ellos con relación a la búsqueda del grupo de expertos, situación que motivó el acercamiento a las instancias gubernamentales tanto Departamental como Municipal; como resultado de las visitas realizadas a estas entidades, se logró determinar las instituciones públicas de primer orden encargadas del tema de la prevención con respecto al fenómeno de la trata de personas en Risaralda; en este sentido, se estableció contacto con los Comités de lucha contra la trata a nivel del Departamento y del Municipio respectivamente. Una vez fueron identificados los representantes de ambas colectividades se procedió a la indagación respecto de la labor

desarrollada por los mismos; así como, la búsqueda de datos que pudieran complementar este ejercicio; con la información entregada por ambos comités y a partir de la revisión de la misma por parte de las investigadoras, se pudo constatar entre otras cosas: la operabilidad de estas instituciones, la actividad preventiva llevada a cabo desde otros sectores públicos y privados de la región, así como el acceso a bases de datos.

El segundo momento hace referencia a la conformación de los actores claves, los cuales fueron elegidos como resultado de la revisión documental realizada a las bases de datos entregadas por el Comité Departamental y con el fin de establecer un grupo de discusión a partir del cual se pretendía el análisis del ejercicio preventivo desarrollado en el territorio Risaraldense.

### 7.1.3 Técnicas Aplicadas a la población.

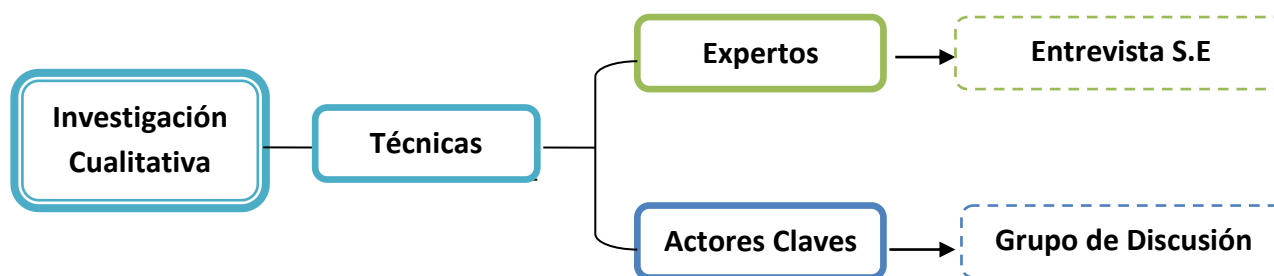


Figura 5. Técnicas aplicadas.

**Fuente:** propia

Para el desarrollo de la presente investigación se optó por el método cualitativo ya que este permite, según lo expresa Gonzales y Hernández (2003): “Descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, incorporan lo que los participantes dicen, sus experiencias, aptitudes y creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe”.

La investigación cualitativa es el método investigativo por medio del cual se busca obtener repuestas sobre aspectos significativos del mundo social; lo cual se logra como producto de las indagaciones a los sujetos que conforman el contexto objeto de estudio. Esto teniendo en cuenta que los mismos interactúan diariamente con la realidad del lugar y a partir de este ejercicio poseen las experiencias y argumentos necesarios para entablar un diálogo sobre los hechos y de esta manera contextualizar las dinámicas que se dan al interior de la sociedad las cuales son develadas a la luz de los trabajos investigativos.

De otra parte y en relación con las técnicas cualitativas aplicadas para la recolección de información se desarrollaron las siguientes: La entrevista semiestructurada y el grupo de discusión. Esta primera se convirtió en una aliada para obtener los relatos de los expertos, toda vez que como lo expresan Denzin y Lincoln (2005, citado en Vargas 2012) “la entrevista es una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p.121). En este sentido se establece como esta técnica obedece no solo a una simple práctica para la obtención de datos, sino que es todo un ejercicio epistemológico que deviene del quehacer de oscultar a detalle las dinámicas que se presentan en los contextos sociales, en referencia con las distintas subjetividades.

A partir de la entrevista semi-estructurada se pretende “entender el comportamiento complejo de los miembros de una sociedad sin imponer a priori ninguna categorización que pueda limitar el campo de investigación” (Malinowski, citado en Vargas, 2012, p.126); lo que denota que este tipo de técnica se encuentra abierta a las posibilidades enunciativas como argumentativas, es decir; no hay límite entre investigador e investigados, ni situaciones interpuestas entre los mismos, su conversación se promueve en el más estricto ambiente de libertad, toda vez que lo que se pretende es un dialogo en el que fluyan el conocimiento, las percepciones, las

contemplaciones sobre el tema materia de indagación, las cuales se espera se brinden sin ningún tipo de presión.

Por su parte el grupo de discusión, se asume como la técnica cualitativa mediante la cual un grupo de personas establecen criterios respecto de hechos o circunstancias presentadas en el entorno social. Este posibilita la recolección de información mediante una entrevista de carácter grupal a partir de la cual se busca establecer los diferentes conceptos que tienen los sujetos respecto a un mismo tema; lo que permite dirimir, reafirmar, desmentir o persuadir sobre las cuestiones planteadas a los participantes, toda vez que entre los mismos “tienden a proporcionarse controles y comprobaciones los unos a los otros que suprimen las opiniones falsas” (Patton, citado en Vargas, 2012, p.p.129-130).

Cabe recalcar que el grupo de discusión no es “un debate. No es una sesión de resolución de problemas. No es un grupo de toma de decisiones. Es una entrevista” (Patton citado en Vargas, 2012, p.127). Que tiene su razón de ser en un grupo pequeño de personas y en las construcciones que las mismas logren establecer como resultado de la interacción predispuesta a través del diálogo.

Para el caso del presente proyecto y con el ánimo de obtener la información correspondiente a los Mecanismos de Prevención existentes en Risaralda con respecto al fenómeno de la trata de personas, se dispuso la aplicación de una entrevista semiestructurada la cual se desarrolló en el grupo de expertos de primer orden; es decir, se realizó entre los representantes de las Secretarías Técnicas de los Comités Departamental y Municipal respectivamente. Esta fue denominada como pilotaje, toda vez que fue el primer intento de aplicación del instrumento y tras su ejecución se sometieron al análisis ciertas preguntas, donde se evidenció que algunas de ellas eran reiterativas o complemento de algunas otras situaciones lo que llevó a su reformulación. En



total fueron dos (2) las entrevistas realizadas en este momento de la investigación. Esta se referencia en el acápite de anexos como anexo 1.

Seguidamente y una vez realizadas las modificaciones al instrumento, se procede a la aplicación de este al grupo de expertos de segundo y tercer orden; es decir a los representantes de la Fiscalía, la Universidad Libre y Fundación Adoratrices respectivamente. En total fueron tres (3) entrevistas realizadas; esta aparece referenciada en el capítulo de anexos como anexo 2

Con respecto a la técnica de grupo de discusión es necesario indicar que esta se concibió en un grupo de ocho (8) personas inicialmente, las cuales fueron escogidas mediante los criterios de selección que se indican: víctimas, ong´s y academia; en el momento de aplicación de la técnica se presentaron para el ejercicio cinco (5) personas relacionadas así: una representante de las víctimas, un representante de las fundaciones, dos representantes de la academia y una representante de la institución pública (SENA). El instrumento desarrollado con ellos se previó desde dos momentos, un primer momento indagaba sobre información personal de los participantes, esto para efectos de su caracterización y un segundo momento relacionado con las preguntas orientadoras acerca de la concepción del fenómeno, la institucionalidad y los mecanismos. Este se encuentra relacionado en el capítulo de anexos como anexo 3.

#### **7.1.4 Pre análisis.**

El análisis no es solo una manera de clasificar, categorizar, codificar o confrontar datos; no es simplemente cuestión de identificar formas del habla o regularidades de la acción.

Fundamentalmente, el análisis trata de la representación o reconstrucción de fenómenos sociales. “No nos limitamos simplemente a “recolectar” datos sino que les damos forma a partir de las transacciones con otros hombres y mujeres” (Coffey y Atkinson, 2003, p.128).

Este es el fundamento de la investigación, en él se halla la razón de ser del quehacer investigativo, toda vez que el ejercicio analítico, plantea un acercamiento hacia las realidades que se evidencian en la sociedad, las cuales surgen producto de las narrativas sociales dando cuenta de nuevas construcciones de mundo, de nuevas representaciones de lo social. En palabras de (Coffey y Atkinson, 2003) “no nos limitamos sólo a informar lo que hallamos sino que creamos un relato de la vida social y al hacerlo, construimos versiones de los mundos y de los actores sociales que observamos” (p.128).

De otra parte puede ser entendido como el cuerpo de la investigación, lo que en palabras de Muchielli (citado en Deslauriers, 2004, p.80-82) significa:

El conjunto del material analizado. El análisis, es esa mezcla de informaciones que se extraen del individuo y su relación con el mundo, que luego pasan a ser confrontados dentro de un estudio por parte de un investigador. Donde el objetivo final del análisis, será el de “reconstruir la realidad, recrearla [...] a partir de una síntesis explicativa de las informaciones recogidas”.

Se puede determinar que al analizar se establece un examen de la información recolectada, la cual permite establecer una reflexión de los actores y los ecosistemas sociales en aras de su comprensión; de esta forma se busca poner en conocimiento las dinámicas que se presentan en la sociedad y las miradas que se pueden establecer de las mismas. De esta manera, el análisis estará supeditado a la escena de lo social y a la reinterpretación de la misma.

El desarrollo de este proceso se inició con la lectura y relectura de los datos adquiridos, con el fin de identificar, agrupar, diferenciar, ordenar y conceptualizar los elementos de la realidad. Seguidamente se realizó el cruce de información, este se llevó a cabo a partir de los resultados obtenidos producto de las entrevistas realizadas al grupo de expertos y al grupo de discusión.

La lectura realizada a los datos permitió identificar una serie de conceptos reiterativos en los discursos de los sujetos, situación a partir de la cual se estableció la organización de los datos en un conjunto de subcategorías tanto para el caso de las informaciones recolectadas a nivel de los expertos como del grupo de actores claves; para efecto del análisis de los datos, en un primer momento se asigna un código de identificación a cada uno de los sujetos informantes con el fin de proteger su anonimato y la confidencialidad de sus testimonios, seguido de la codificación de la información la cual se lleva a cabo a partir de matrices.

En lo que respecta a la codificación es necesario establecer que al codificar se pretende: “el desglose de las informaciones obtenidas por observación, entrevistas o cualquier otro medio y su registro” (Deslauriers, 2004, p.70). Donde el código es el conjunto de símbolos aplicable a los sujetos, sus conceptos, sus testimonios etc. con el fin de identificarlos y agruparlos de forma más sencilla, de manera más concreta. Es decir los códigos son: etiquetas o membretes para asignarles unidades de significado a la información descriptiva o inferencial compilada durante un estudio. (Miles y Huberman, 1994, Citado en Coffey y Atkinson, 2003, p.33)

En decir, la codificación aparece como el proceso de deconstrucción de los datos cuyo objetivo será el de la clasificación de la información para hacerla más entendible a la interpretación; donde teniendo en cuenta a Deslauriers esta consiste en “un trabajo simultaneo de creación, interpretación y deducción”, donde los códigos surgen de la necesidad de la categorización de los datos y su construcción se da a partir de la búsqueda del equilibrio entre lo concreto y lo abstracto.

### 7.1.5 Codificación de la Información.

#### 7.1.5.1 Codificación de las Instituciones.

Las instituciones que participaron dentro de la presente investigación fueron clasificadas de la siguiente manera:

Tabla 4

#### *Codificación Instituciones*

<b>Instituciones</b>	<b>Clasificación</b>
<b>Comité Departamental</b>	De primer orden
<b>Comité Municipal</b>	De primer orden
<b>Fiscalía</b>	De segundo orden
<b>Universidad Libre</b>	De tercer orden
<b>Fundación Adoratrices</b>	De tercer orden

**Fuente:** Propia.

La siguiente clasificación obedece al nivel jerárquico de las instituciones que desarrollan actividades de prevención con respecto al fenómeno de la trata en Risaralda. Donde fueron consideradas de primer orden las instituciones de la administración pública, de segundo orden las instituciones públicas descentralizadas y de tercer orden las entidades de carácter privado.

#### 7.1.5.2 Codificación de los sujetos Informantes.

Con el fin de establecer los símbolos que permitieran guardar la confidencialidad del grupo de expertos se realizó la siguiente codificación:

Tabla 5

#### *Codificación Expertos*

<b>Código</b>	<b>Corresponde a</b>
<b>E1</b>	Representante Comité Departamental
<b>E2</b>	Representante Comité Municipal
<b>E3</b>	Representante Universidad Libre
<b>E4</b>	Representante Fiscalía
<b>E5</b>	Representante Fundación Adoratrices

**Fuente:** Propia

El símbolo utilizado para representar el grupo de expertos es la letra E mayúscula que corresponde a la grafía inicial de dicha palabra, seguido por un número del 1 al 5 el cual fue designado según el orden en que se realizó la entrevista a cada uno de ellos. Es decir, que esta clasificación inicia con (E1) y termina con (E5).

De otra parte y con respecto al grupo de actores claves que participaron en el grupo de discusión se realizó la siguiente codificación:

Tabla 6.

*Codificación Actores Claves*

<b>Código</b>	<b>Corresponde a</b>	<b>Representante de</b>
<b>AC 1</b>	Actor Clave 1	Victimas
<b>AC2</b>	Actor Clave 2	Academia
<b>AC3</b>	Actor Clave 3	Institución pública SENA
<b>AC4</b>	Actor Clave 4	Representante Academia
<b>AC5</b>	Actor Clave 5	Representante Fundaciones

**Fuente:** Propia

Para efectos de la ejecución del grupo de discusión previsto en este proyecto, se contó con la participación de un grupo de personas de diferentes sectores de la sociedad, las cuales fueron denominadas bajo la categoría de Actores Claves. Estos fueron representados con las grafías A y C mayúsculas y con un número del 1 al 5 que correspondió a su ubicación dentro del contexto del ejercicio.

### ***7.1.5.3 Codificación de los datos.***

Una vez clasificados los participantes se procede a la categorización de la información recolectada, la cual se agrupa con el fin de ubicarla en categorías que permitan desarrollar su estudio y respectivo análisis, de tal manera que en ella se puedan encontrar las respuestas a las cuestiones planteadas. Para este caso se llevaron a cabo dos matrices: Una de ellas corresponde a la codificación de la información suministrada por parte del grupo de expertos y la segunda hace alusión a los datos proporcionados por los actores claves. Cada matriz está dividida en cinco segmentos. En el primero se encuentran las categorías generales indagadas durante la investigación. En el segundo, las sub-categorías que dan sentido y apoyan la categoría general. En el tercero se sitúa el código del sujeto informante, seguidamente se encuentra la respuesta que dio el informante de acuerdo a la subcategoría y finalmente las apreciaciones del investigador sobre las respuestas dadas por parte de los sujetos informantes. A continuación se realiza una ejemplificación de las matrices.

Tabla 7

*Ejemplo de matriz de análisis entrevista a expertos.*

Categoría	Sub categoría	Sujeto Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
<b>Trata de personas</b>	<b>Percepción fenómeno</b>	<b>AC1</b>	Es algo muy maluco porque yo pase por cosas horribles que no se las deseo ni a mi peor enemigo pero esas son experiencias que le quedan a uno en la vida, como le digo yo a mama, mama me voy pa Colombia y lo que hago lo estoy haciendo es porque yo no sirvo para esto y obligada mucho menos	Dentro de la percepción de los actores claves frente al fenómeno se logra establecer varias miradas. Desde la mirada de AC1 sobreviviente de Trata esta situación es algo que ella no quisiera que le pasara a nadie más por lo difícil de la misma, por el sometimiento que lleva implícito. AC2, AC3 y AC4 cuentan desde sus experiencias académicas la visualización y el seguimiento que le han hecho al fenómeno el cual en un inicio se le percibió como un tema de explotación sexual y fue trascendiendo hasta establecerse como Trata una vez se empezaron a analizar las circunstancias de mercantilización a las que fueron sometidas quienes vivenciaron dicho fenómeno.
		<b>AC2</b>	son personas que son víctimas de violencia sexual y de pronto explicaban y decían y yo como que no asociaba de que bueno esto es porque bueno son personas que han sido engañadas	
		<b>AC3</b>	siempre me interese por el tema y nunca me dejo de sorprender la vulneración de derechos que nos hacemos los unos a los otros y repito ese índice de maldad tan alto que somos capaces de esclavizar al otro, de verlo como una mercancía de hasta llegar a matar por no dejar escapar una de las personas que tienen Trata das	
		<b>AC4</b>	Entonces fue como el primer acercamiento como al tema pues no como Trata sino pues como de prostitución, sino que uno a medida que va pasando uno se va dando cuenta que va ligado el concepto de prostitución va ligado muchísimo a lo que es el fenómeno. (...) empezamos a entender de pronto que la Trata de personas de alguna manera hasta la hemos motivado nosotros... porque uno siempre leía la Trata de personas como mucha gente lee el abuso sexual, la gente lee el abuso sexual como una penetración a... a una niña o a una mujer y el abuso sexual va mucho más allá de una penetración. Y lo mismo con la Trata la gente asocia la Trata no más con explotación sexual pero cuando uno empieza a leer todo lo que hay detrás en esta comprensión de este fenómeno... de alguna u otra manera yo pienso que todos inconscientemente hemos favorecido algunos procesos de Trata porque pues... trabajo forzoso... hay una cantidad de situaciones que uno se pone a pensar hasta que punto uno por desconocimiento obviamente.	
		<b>AC5</b>	Infamia	

**Fuente:** Propia

Tabla 8

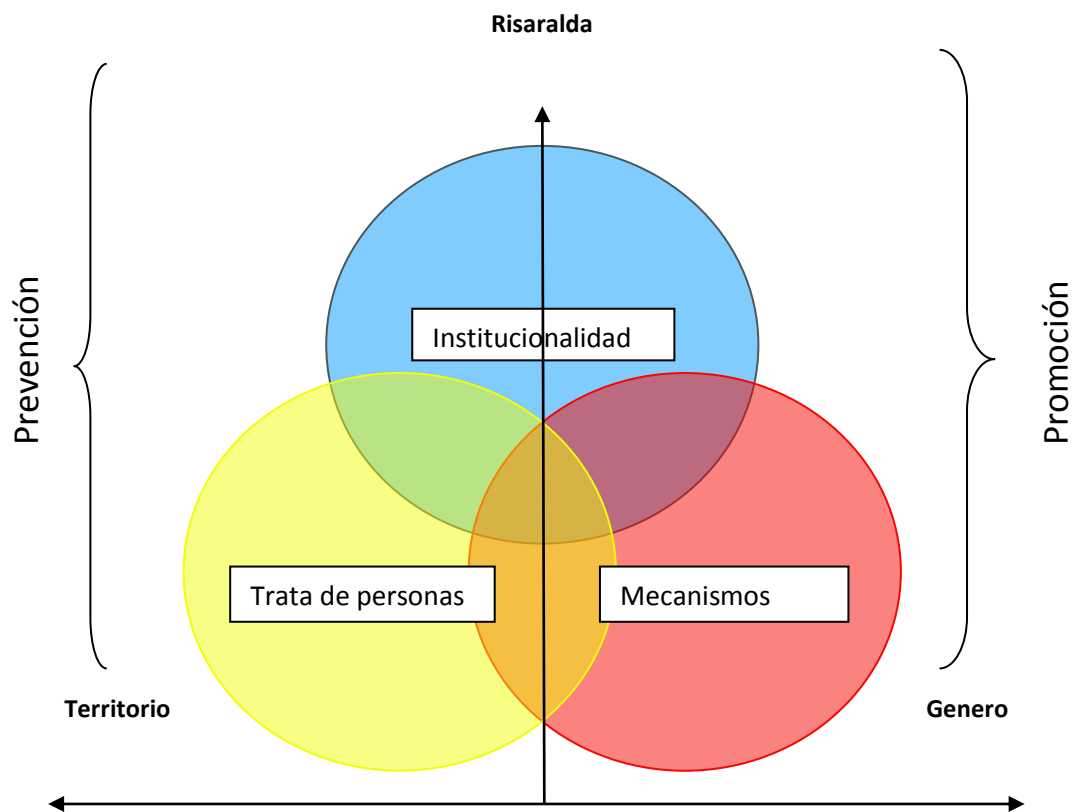
## Ejemplo de matriz de análisis grupo de discusión

Categoría	Sub categoría	Sujeto Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Institucionalidad	Representatividad	AC3	<p>He conocido instituciones en nuestro departamento que abordan el fenómeno de la Trata de personas . Porque resulta que el SENA ustedes saben que está comprometido con toda la política del gobierno nacional, entonces a la agencia pública de empleo le han asignado la labor, diría yo, de contactar las víctimas de Trata de personas , durante...ahora empezamos el año pasado y este año continuamos para que le sean restituidos los derechos, pero en cuanto a formación para el trabajo y se les pueda insertar en el mundo Laboral. Eso hacemos desde el SENA agencia pública de empleo.</p> <p>Entonces allí he conocido que el tema lo está abordando en Rda. la oficina de migración de la gobernación y también el Ministerio del Interior o sea esas instituciones son las que me han referido para articular con ellos y con las funcionarias de estas instituciones las acciones para la atención a las víctimas de la Trata de personas .</p>	<p>Con respecto a la representación de la institucionalidad se encuentran los siguientes aspectos: De una parte se encuentra el llamado de atención que hace AC5 al Estado en general donde se pretende que este se haga cargo de los temas en materia preventiva de tal modo que pueda llegarse a mitigar los factores generadores del mismo.</p> <p>De otra parte AC4 plantea una deficiencia en la representación de la institucionalidad, toda vez que esgrime como dentro de los comités se presentan unas instituciones cuyos representantes todas las veces no son los mismos, situación que se encuentra generando a su vez un entorpecimiento en los procesos que se vienen realizando o en los que están próximos a desarrollarse.</p> <p>Por su parte AC3 como representante de la institucionalidad (SENA) afirma como la institución a la que pertenece viene realizando actividades de capacitación para quienes tienen la condición de víctimas con el objetivo de que se capaciten en formación para el trabajo. Situación que viene desarrollándose de la mano de dos instituciones como lo son: Ministerio del interior y oficina de migración del departamento, quienes se puede presumir solo facilitan la información que tienen a su cargo para que el SENA pueda realizar el acercamiento con las víctimas.</p>
		AC4	<p>a mi hay algo que me ha llamado la atención, en algún momento he participado de algunas (muy contadas se puede decir) reuniones que se han dado en el comité aquí en Trata de personas , pero yo siempre siento que llegamos una cantidad de instituciones todas con esa motivación como dice el doctor acá, pero cuando empieza la reunión otra vez eso, otra vez lo mismo, pues como que no avanza, no se avanzan en las cosas. Se hacen los comité, se establecen unos acuerdos pero esos acuerdos se quedan en actas, en actas que no... que no evolucionan, no tienen como su propio desarrollo. Y eso también va amarrado, porque muchas veces cuando se llegan a las reuniones la institución es la misma pero quien la representa es diferente, pero entonces cada vez uno es conociendo, por ejemplo eh... no vino la libre, porque la libre está muy representada en el doctor Jairo Alberto Martínez pero si va otra persona como yo alguna una vez fui, nadie Leyó la libre. Entonces hay veces delegamos los procesos como las personas y no permitimos que se movilizan, entonces esa es la mirada que yo tengo.</p> <p>La disposición de los comités que también va amarrado a que... a que esa representación que hay es muy sujeta a cambios. (...) entonces llegan estas personas como Jessica, Jessica mire que no lo dijo acá ella refiere a la doctora Diana y a otra persona pero no lee la institucionalidad que es la atención, donde debería ser la institucionalidad porque se supone que la Dra Diana es alguien de paso, es alguien que forma parte de una institución, que es la que está sacando la institución. (...)</p>	

Fuente: Propia



### 7.1.6 Categorías Investigación



Grafica 6. Categorías

**Fuente:** Propia

## 8 Capítulos

### 8.1 Primer Capítulo: Caracterizando los mecanismos de prevención de la trata en Risaralda

El presente capítulo contiene la información concerniente a la caracterización de los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la trata de personas en el Departamento de Risaralda. Tratándose de los mecanismos es preciso determinar que son el componente esencial del actuar institucional; esto en razón, a que los mismos generan acciones para restablecer el equilibrio que deviene al territorio, el cual se ve afectado como resultado de los desajustes que se presentan a causa de los distintos fenómenos sociales; lo que permite afirmar que a partir de los mecanismos se analizan las circunstancias presentes en el contexto social, del mismo modo que las alternativas para evitar las vulneraciones que tienen cabida en la sociedad como resultado de los flagelos que surgen cada día. De conformidad con lo anterior se puede afirmar que estos pueden ser de carácter preventivo o promocional, toda vez que llevan consigo el compromiso de atacar; por un lado, los factores que producen el daño y por otro, las circunstancias de factibilidad que hacen que el mismo se ciña a nuestro ámbito en particular.

Una vez analizado el papel de los mecanismos y sabiendo que estos son un elemento fundamental dentro del ejercicio administrativo para abordar los fenómenos que circundan el territorio así como las acciones preventivas tendientes a la minimización del riesgo frente al flagelo. Se planteó en esta investigación el análisis de los mecanismos de prevención con relación al fenómeno de la trata de personas en el Departamento de Risaralda. Inicialmente se buscó un acercamiento a los dispositivos del orden gubernamental, para lo cual se estableció contacto con las dependencias de primer orden responsables del ejercicio de prevención con respecto a la trata de personas. Situación que permitió establecer que al interior de la

Gobernación del Risaralda y la Alcaldía Municipal de Pereira respectivamente se encontraban los organismos encargados de dicho asunto, los cuales reciben el nombre de Comités de Lucha contra la trata de personas .

De estos se pudo indicar: Que existen tanto a nivel Departamental como Municipal, que se establecen en respuesta a la política nacional y en el marco del Comité Interinstitucional Nacional para la lucha contra la trata, que nacen a nivel territorial a partir de los Decretos 1045 de 19 de Agosto de 2008 y 638 de 06 de agosto de 2012 proferidos por el Gobernador Víctor Manuel Tamayo y el Alcalde Enrique Antonio Vásquez respectivamente; se pudo constatar que aunque ambos comités tienen terrenos delimitados, su campo de acción se encuentra en coincidencia, toda vez que su jurisdicción se limita a la órbita de Pereira; situación que lleva a pensar que al resto de la municipalidad solo llegan los mecanismos de prevención dispuestos desde la “trasnochadora y morena”.

Con el acercamiento realizado a estos colectivos se estableció también: que los mismos convocan organizaciones del orden gubernamental y no gubernamental como parte de su equipo de trabajo; de dichas instituciones se pudo establecer que algunas en su mayoría no buscan comparecer ante el comité; otras aunque lo hacen, asisten a través de la figura de otros representantes cuya asistencia genera limitantes, debido a que las acciones a desarrollar se quedan en el tintero esperando que quienes son responsables de las mismas asuman su fuero. De igual forma se logró establecer, que si bien a estas instituciones no les asiste un compromiso desde el Comité, su actuar desde el particular es loable toda vez que a través de sus propios mecanismos buscan aportar a la dinámica del conflicto y a la erradicación del mismo de la realidad.

Se eligió este tema partiendo de la base que Risaralda es considerado uno de los Departamentos con el mayor índice de víctimas de trata de personas; situación que lleva a pensar cual es el papel del gobierno local frente a la dimensión del fenómeno y cuáles son las acciones que se vienen desarrollando desde el mismo para la prevención del flagelo.

### **8.1.1 Aspectos Geográficos Generales**

El Departamento de Risaralda es una de las tantas municipalidades que se encuentran conformando el gran territorio Colombiano; estas tierras en un primer momento habitadas por Quimbayas, Gorriones y Caramantas quienes fueran sus pobladores originarios, fueron requeridas después de la Colonización por Don Sebastián de Benalcázar quien se proclamara como su dueño y señor al ser el primer conquistador al llegar al territorio. Seguido dos años después por el Mariscal Jorge Robledo; quienes en su afán colonizador echaron mano de estas tierras, diezmaron su población y tiempo después la abandonaron toda vez que el lugar no despertaba mayor interés y tampoco fue de los afectos de sus coterráneos. Dicha situación generó el abandono de su geografía y con ésta años enteros de pasar inadvertida.

Solo hasta el siglo XIX y como producto de las cruentas guerras civiles y la emigración de las familias antioqueñas se promovió la reaparición de la comarca; donde al encuentro con la nueva Risaralda se establecieron un conjunto de migrantes, provenientes de una raza pujante que al compás del hacha y el machete fueron forjando los pilares de una sociedad que cada día se enaltece. Esta situación se dio en razón a la fertilidad de sus campos y la productividad de sus terrenos, al cultivo del café y la abundancia que el grano produjo en su momento.

Gracias a los recursos generados en el pasado por el café, el departamento cuenta con una buena infraestructura y buenos índices de capital humano, en comparación con otros departamentos. Sin embargo, se observa un deterioro reciente de la calidad de vida de sus

habitantes, evidenciado en las cifras de pobreza y desempleo. En cuanto a su economía, se encuentra que si bien la actividad comercial ha sido una vocación tradicional de su población, estas no es capaz de generar un alto valor agregado ni empleo de calidad (Cepeda, 2011, p.2).

### **8.1.2 Aspectos geográficos particulares.**

Pereira no es otra cosa que una mixtura de gentes, un amasijo de etnias y culturas que convergen en un espacio geográfico cuyas puertas se encuentran abiertas, porque a través de ellas cualquiera puede cruzar, toda vez que nadie es forastero en esta ciudad.

“Hablar de Pereira, significa hablar de su historia, de su tradición cafetera, de su olor a montaña y a fruta fresca; del verde color que se extiende a lo largo de sus laderas, del fino olor que emana de la mujer montañera. Que lleva a decir que esta tiene una esencia femenina y un carácter impetuoso del que se deriva el remoquete de “trasnochadora y morena” y esa naturaleza de mujer lleva a establecer que es una perla quizás la más fina jamás conocida, la perla del Otún”<sup>7</sup>.

### **8.1.3 Antecedentes**

Al llegar a Pereira los primeros atisbos de la situación que vive la zona en lo referente a la explotación sexual y la trata de seres humanos se visibiliza en las campañas publicitarias de prevención en las terminales de transporte. La compleja situación de la zona en que se mezclan numerosas mujeres que ejercen la prostitución, la existencia de explotación sexual de niñas y mujeres adultas y los altísimos índices de trata de seres humanos ya es conocida fuera

---

<sup>7</sup> Apreciaciones de las investigadoras en torno a Pereira.

de Colombia. Tanto dentro como fuera del país, esta realidad forma parte del imaginario social y del paisaje urbano (Tovar, Soriay Maleno, 2013)

#### 8.1.4 Caracterización

##### 8.1.4.1 Caracterización Institucional.

Tabla 9.

##### *Caracterización Instituciones*

<b>Expertos</b>	<b>Nivel Instituciones</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Dependencia</b>
<b>E1</b>	Primer orden	Gobierno Departamental	Secretaria Desarrollo Social
<b>E2</b>	Primer orden	Gobierno Municipal	Secretaria Desarrollo Social
<b>E3</b>	Segundo Orden	Entidad publica	Programa Futuro Colombia
<b>E4</b>	Tercer Orden	Entidad privada	Catedra Abierta sobre Trata
<b>E5</b>	Tercer Orden	Organización no gubernamental	Programa de Asistencia a víctimas de Trata y mujeres que ejercen prostitución

**Fuente:** Propia

Una vez halladas las instituciones orientadas al ejercicio preventivo en lo que respecta al fenómeno de la trata de personas en el Departamento de Risaralda, se procede a la indagación de sus representantes con el fin de establecer la información pertinente a los mecanismos de prevención establecidos a nivel de sus organizaciones para hacer frente al delito; en este sentido, se llevan a cabo entrevistas con:

- Los representantes de las dependencias de primer orden las cuales están constituidas por el Gobierno Departamental y Municipal; específicamente, por las Secretarías de Desarrollo

Social del Departamento y del Municipio quienes hacen las veces de Secretarías Técnicas de los Comités respectivos.

- La representante de la Fiscalía seccional Pereira concretamente quien dirige el programa Futuro Colombia.
- Los representantes de las organizaciones de tercer orden; es decir, la Universidad Libre Seccional Pereira y la Fundación Adoratrices. En el primer caso, específicamente con quien lidera la cátedra abierta sobre trata de personas y para el segundo con la directiva encargada de dirigir los programas de asistencia a víctimas de trata y de mujeres en condición de prostitución.

#### **8.1.4.2 Actores Claves.**

Tabla 10.

##### *Caracterización Actores Claves*

<b>Características</b>	<b>AC1</b>	<b>AC2</b>	<b>AC3</b>	<b>AC4</b>	<b>AC5</b>
Edad	26	42	56	45	50
Ocupación	Ama de casa	Docente	T. Público	Docente	Independiente
Escolaridad	Técnico	Universitario	Magister	Magister	postgrado
Representante	Víctimas	Academia	Sena	Academia	Ong's

**Fuente:** Propia

Los actores claves fueron el grupo de personas convocadas a participar del grupo de discusión; para efectos de esta investigación se reconoció como tal, a los individuos que tenían conocimiento de los Comités de lucha contra la trata de personas y sus mecanismos de prevención; esto con el fin de llevar a cabo el reconocimiento de las acciones que se vienen desarrollando en materia preventiva y reflexionar acerca de ellas. Con base en este criterio y

fundamentados en la información recolectada se establecieron como tales: las víctimas, las ong's y los estudiantes de las instituciones educativas de la región en quienes se centran las actividades de prevención.

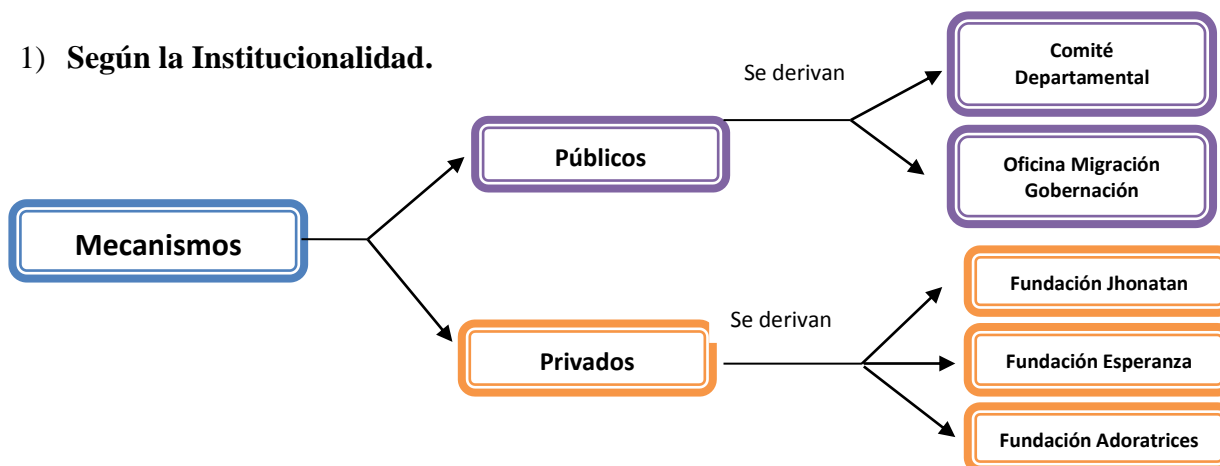
Según los resultados arrojados se evidencia un grado de escolaridad medio/alto entre los participantes del grupo de discusión, los cuales van entre el grado de técnico de AC1 y el de magister en correlación con AC3 y AC4. Se logró establecer mayor participación femenina en el ejercicio discursivo teniendo en cuenta que AC1, AC2, AC3 y AC4 eran mujeres y solo AC5 hombre; al igual que mayor colaboración por parte de la academia en el mismo, esto teniendo en cuenta la participación de AC2 y AC4 en relación con la misma, donde se evidencia que por el lado de las víctimas, las ong's y el Estado solo se cumplió con la participación de uno de sus representantes.

#### ***8.1.4.3 Caracterización de los Mecanismos.***

Teniendo en cuenta las voces de los expertos y los actores claves, los mecanismos pueden caracterizarse de la siguiente forma:

1. **Según la institucionalidad:** De conformidad con el carácter de la institución que los desarrolla, pueden ser públicos o privados.
2. **Según quien los direcciona:** Teniendo en cuenta desde donde se dirigen las acciones pueden ser del orden Nacional, Regional o Local.





Grafica 7. Caracterización según la Institucionalidad

**Fuente:** Propia

De acuerdo con las instituciones los mecanismos pueden ser públicos o privados. Son públicos los dispositivos que resultan del ejercicio de las instituciones de índole oficial; para este caso se consideran como públicas las acciones derivadas desde el Comité Departamental de Lucha contra la Trata de personas y la oficina de Migración de la Gobernación de Risaralda, lo anterior de conformidad con lo expuesto por AC3 y AC4 quienes refieren:

**AC3:** Entonces allí he conocido que el tema lo está abordando en Risaralda la oficina de migración de la gobernación y también el Ministerio del Interior o sea esas instituciones son las que me han referido para articular con ellos y con las funcionarias de estas instituciones las acciones para la atención a las víctimas de la trata de personas.

**AC4:** en algún momento he participado de algunas [...] reuniones que se han dado en el comité aquí en trata de persona [...] Se hacen los comités, se establecen unos acuerdos pero esos acuerdos se quedan en actas, en actas que no... que no evolucionan, no tienen como su propio desarrollo.

En virtud de lo expuesto se puede determinar, que los dispositivos públicos se encuentran relacionados en primera medida con el ejercicio establecido a través del área de Migraciones de

la Gobernación del Risaralda, desde donde se percibe un apoyo y asistencia a las víctimas de este conflicto a través de actividades de capacitación y restablecimiento de derechos, para este caso en el área laboral. De otra parte, se reconoce la labor de los Comités pero se afirma que sus acciones son limitadas toda vez que se quedan formuladas en actas y las mismas no trascienden.

Son privados todos los dispositivos derivados del trabajo realizado por entidades del orden no gubernamental, para este caso se ha referenciado el trabajo que se realiza desde las Fundaciones Jhonatan, Esperanza y Adoratrices, de las cuales se expresa:

**AC5:** La Fundación Jhonatan se dedica única y exclusivamente a la trata de personas, nosotros no tenemos otro objeto social, más que manejamos ejes de prevención, capacitación, sensibilización, investigación y atención a víctimas.

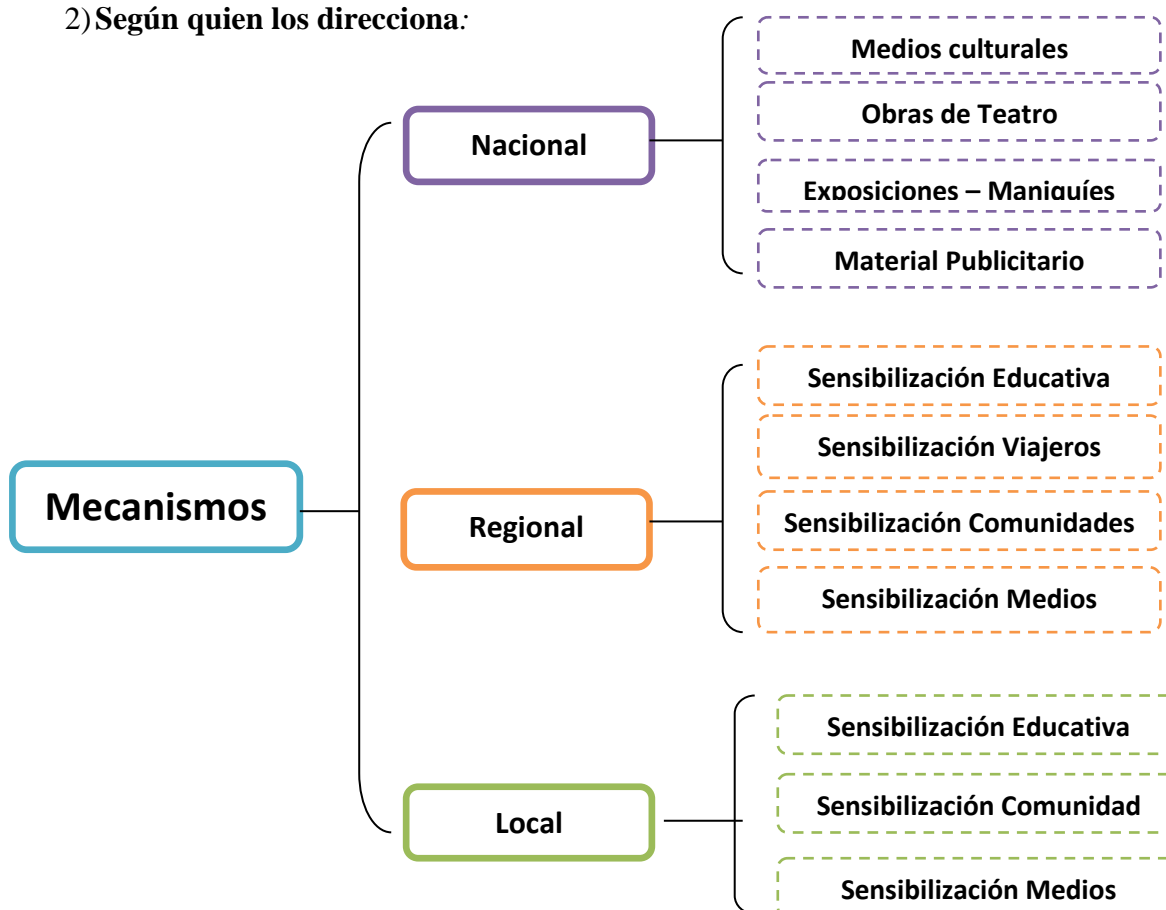
**AC4:** Una cosa que impacta muy positivamente de la fundación Jhonatan, es que uno oye la fundación Jhonatan no la persona que está en la Fundación y eso es lo que hace fuerte que realmente las cosas valgan.

**AC3:** Conozco la fundación esperanza... que también trabaja el fenómeno pero no tan... tan articuladamente, no sé si se pueda decir esa palabra, pues como tan profundamente como lo hace la Fundación Jhonatan de Caldas. Allí pues he tenido contacto con Yamile que es la persona pues que ha demandado los servicios de la agencia pública de empleo para las personas que son beneficiarias de sus programas.

**E4:** Somos una de las únicas instituciones que hace el acompañamiento, atención e intervención a víctimas de Trata de personas [...] En este enfoque nos dedicamos específicamente en prevención a nivel de Instituciones Educativas Colegio Adoratrices y Colegio Calasanz y con las mujeres que estamos capacitando en situación de prostitución y Trata de personas .

Desde la óptica de los actores claves los mecanismos del orden privado son todas aquellas acciones que se encuentran referenciadas al papel que vienen desarrollando ciertas fundaciones de la región, cuyo objeto social se encuentra directamente relacionado con la asistencia a las víctimas, seguido de las actividades de prevención desde las cuales se busca sensibilizar y capacitar en el fenómeno como una alternativa para su disminución. De otra parte se reconocen las actividades que se vienen desarrollando desde la fundación esperanza aunque no se concibe una idea explícita desde la cual abordan el fenómeno, se le tienen en cuenta las acciones de gestión realizadas ante el SENA en función de la capacitación en competencias laborales para las víctimas.

## 2) Según quien los direcciona:



Grafica 8. Caracterización según quien los direcciona.

**Fuente:** Propia

Según quien los coordina, los mecanismos pueden ser de carácter nacional, regional o Local; se dice que un mecanismo es nacional cuando se deriva de una institución extra territorial pero que se lleva a cabo en el contexto geográfico de Risaralda. Es regional cuando además de desarrollar actividades en el interior del territorio proviene de la institución Departamental y local cuando proviene de un organismo Municipal y desarrolla labores en el ámbito del municipio.

- En este sentido se encontraron como **acciones Nacionales:**

Las dispuestas por la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito en el marco de la Estrategia Nacional de prevención de la trata de personas; esto de conformidad con lo expuesto en acta de 26 de julio de 2013 de la secretaria de Gobierno, la cual expone:

**Informe de actividades No. 5 Secretaria de Gobierno.** Reunión con la Dra. Carmenza Buitrago de la Secretaría de Desarrollo y la Dra. Ivone Pineda de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con el fin de acordar todos los lineamientos necesarios para llevar a cabo la ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCION DE LA TRATA DE PERSONAS “Con la trata de personas no hay trato” – Toma de espacios públicos, en los Municipios de Pereira y Dosquebradas [...] De igual forma llevar la obra “Cinco Mujeres un mismo trato” bajo la Dirección de la Sra. Alejandra Borrero del Teatro Ensamble de la ciudad de Bogotá a las instalaciones del Museo de Arte de Pereira e igualmente a las instalaciones del Country Club del Municipio de Dosquebradas.

Conforme a lo expuesto en este informe, se encuentra que se dispuso desde el organismo nacional la campaña “con la trata no hay trato” la cual se desarrolló en el mes de Julio del año 2013, que bajo el imperativo de la misma se llevaron a cabo tomas de espacios locales significativos tales como: la plazoleta de la gobernación, el centro comercial ciudad victoria, el

terminal de transporte y la plazoleta del CAM en Dosquebradas; seguido por la puesta en escena de la obra de teatro “cinco mujeres un mismo trato” dirigida por Marcela Borrero.

De estos mecanismos se puede establecer que forman parte de dinámicas innovadoras desde las cuales se buscan nuevas alternativas para el fenómeno prevenir; sin embargo, su condición extraterritorial hacen que su actuar sea limitado, restringido y por demás exclusivo; limitado en lo que respecta a los espacios toda vez que se lleva a escenarios selectivos para este caso fueron Pereira y Dosquebradas dejando de lado el resto de las municipalidades que también cuentan con la problemática. Restringido en virtud de la agenda que cumplen, la cual se establece en cuestión de días o semanas situación que implica una acción de bajo impacto. La exclusividad se mide en virtud de quien tiene a cargo dichos elementos, toda vez que los manipula y dispone de ellos con base a su consideración.

Como una acción de carácter nacional se considera también el material publicitario elaborado y distribuido por el Ministerio del Interior en el marco de su campaña formal de prevención, al respecto los actores claves y los expertos refieren:

**AC5:** Bueno nosotros trabajamos estos... son cinco afiches, hay faltan dos...es que de estos junto con las fichitas nosotros recibimos más de cinco mil fichitas y recibimos cerca de 2 mil afiches de una promoción que en el 2010 saco el ministerio del interior. [...] Un agravante es [...] que solamente dos años funciono la línea 018000522020 solamente 2010 y hasta mediados del 2012. La doctora Olga Patricia Dávila que manejaba el COAT en aquella oportunidad salió del Ministerio, el cual es el centro operativo anti Trata , comité operativo anti Trata yo estuve allá en esas instalaciones y la línea funcionaba a la perfección, luego hubo dos años en los que nadie contestaba y para nosotros eso fue muy traumático porque

nosotros repartimos mucha propaganda, demasiada, entonces se marca a este número y no contestaban. Solamente hasta hace como un año que ya si han vuelto como a contestar

**AC4:** Uno teniendo la oportunidad como decía ella de hacer la llamada, lograr yo escaparme cualquier cosa y llamar feliz porque encuentro... y no me contesten. Entonces las campañas en algo si... obviamente la imagen visual, el afiche si tiene su sentido y tiene su mensaje pero si eso no se amarra [...] a algo educativo y que no se vuelva como cuando uno llega a un colegio y da una charla y uno deja...ahí le dejo unos afiches, los afiches terminan, como dices tú, por allá archivados no, dentro de la campaña tiene que estar que mientras estoy dando la charla, estoy ubicando el sitio donde voy a pegar el afiche y no sea el tablero donde está toda la información que la gente se contamina visualmente, es... eso tiene que ir detrás de la campaña porque esto tiene un aspecto no solo publicitario sino que tiene un trasfondo.

**E1:** Tenemos una gran limitante que siempre lo hemos dicho, porque siempre tenemos el material publicitario es el que traen los organismos del nivel nacional y nosotros decimos que nosotros necesitamos nuestro propio material... pues... adaptado a la región.

Conforme a lo expuesto por los actores claves, el Ministerio del Interior para el año 2010 estableció la campaña de los afiches y las tarjetas en los cuales se buscó dar a conocer el delito, es decir, a través de estos medios quiso llevar a la sociedad en general la información pertinente del fenómeno de la Trata , lo que respecta a sus distintas modalidades y las formas en que las victimas pueden llegar a ser captadas. Además de las consecuencias a las que se deberá someter toda aquella persona que se deje tentar por las falsas oportunidades que del fenómeno devienen. Como parte de la estrategia de prevención se creó una línea gratuita 018000 la cual de conformidad con lo expuesto por AC5 estuvo vigente durante un periodo de tiempo de 2 años, luego no volvieron a contestar.

Situación que generó gran preocupación al interior de los entes que manipularon dicha información, toda vez que a la luz de esta campaña muchas personas pudieron ver en las tarjetas una luz para salir de su condición de esclavitud y al no encontrar una posible respuesta del otro lado de la línea vieron sus esperanzas perdidas.

De acuerdo con lo expuesto por AC4 las campañas deben trascender el ámbito de lo gráfico, donde si bien el material distribuido por el Ministerio es pertinente este debe estar sujeto a unas actividades pedagógicas que deben contar con un elemento de capacitación muy bien estructurado que permita la persuasión de los participantes, de igual forma debe ir acompañado de algún tipo de afiche o campaña publicitaria visible que llame la atención y que sea ubicada en sitios estratégicos que permitan estar haciendo un recordis de que el fenómeno existe, de que las situaciones por las que deben pasar las víctimas son reales. Por tal motivo la campaña debe ser lo suficientemente expresiva para que genere improntas en los participantes y se establezcan dentro de sus imaginarios.

Por otra parte y de acuerdo con lo expuesto por E1 la publicidad distribuida desde el ente nacional es un factor importante dentro del actuar de los mecanismos, sin embargo genera también una limitante toda vez que las condiciones de Trata que se presentan en los territorios son diversas, por tal motivo se hace necesario un material que se encuentre acorde con las circunstancias del lugar y las particularidades que tiene el fenómeno en el mismo.

- **Como acciones Regionales** se reconocen las dispuestas en el marco del comité Departamental y los demás organismos de orden no gubernamental desde los cuales se derivan principalmente actividades de sensibilización y actividades en el marco de los medios de Comunicación local.

**E1:** Ósea hay diferentes formas... existe una que la desarrollan en Gobierno y en coordinación con los diferentes núcleos educativos hacen la promoción o sensibilización en cada uno de los sectores educativos y se van a los colegios y se les hace todo el tema de prevención. Existen otras actividades que hacen otras entidades como es futuro Colombia, el CTI, como es Migración Colombia que la hacen digamos en Migración la hacen en los Aeropuertos... en lugares así... Aeropuertos, Terminales. Futuro Colombia de acuerdo a las necesidades de las comunidades también hace una capacitación, una orientación, se ha hecho con la Universidad Libre una sensibilización a los estudiantes y se han trabajado diferentes acciones frente a dar a conocer lo que es el fenómeno de Trata , por que todavía hay mucha ignorancia sobre el tema.

Conforme a lo expuesto por E1 los mecanismos desarrollados a nivel regional están orientados concretamente a la sensibilización. Donde el sensibilizar es una labor desarrollada desde diversas institucionalidades y a su vez desde varios niveles. En un primer momento se observan las acciones orientadas desde el gobierno Departamental en relación con el sector educativo. En este se evidencia un ejercicio de prevención desarrollado en el ámbito de las instituciones educativas de la región, donde a nivel de Colegios y Universidades se establecen jornadas de capacitación con respecto al fenómeno.

En el ámbito universitario es importante mencionar el papel de la Universidad libre, quien viene concientizando a través de su catedra abierta sobre Trata de personas a diversas comunidades.

Lo anterior de conformidad con lo expuesto por E3 quien plantea:

De otro lado también tenemos un componente de proyección social en el cual, a través de una catedra abierta que se hace de manera anual... se busca socializar a toda la comunidad en general tanto población especializada como no especializada, estudiantes de todas las



universidades de la región... ciudadanía en general, funcionarios de la judicatura, fiscales, jueces, investigadores, policía etc, en el cual ellos pueden participar en esa catedra de manera pues activa y... comprender sobre unas dinámicas específicas según la temática que se aborde en esa catedra.

Desde esta perspectiva el papel desarrollado por esta alma mater es considerado como un mecanismo de prevención que se suma al ejercicio de la Institucionalidad Regional para hacer frente al delito desde lo académico y también lo jurídico.

En un segundo lugar se encuentran las acciones de socialización llevadas a cabo a nivel de las diferentes poblaciones. Desde donde se evidencia una labor en lo que respecta al trabajo por un lado a nivel de la ciudadanía en general y por otro en poblaciones específicas. Dentro de estas se encuentra el trabajo realizado a nivel de funcionarios públicos; donde se ha buscado capacitar a jueces, fiscales, policías entre otros con el fin de que el aparato judicial establezca una relación más cercana con el delito. Lo anterior de conformidad con lo expuesto por E3 quien manifiesta:

Porque recordemos que el delito de Trata de personas es un delito que tanto su investigación, comprensión y judicialización es complejo incluso para muchos funcionarios de la judicaturay más aún lo será para la población del común que no tiene una formación especializada ni conocimientos jurídicos sobre la materia.

En un tercer lugar se encuentra el trabajo de sensibilización a través de los medios de comunicación. Esto de conformidad con lo expuesto por E1 Y E2, quienes expresan:

**E1:** Se han hecho diferentes acciones de difusión a través de medio de comunicación, a través de charlas con los periodistas... tomémonos un tinto por la Trata ...bueno, acudimos a todo.

**E3:** También se ha difundido información a través de radio en los medios de comunicación regionales, información a través de internet.

Desde la perspectiva de los expertos los medios de comunicación han sido un canal de gran importancia para la movilización de las acciones preventivas. Desde los cuales se destacan las labores realizadas a nivel de las frecuencias radiales y el internet.

**-Como acciones locales** se destacan las llevadas a cabo por el comité Municipal desde el cual se derivan acciones de sensibilización en el ámbito educativo, comunitario y de los medios de Comunicación. Lo anterior de acuerdo con lo expresado por E2 quien manifiesta:

Nosotros pretendemos llegar a los establecimientos educativos, Universidades y Comunidad en general [...] a través de [...] Talleres en los colegios públicos y privados de la ciudad de Pereira. Desarrollamos campañas de difusión en materia de prevención igualmente de Trata de personas en los centros comerciales o lugares de afluencia masiva como los parques, lo hemos hecho en ciudad victoria, lo hemos hecho en el parque de cuba, lo hemos hecho... mejor dicho donde podamos hacer presencia, donde hayan eventos masivos hay estamos con las campañas de difusión. Y de igual forma lo hacemos también en los barrios en reuniones con presidentes de junta, comuneros y comunidad en general [...] Pero de igual forma también utilizamos medios de comunicación masiva como el Facebook del subprograma y a través de los correos electrónicos a diferentes...o más bien a las personas que se encuentran registradas en la base de datos del subprograma.

De acuerdo con esto el trabajo que se realiza a nivel local se establece a partir de jornadas de socialización en colegios públicos y privados de la ciudad de Pereira. Al igual que jornadas masivas de información en espacios significativos de la ciudad donde se desarrollan actividades

de masas. De otra parte y en lo que respecta a los medios de comunicación se enfatizan las redes sociales y el correo electrónico como un mecanismo de difusión de la información preventiva.

### **8.1.5 Consideraciones al Capítulo Primero:**

De lo evidenciado en las entrevistas se pudo determinar los siguientes aspectos:

- Existen mecanismos de prevención con respecto a la Trata de personas en la ciudad de Pereira, lo que implica que en el contexto de la ciudad existen una serie de acciones o eventos con miras a la disminución del fenómeno. Sin embargo estos mecanismos tienen una estructura débil toda vez que se encuentran reducidos a campañas informativas que se llevan a cabo principalmente en las instituciones educativas de la ciudad y en ocasiones al resto de la región. Lo que de alguna manera determina que el contexto en general de Risaralda se encuentra desprovisto de dichas acciones, situación que permite establecer que en el resto de los municipios la minimización del riesgo de Trata no ha sido considerada.
- Es necesario establecer que las acciones preventivas se encuentran ligadas en un primer orden a la actividad de carácter gubernamental específicamente a las acciones llevadas a cabo desde alguna de las dependencias del Gobierno Departamental y/o Municipal, lo que de alguna manera permite evidenciar una debilidad en el imaginario social respecto de los comités y las acciones que estos desarrollan. Cabe recalcar que se tiene una mayor representación de las entidades de tercer orden (Universidad Libre y Fundación Adoratrices) y sus mecanismos de prevención.
- Se pudo determinar que no existen mecanismos de promoción en ninguna de las esferas. Situación que lleva a pensar que poco o nada se viene haciendo para combatir las causas estructurales del fenómeno. Que seguirá latente en nuestro Departamento mientras no se piense en acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

## 8.2 Capítulo Segundo. De la Institucionalidad: Revelando la realidad.

“El concepto de mecanismo tiene su origen en el término latino *mechanisma* y se refiere a la totalidad que forman los diversos componentes de una maquinaria y que se hallan en la disposición propicia para su adecuado funcionamiento”<sup>8</sup>.

Dicha noción hace alusión a la máquina<sup>9</sup>; es decir, se refiere al conjunto de las piezas que conforman un artefacto y de las cuales depende su eficaz funcionamiento. En este sentido, se denomina como tal a “la agrupación de [...] componentes [...] móviles [...] que [...] se encuentran vinculados entre sí a través de diversas clases de uniones”<sup>10</sup>. De esta manera, un mecanismo puede ser entendido como la “parte mecánica de una máquina, cuya función es transmitir movimiento y fuerza de una fuente de potencia a una salida [...] En pocas palabras es el elemento fundamental de su existencia [...] es el corazón ” (Myszka, 2012) de la misma.

Un mecanismo entonces será considerado como la suma de las partes que conforman un todo. Donde cada segmento además de encontrarse interrelacionado, se encuentra realizando un ejercicio cooperativo, que da cabida al funcionamiento de la estructura y a su vez, al logro de actividades específicas. Lo que implica alcanzar un objetivo determinado como consecuencia de un desarrollo compartido, a partir de la conjunción de individualidades.

Este término generalmente relacionado con el aspecto físico, se vincula con la condición de los objetos, su composición y la manera como los mismos producen un determinado resultado. Lo que implica hacer referencia a “La estructura de un cuerpo [...] ya sea [...] natural o artificial

---

<sup>8</sup> <http://definicion.de/mecanismo/>

<sup>9</sup> Las máquinas son dispositivos que se utilizan al modificar, transmitir y dirigir fuerzas para llevar a cabo un objetivo específico. MYSZKA, David. Máquinas y Mecanismos. Editorial Pearson. Cuarta Edición. México, 2012. Página 11.

<sup>10</sup> <http://definicion.de/mecanismo/>.

[...] la [...] combinación de sus partes constitutivas” (RAE, 2014). Sin embargo, también se conoce como mecanismo a los “Medios prácticos que se emplean en las artes” (RAE, 2014) y “a las fases que se suceden en el marco de un cierto procedimiento”<sup>11</sup>

De otra parte, este vocablo se encuentra designando los aspectos metodológicos<sup>12</sup> que se llevan a cabo en el ámbito individual<sup>13</sup> e institucional. Desde el punto de vista de las instituciones estos pueden ser distinguidos como aquellos dispositivos por medio de los cuales se busca controlar, vigilar, promover y promocionar ciertos aspectos específicos del orden local, regional, nacional que pueden encontrarse comprometiendo la estabilidad social, económica, política etc. Un ejemplo de ello, pueden ser los mecanismos de participación ciudadana los cuales “son los instrumentos instituidos para proteger una eventual o real pérdida, vulneración o amenaza de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política” (INCI, 2015)

En este sentido, un mecanismo puede ser entendido como todo elemento por medio del cual se busca hacerle frente a una situación particular, cuya acción está dirigida a minimizar el riesgo potencial o latente que la misma pueda significar. En otras palabras, puede ser considerado como todas las acciones que se despliegan en el marco de un fenómeno y/o situación, cuyas consecuencias se buscan prevenir o reducir.

---

<sup>11</sup> <http://definicion.de/mecanismo/>.

<sup>12</sup> Entendidos como todas las formas o modos cómo se desarrollan ciertos procesos para la consecución de objetivos.

<sup>13</sup> Como es el caso de los mecanismos de defensa. Este es un concepto utilizado en psicología para expresar aquellas acciones cognitivas que se desarrollan en la vida de una persona para defenderse de posibles peligros externos. <http://definicion.de/mecanismo/>.

Para efectos de la presente investigación, es considerado como tal; todas aquellas acciones promovidas por parte de la institucionalidad<sup>14</sup>, tendientes a la prevención del fenómeno de la Trata de personas y la promoción de los aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

### **8.2.1 De los mecanismos en general: aportes desde lo teórico.**

“Se llama mecanismos a un conjunto de sólidos resistentes, móviles unos respecto de otros, unidos entre sí mediante diferentes tipos de uniones” (Tepic, 2015)

Como se mencionaba anteriormente un mecanismo es considerado como parte fundamental de un objeto del cual depende la funcionalidad del mismo. En términos de la ingeniería, este es considerado como “un dispositivo mecánico que tiene el propósito de transferir el movimiento y/o fuerza a una fuente de salida” [...] En otras palabras, un mecanismo permite el movimiento relativo entre sus eslabones” (Erdman & Sandor, 1998) Situación que admite como este se encuentra directamente relacionado con sus partes y como su funcionamiento es proporcional a la relación de estas con el todo.

Desde esta postura se establecen dos aspectos importantes: El primero; es como los elementos que conforman una cosa tienen su razón de ser desde el conjunto. Y lo segundo; es como el conjunto, se configura en parte fundamental y en el medio para el desplazamiento de la cosa. Situación que deja entrever como éste se encuentra significando la existencia y trascendencia misma del objeto.

---

<sup>14</sup> Por institucionalidad deberá entenderse: Los comités Departamental y Municipal de Lucha contra la Trata de personas del Departamento de Risaralda y el Municipio de Pereira respectivamente.

En otro aspecto y basados en las aportaciones realizadas por la teoría de sistemas, se puede considerar que dicho concepto encuentra su significado desde este aspecto. Toda vez que como sistema se concibe “al Conjunto de diversos elementos que se encuentran interrelacionados y que se afectan mutuamente para formar una unidad” (Zamudio, 2005). Lo que designa la importancia de los elementos con el objeto, la relación continua que los precede y su inevitable interactividad. Desde esta teoría se afirma que: “los sistemas no pueden separar sus elementos ya que la comprensión de un sistema se da sólo cuando se estudian globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus partes” (Zamudio, 2005).

Por otra parte y teniendo en cuenta los aportes realizados desde las ciencias económicas, se habla de mecanismos cuando se hace referencia a la institución social, para lo cual Hayek plantea:

En los mercados y otras instituciones de la sociedad, las acciones de los individuos pueden depender de la información de los demás, tal como ha sido transmitida en el mercado o la institución social. [...] desde esta perspectiva [...] deberíamos ver las instituciones sociales como mecanismos para transmitir la información de la gente y coordinar las acciones de la gente (Hayek).

De acuerdo con Hayek todo dispositivo social parte de una base individual, seguido de una suma de individualidades que a su vez interactúan y de cuya interacción se desglosan valores informativos que deben dar cuenta de las necesidades del colectivo. Hechos que deben primar en el ejercicio de la institucionalidad. Situación que debe motivar las respuestas a las necesidades del conjunto de individuos.

Para decidir si tenemos una buena institución social, necesitamos preguntar cómo actúa en su papel de coordinación y transmisión. Si no nos gusta el funcionamiento de nuestras

instituciones actuales, entonces tal vez queramos reformarlas, para tener una institución que implemente algún plan social deseado, donde un plan social es una descripción de la forma en la que las acciones de cada uno deberían depender de la información de cada uno (Hayek, p.40).

De esta manera, la organización social debe propender porque su actuación sea conforme a cada una de las particularidades que se presentan dentro del conjunto; de tal forma, que puedan dar continuidad a los planes sociales que como organización se han planteado y a la diversidad de situaciones que suelen presentarse dentro del conglomerado (social).

### **8.2.2 De los Mecanismos de Prevención.**

Foucault afirmaba: “La prevención es el "arte de corregir", que es un medio de "buen encauzamiento" que, mal aplicado, podría tornarse en peligroso” (Zas, 2015).

Por mecanismos de Prevención se entiende todo dispositivo orientado a evitar una situación de riesgo. Dicha condición puede ser concebida, como toda circunstancia de vulnerabilidad que puede convertirse en una amenaza real para los individuos.

El riesgo surge de la función que relaciona a priori la amenaza y la vulnerabilidad. Se considera intrínseco y latente en la sociedad, con la salvedad de que su nivel, su percepción y los medios para enfrentarlo dependen de las directrices establecidas por dicha sociedad. En definitiva, la vulnerabilidad y el riesgo están ligados a las decisiones de política que una sociedad ha adoptado a lo largo del tiempo y dependen, por tanto, de su desarrollo (Naciones Unidas, 2005).



La vulnerabilidad, entendida como la fragilidad a la que estamos expuestos como individuos, producto de un mundo cambiante que cada vez nos azota con sus fenómenos y flagelos en busca del sometimiento de nuestra humanidad. Requiere de una institucionalidad dispuesta a hacer frente a las consecuencias funestas, que el rapaz destino quiere poner en nuestros caminos.

De este modo los mecanismos de prevención aparecen dentro del contexto social como los encargados de minimizar los múltiples riesgos que se pueden llegar a presentar dentro de una comunidad. Cuya función debe estar dirigida

No solo a [...] disminuir los costos humanos y materiales de los [...] eventos vulnerables [...] sino también [...] alcanzar un desarrollo sostenible. Dicho de otra forma, se Trata de una inversión de gran rentabilidad en términos sociales, económicos y políticos. Por tanto, debe incorporarse de manera orgánica en una perspectiva sistémica e integral del desarrollo.

Esta situación implica que los dispositivos institucionales como encargados de la minimización de los impactos generados por los diferentes tipos de fenómenos, tienen establecido dentro de su deber ser, no solo sensibilizar sobre los efectos del mismo; sino también atacar las causas que se encuentran generando el peligro. Realidad que solo es posible considerar, a partir de la “estrecha relación [...] entre la reducción de la vulnerabilidad y el incremento de la capacidad organizativa y participativa de las comunidades, el sector privado y el gobierno” (Naciones Unidas, 2005, p.24)

Sin embargo, La limitada perspectiva dominante acerca de la capacidad institucional ha dado origen, en general, a instituciones orientadas y administradas mediante criterios poco participativos, con una estructura centralizada y vertical, que se ciñen a responder a la emergencia sin prevención ni previsión, cuentan con escasos presupuestos y se sustentan en

legislaciones que, en algunos casos, ni siquiera definen con claridad los conceptos de prevención y mitigación (Naciones Unidas, 2005, p. 24).

### **8.2.3 De la institucionalidad y sus mecanismos. Mirando la prevención de la Trata en Risaralda.**

Fundamentados en las nociones establecidas sobre mecanismos y como estos buscan direccionar las problemáticas que se presentan al interior de una localidad. Y, visualizando el tema de la Trata de personas : su afectación, consecuencias y las causas de su aumento a nivel local, se concibe el presente trabajo de investigación denominado: **Prevenir o proteger desde la institucionalidad: Una mirada a los mecanismos de prevención con respecto a la Trata de personas en el Departamento de Risaralda .** Desde esta indagación se planteó como objetivo general **Analizar como son los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la Trata de personas en el Departamento de Risaralda .**

En este sentido, se parte en un primer momento por un reconocimiento de las instituciones del orden Departamental y Municipal que tienen bajo su tutela la prevención del fenómeno de la Trata . Dentro de lo investigado se encuentra que la institucionalidad a cargo de esta materia, es conocida como comités. Donde se encuentran establecidos para el caso de Risaralda dos de ellos. Uno de Carácter Departamental y el otro Municipal.

Donde si bien el primero tiene como connotación la representación del Departamento, cabe recalcar que este no acoge las demás municipalidades que lo conforman. Situación que se encuentra excluyendo los demás entes territoriales; de un lado y del otro, obviando la participación de los mismos. Haciendo exclusivo el gobierno del comité a su capital. De esta manera es Pereira quien concentra la agenda con respecto al tema de la Trata de personas , siendo las instalaciones de los Gobiernos Departamental y Local, las sedes de encuentro de dicha

institucionalidad. Siendo aquellos quienes establecen los mecanismos para la prevención y promoción de la misma en el orden regional. Situación que nos lleva a inferir que no es posible hablar de estos desde el contexto de Risaralda, sino desde su realidad, desde Pereira.

### ***8.2.3.1 De los Comités.***

Los Comités de lucha contra la Trata de personas surgen a la luz de un principio básico de los derechos humanos y es la prohibición de la esclavitud, la cual viene siendo rechazada a partir de distintas disposiciones en el ámbito internacional<sup>15</sup> y nacional. En nuestro ordenamiento jurídico se establece en un primer momento en el marco de la Constitución Política Nacional, la cual en su artículo 17 plantea: Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la Trata de seres humanos en todas sus formas. En concordancia con la carta de derechos se encuentran diversas disposiciones legales en el ámbito de la Trata de personas desde las cuales se busca hacer frente al delito.

Entre estas se tienen la Ley 800 de 2003 por medio de la cual se ratifica el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente en Mujeres y Niños. La Ley 985 de 2005<sup>16</sup> mediante la cual se adoptan medidas contra la Trata de personas y normas para la atención y protección a víctimas de la misma cuyo objeto es adoptar las medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la Trata de personas. Esta última plantea la creación del comité interinstitucional en su artículo 12.

Y en su artículo 13, dispone como objeto del mismo de la siguiente forma:

---

<sup>15</sup> Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La convención sobre la esclavitud de 1926 entre otros.

<sup>16</sup> Esta Ley se encuentra parcialmente reglamentada por el Decreto 1069 de 12 de Junio de 2014.

El Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de personas será el organismo consultivo del Gobierno Nacional y el ente coordinador de las acciones que desarrolle el Estado colombiano a través de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de personas .

Del mismo modo establece en su artículo 14 en el párrafo segundo la posibilidad de organismos del orden regional, para lo cual dispone:

**Parágrafo 2.** El Comité promoverá la creación de Comités Regionales departamentales y/o municipales contra la Trata de personas , los cuales estarán presididos por los correspondientes gobernadores o alcaldes y que deberán contar también con una entidad que actuará como Secretaria Técnica.

Bajo el amparo de esta Ley, el Departamento de Risaralda y el Municipio de Pereira se acogen hacerle frente a la prevención del fenómeno de la Trata de personas , a partir de las siguientes disposiciones:

Por parte del Gobierno del departamento se promulga el Decreto 1045 de 19 de Agosto de 2008 por medio del cual se conforma el Comité Departamental de prevención y asistencia a las víctimas de la Trata de personas . El cual ha sido modificado por el Decreto 1276 de 18 de Septiembre de 2008 y este a su vez por el Decreto 0747 de 27 de agosto de 2012. En lo que respecta a la dirección municipal se establece el Decreto 638 de 06 de Agosto de 2012, mediante el cual se crea el comité municipal de lucha contra la Trata de personas , se establece su organización y funciones.

#### ***8.2.3.2 De los Mecanismos de prevención del orden departamental y municipal.***

Inicialmente se manifestó que para el caso de la presente investigación es considerado como mecanismo: todo dispositivo orientado a evitar una situación de riesgo. Para el caso de la

presente investigación; como tal, se considera a las acciones desplegadas en el marco de la institucionalidad, con el ánimo de prevenir el fenómeno de la Trata de personas y la promoción de acciones futuras para enfrentarse a la misma.

En lo que respecta a la prevención se pudo establecer que “realizar, por anticipado, actividades para reducir la amenaza o la vulnerabilidad identificadas, mediante la intervención respecto de uno o más de los factores que las constituyen” (Naciones Unidas, 2005), es la razón principal de dicho concepto. En otras palabras “debería calificarse como [...] tal [...] aquellas intervenciones que ocurren antes de la aparición del problema” (Gomez y Gonzales, 2004, p.90).

De esta manera y teniendo en cuenta los aportes de la medicina y de la salud pública, en consideración con las contribuciones realizadas por el modelo higienista de principios del siglo XX. La prevención aparece como un movimiento desde el cual se pretende diseminar la idea de que al impedir la aparición de los problemas, se hace menos costoso y más efectivo sobrellevarlos; que una vez estos se hayan establecido. De esta forma, se hace mención “al conjunto de actividades aplicadas a los individuos o los grupos en riesgo con el propósito de evitar la aparición de un daño [...] o de mitigar sus efectos” (Gomez y Gonzales, 2004, p.91)

Siguiendo con este aspecto se puede determinar que la razón de ser de la prevención se encuentra en el hecho de desequilibrar la relación causa/efecto de los factores epidemiológicos entre otros. Situación que lleva a realizar acciones de mitigación tendientes a la desaparición parcial o total de las condiciones que dan como resultado el inconveniente, logrando establecer una disminución en su efecto o un efecto casi nulo.

En este sentido y tomando las contribuciones que sobre esta materia proporciona la ciencia médica, el trabajo investigativo desarrollado sobre los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la Trata de personas, busca establecer una relación del concepto desde las

ciencias sociales y de conformidad con el trabajo realizado a nivel de los Comités Departamental y Municipal en busca de las medidas que se vienen desarrollando en aras de la prevenir dicho flagelo de nuestro contexto social. Al igual que las acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de los ciudadanos para enfrentar dicho desafío a futuro.

De otra parte y con el fin de delimitar el ejercicio de los mecanismos del orden Departamental y Municipal, se planteó la siguiente clasificación, según el tipo de acciones realizadas y la frecuencia de las mismas:

Tabla 11

*Clasificación de los Mecanismos de Prevención*

<b>Tipo de mecanismo</b>	<b>Característica del mecanismo</b>
Informativos/formativos/formales	Constantes
Informativos/formativos/informales	Intermitentes
Informativos/formativos/informales-diversos	Esporádicas

Fuente: Propia

#### **8.2.4 Aportes del caso Risaralda.**

Desde las respuestas entregadas por la institución departamental referente a los dispositivos que se vienen desarrollando en materia de prevención se pudo establecer lo siguiente:

**E1:** Ósea hay diferentes formas... existe una que la desarrollan en Gobierno y en coordinación con los diferentes núcleos educativos hacen la promoción o sensibilización en cada uno de los sectores educativos y se van a los colegios y se les hace todo el tema de prevención. Existen otras actividades que hacen otras entidades como es futuro Colombia, el

CTI, como es Migración Colombia que la hacen digamos en Migración la hacen en los Aeropuertos... en lugares así... Aeropuertos, Terminales. Futuro Colombia de acuerdo a las necesidades de las comunidades también hace una capacitación, una orientación, se ha hecho con la Universidad Libre una sensibilización a los estudiantes y se han trabajado diferentes acciones frente a dar a conocer lo que es el fenómeno de Trata , por que todavía hay mucha ignorancia sobre el tema.

Se puede afirmar que los mecanismos de prevención dispuestos desde la institucionalidad, se han establecido en un primer lugar desde acciones de tipo informativo y formativo en ámbitos formales, dispuestos a través de jornadas pedagógicas llevadas a cabo a nivel de las instituciones educativas con sede en el Municipio de Pereira, además de las que tienen como sede las distintas municipalidades. Desde este aspecto se busca a partir de charlas y capacitaciones informar y formar desde el ámbito formal a los jóvenes de los grados 10° y 11°, seguido de los que se encuentran cursando el nivel universitario, a cerca de este fenómeno, toda vez que dentro del imaginario del ente Departamental son quienes tienen mayor riesgo frente al flagelo.

Las acciones informativas/formativas/formales dispuestas por el ente Departamental se dan en un primer momento en respuesta a la problemática generada a nivel de las comunidades más vulnerables. Donde en estas se acomoda la población joven del departamento en niveles de escolaridad superior (llámese de esta manera estudiantes de grados 10 y 11 o que se encuentran adelantando estudios universitarios) toda vez que han sido identificados por la institucionalidad como la población con el mayor riesgo probable de ser Trata dos. Razón por la cual se establecen como prioridad dentro de la disposición de los mecanismos de prevención.

Desde este punto de vista dichos dispositivos pueden ser entendidos como de carácter constante y permanente, toda vez que obedecen a prácticas reiterativas dispuestas desde la institucionalidad para realizar apoyo a un sector en particular, para este caso el sector educativo.

En un segundo momento se establecen los mecanismos del orden formativo/informativo/informal los cuales trascienden el ámbito del aprendizaje en contextos educativos, para establecerse desde ámbitos formativos informales desde los cuales participan todos aquellos agentes sociales que puedan o quieran establecer un acercamiento con el fenómeno. En este sentido no hay una identificación de riesgo por parte de la Institución, sin embargo se busca establecer dentro de esta comunidad posibles vulnerabilidades. Desde lo expuesto al respecto por el comité departamental se establece:

**E1:** Las acciones preventivas a toda la comunidad en general, porque hemos trabajado –como te decía ahora- con Colegios, con Universidades, hemos trabajado con organismos comunales y comunitarios. Se ha trabajado con funcionarios públicos y... se ha capacitado a la fuerza pública, se ha capacitado funcionarios públicos, jueces y fiscales con el apoyo de la ONU, se hizo un taller para jueces y fiscales. Se hizo un diplomado en Trata de personas en el que participaron funcionarios de todo el eje cafetero y todos eran fiscales, jueces, defensores de familia.

Los dispositivos están orientados a dar respuesta a las inquietudes que puedan llegar a existir a nivel de las organizaciones sociales y estatales. Sin embargo dentro del contexto de la organización estatal se hace mayor énfasis toda vez que existen algunos vacíos frente a la dimensión del mismo. Al respecto **E3** establece:



Porque recordemos que el delito de Trata de personas es un delito que tanto su investigación, comprensión y judicialización es complejo incluso para muchos funcionarios de la judicatura más aún lo será para la población del común que no tiene una formación especializada ni conocimientos jurídicos sobre la materia.

De este lado de las cosas, el mecanismo puede ser considerado como de carácter intermitente, teniendo en cuenta la relación discontinua que tiene con la organización. Debido a que estas no han sido consideradas como comunidades en riesgo. Debido a que estas se encuentran en función de conocimiento sobre la materia.

Para un tercer momento se evidencian los mecanismos informativos/formativos/informales- diversos los cuales se encuentran dispuestos lejos de los contextos académicos, sin embargo su finalidad es informar y formar desde el ámbito de la diversidad; es decir, a partir de propuestas de toda índole sea cultural, musical, o en el área de los medios de comunicación, como respuesta a mitigar la problemática social desde un escenario informal con multiplicidad de oportunidades.

**E1:** También se han hecho... se hizo en una oportunidad trabajo a través de medios culturales, se presentaron obras de teatro frente al tema, exposiciones, se han hecho diferentes acciones de difusión a través de medio de comunicación, a través de charlas con los periodistas... tomémonos un tinto por la Trata ...bueno, acudimos a todo [...]

Desde aquí los mecanismos se perciben desde otra connotación; se pretende desligar el tema de la prevención de la trata de personas de los escenarios académicos formales e informales, para realizar una apuesta menos académica, más dinámica y orientada a todo tipo de población. Toda vez que dichas acciones se prevén desde espacios masivos y desde actividades más representativas que permiten ilustrar el fenómeno desde una perspectiva mucho más amplia.

Estos mecanismos pueden ser apreciados como de carácter esporádico, debido a que no están contemplados permanentemente dentro de la agenda de la institucionalidad. Más bien son ejercicios aislados que se hacen en virtud de convocatorias previstas desde otras institucionalidades.

### **8.2.5 Aportes del caso Pereira.**

En lo que respecta a los mecanismos de prevención del orden municipal se estableció lo siguiente:

**E2:** El tema de prevención va dirigido a toda la comunidad en general, llamase comunidad general estudiantes de grado 10 y 11 por que digamos que de alguna forma en su proyecto de vida tienen intención en su gran mayoría de migrar... migrar hacia otros países, comunidad en general y estudiantes universitarios.

De esta afirmación se desprende que en el marco de la municipalidad los mecanismos de prevención pueden ser por una parte informativos/formativos/formales, toda vez que se encuentran sensibilizando acerca del fenómeno a nivel de las instituciones educativas en el ámbito de los grados superiores y en los niveles universitarios. De igual forma la relación que se establece con esta población se realiza desde la base del factor migratorio. Es decir desde la incidencia que tiene en estos actores la migración y como al estar está dentro de su proyecto de vida, puede de alguna manera condicionarlos a ser posibles víctimas de este fenómeno a futuro. Desde esta óptica decimos entonces que los dispositivos son de carácter constante.

Cabe recalcar que para el contexto de la municipalidad se logró establecer que esta segunda característica; la cual se encuentra relacionada con la condición informativa/formativa/informal de los mecanismos, se encuentra supeditada al ámbito de las organizaciones sociales. No se logró determinar si la misma tuvo su campo de aplicación en organizaciones del orden estatal. Esto se infiere a partir de la siguiente afirmación:

**E2:** Y de igual forma lo hacemos también en los barrios en reuniones con presidentes de junta, comuneros y comunidad en general.

Lo que implica que dichos dispositivos son intermitentes desde el contexto de las organizaciones sociales. Sin embargo es necesario admitir que estos son casi nulos en lo que respecta a las organizaciones del Estado.

Por otra parte y en lo concerniente a las acciones de carácter informativo/formativo/informal-diverso, se estableció lo siguiente:

**E2:** Desarrollamos campañas de difusión en materia de prevención igualmente de Trata de personas en los centros comerciales o lugares de afluencia masiva como los parques, lo hemos hecho en ciudad victoria, lo hemos hecho en el parque de cuba, lo hemos hecho... mejor dicho donde podamos hacer presencia, donde hayan eventos masivos hay estamos con las campañas de difusión.

Lo que determina que los mecanismos informales diversos se yuxtaponen a una idea de difusión, dígase de publicidad, de volantes entre otros, en lugares de alta afluencia de público. Más que desde el punto de vista de eventos masivos que se encuentren haciendo alusión al fenómeno de la Trata como si sucede en el caso del Departamento. En este caso de igual manera podemos determinar cómo esporádico la condición de este dispositivo, en el sentido de que son actividades que surgen de manera aislada.

### **8.3 Capítulo Tercero: Develando la Institución y los Mecanismos de prevención.**

A partir de los Decretos 1045 de 19 de Agosto de 2008 y el 638 de 06 de Agosto de 2012 se establece la creación de los comités Departamental y Municipal de lucha contra la Trata de personas . En ellos se encuentran determinados el que hacer preventivo, asistencial y judicial (entre otros) para hacer frente a dicha problemática en el territorio del Departamento de Risaralda . En este sentido y con el ánimo de analizar las perspectivas que se tienen frente a estas colectividades, se planteó desde la investigación el reconocimiento por parte de actores claves de dicha institucionalidad y sus mecanismos. Para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

A partir de un grupo de discusión del cual se hicieron presentes agentes de Instituciones gubernamentales (SENA), la academia (Representantes de la oficina de trabajo social Universidad Libre), Ong´s (Fundación Jhonatan) y Una representante de las victimas (Jessica), se indagó sobre el papel que vienen representando los Comités de lucha contra la Trata de personas en el Departamento de Risaralda . Y especialmente, el de sus mecanismos de Prevención y promoción con respecto al delito. Para lo cual en un primer momento se realizó un acercamiento al imaginario que se tiene de dichas colectividades, lo cual dio como resultado dos aspectos importantes respecto de la misma, como lo son el hecho de la representatividad y el compromiso. Los cuales una vez abordados desde la percepción de los actores claves se considera en negativo; es decir, como una falencia.

Un segundo momento permitió el acercamiento a los mecanismos de prevención y promoción del fenómeno de la Trata . Donde desde el punto de los actores se evidencia una cualificación únicamente de la noción de prevención. Esta se visualiza desde dos semblantes, el primero de ellos desde la funcionalidad que se prevé en el mecanismo, situación que para el caso concreto

aparece en negativo. El segundo, hace relación al termino Acciones donde estas se encuentran referenciadas con las labores desempeñadas a nivel de Asistencia y Prevención.

De esta última se desligan las sub categorías actividades educativas y campañas publicitarias. Donde las actividades de carácter educativo se refieren a los abordajes que vienen realizando los comités desde sus mecanismos de prevención a nivel de colegios, universidades, etc. Y el otro aspecto se refiere a la publicidad que se encuentra en torno al tema y esta como puede ser entendida.

### **8.3.1 De la Institucionalidad.**

La institucionalidad entendida como el ente principal del cual se derivan los mecanismos para hacer frente a la problemática de la Trata de personas , se encuentra referenciada a través de las sub categorías: **Representatividad y Compromiso**. Donde la primera se entiende como “la capacidad de actuar de una persona, de una institución o de una colectividad”<sup>17</sup>; es decir, hace referencia a las acciones que el conjunto viene desarrollando frente a las circunstancias, el modo como lo vienen haciendo y como se encuentran siendo leídos desde el imaginario social. Y la segunda “Significa prometer u obligarse moral o jurídicamente, al cumplimiento de una obligación”<sup>18</sup>, lo que en otras palabras significa el grado de responsabilidad que asiste a la institución.

Ambos conceptos se encuentra sujetos a una consideración negativa toda vez que son visualizados como aspectos desprovistos en el ejercicio desarrollado por parte de la colectividad. Esto en relación a los siguientes aspectos:

---

<sup>17</sup> es.thefreedictionary.com/**representatividad**

<sup>18</sup> DeConceptos.com <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/compromiso#ixzz3iPk9hR3L>

**AC3:** “He conocido instituciones en nuestro departamento que abordan el fenómeno de la Trata de personas (...) Entonces allí he conocido que el tema lo está abordando en Risaralda la oficina de migración de la gobernación y también el Ministerio del Interior o sea esas instituciones son las que me han referido para articular con ellos y con las funcionarias de estas instituciones las acciones para la atención a las víctimas de la Trata de personas ”.

Desde este punto de vista, se observa que las acciones desplegadas en materia de Trata de personas son entendidas a partir del ejercicio desarrollado a nivel de ciertas dependencias dentro del contexto gubernamental. Para este caso en particular, se hace referencia a la oficina de migración de la gobernación de Risaralda, quien para **AC3** representa el ente encargado de dicha agenda. En este sentido, el papel de los comités se traduce a las acciones emprendidas por una secretaria, una oficina, o talvez una persona dentro del ente Departamental. Esto último teniendo en cuenta la afirmación de **AC4** quien plantea:

La disposición de los comités que también va amarrado a que... a que esa representación que hay es muy sujeta a cambios. (...) entonces llegan estas personas como Jessica, Jessica mire que no lo dijo acá ella refiere a la doctora Diana y a otra persona pero no lee la institucionalidad que es la atención, donde debería ser la institucionalidad porque se supone que la Dra. Diana es alguien de paso, es alguien que forma parte de una institución, que es la que está sacando la institución.

Desde el punto de vista de **AC3** y **AC4** se pueden determinar los siguientes aspectos: Que existiendo una colectividad a cargo del fenómeno de la Trata de personas tanto para el orden Departamental como Municipal estas carecen de operatividad. Toda vez que desde el ámbito del primero solo se refiere la labor direccionada desde una dependencia o un funcionario en particular del segundo ni siquiera se hace mención ni se tienen evidencias. A partir de estos

hechos se puede establecer que la subcategoría Representatividad a luz de los actores claves es percibida como una falencia, es decir como una falta de esta noción al interior mismo de la organización. Situación que se fundamenta en la incapacidad para consolidarse como una verdadera institución y de esta manera hacer un frente común a la problemática y representar una solución a la misma.

En relación a la subcategoría Compromiso se pudo establecer que la misma se encuentra desarrollada en tres niveles: El primero de ellos se encuentra relacionado con el plano individual. El segundo corresponde al ámbito de la institucionalidad y el último deviene de la acción prevista en el gobierno general. Con relación al primer aspecto **AC3** manifiesta:

Encuentro, puedo decir la percepción pues que he tenido en el abordaje que hacen estas instituciones, encuentro es que no hay el compromiso de abordar el tema desde ese enfoque de derechos [...] ya es una percepción muy personal no institucional que el desconocimiento que tienen del mismo, esa mirada que tienen, esa percepción que tienen del fenómeno de lo que implica el fenómeno puede que los haga actuar de esa manera

[...]

Es muy distinto a la persona que en una institución, que en el SENA pues ahora afortunadamente fui yo, porque me sirve mucho para fortalecer pues como esa mirada del fenómeno, a que en otra institución, a quien este en el momento encargada de esa área, a usted le toco.

En este mismo sentido **AC5** plantea:

Yo soy defensor de esas Secretarías técnicas, pero también vale la pena decir que ya... la mayoría de los componentes de los comités como tal hay un desgano, un desanimo, un desaliento, una... no no no creen que ese delito existe o sea es tenaz,

En atención al compromiso que asiste a la Institucionalidad **AC2** manifiesta:

Algo que yo si desde el primer momento que empecé a mirar he detectado por así decirlo, [...] es que no hay una articulación, todos están trabajando como...son islitas. [...] Entonces yo digo qué necesidad hay de no articular o sea, que...porque es tan difícil, da la impresión que cada institución sea pública, sea privada quiere es como no es que lo que yo tengo es esto... y esto es lo que yo manejo o sea quiere como ese protagonismo y en ese momento de querer ese protagonismo, está dejando de lado lo más fundamental y el ser y el por qué están como institución, el por qué están en ese programa como tal y en ese caso son las victimas...el que está siendo víctima del fenómeno” [...] nuevamente.

Desde la mirada que advierten **AC3** y **AC5** los comités como organismos encargados de sobrellevar el tema de la Trata a nivel de la geografía local, están dotados de un recurso humano del que se percibe: **Un desconocimiento del tema:** Situación que los lleva a actuar de un modo despreocupado casi indiferente en lo que a éste respecta. **Falta de Responsabilidad:** Esta deviene del actuar de los funcionarios a cargo de la institucionalidad, quienes en la mayoría de los casos al desconocer el fenómeno o al no estar permeados de la realidad que representa el mismo, actúan sin el rigor que acontece dicho ejercicio. Actúan bajo la bandera de “me toco”. Seguido de un trato para la víctima que dista de cualquier enfoque de Derechos.

En segunda instancia y según lo expresa **AC2**, el compromiso es institucional; es decir, corresponde al conglomerado responder de manera integral frente a la problemática. Situación que debe prescindir de la noción de papeles principales y con ellos de información privilegiada o reserva del sumario que impiden tener un acercamiento directo del flagelo, de igual forma constriñen la posibilidad de reparación de la víctima y a su vez, el restablecimiento de sus derechos. Ante esta perspectiva los actores perciben la institucionalidad desde un enfoque



egocéntrico a partir del cual se pretende un protagonismo como resultado del drama que padecen las víctimas, situación que no posibilita la movilización de los procesos que se dirigen en atención a las mismas.

Como consecuencia del egoísmo que se percibe a nivel corporativo se incurre en la revictimización. Toda vez que son ellas quienes deben soportar las barreras administrativas y someterse al escarnio de las organizaciones -como consecuencia de la falta de unidad que las acoge- si van en busca de ayuda. Realidad que tendrá constantemente que dilucidar ante el organismo de turno, como un cuento de nunca acabar, como si no hubiera sido suficiente el malestar que pudo generar, el hecho de haber vivido dichas circunstancias en carne propia.

A partir de estos hechos se puede establecer que la subcategoría Compromiso desde el ámbito individual e institucional se lee como una limitante al interior del organismo, esto en relación al grado de responsabilidad que se evidencia en funcionarios y en la organización como tal. Desde los cuales se aprecia por una parte antipatía; la cual se encuentra referenciada más desde lo percibido en el quehacer subjetivo y por otra la discrepancia, que implica el modo de desavenencia en el que se encuentra trabajando el colectivo que tiene como objetivo luchar contra la Trata de personas en Risaralda.

Si bien el concepto (falta compromiso) que establecen **AC2**, **AC3** y **AC5** es una situación evidente y por demás recurrente dentro del papel que viene ejerciendo dicha colectividad. Es necesario recalcar el compromiso que asiste a las Secretarías técnicas. Quienes han sido llamadas a la coordinación y soporte de las actividades de los comités. Con respecto a esta situación **AC5** promulga:

“yo he tenido contacto con más de 20 comités Departamentales, he estado en la costa en los Santanderes, en el sur, en el valle o sea en muchos departamentos y la verdad es que hay compromisos por parte de las Secretarías técnicas”.

[...]

“Yo me voy más bien por los...por las Secretarías técnicas gente muy comprometida desafortunadamente es gente que maneja otra cantidad de cosas [...] pero encuentro muy buena acogida allí en las Secretarías técnicas.

Desde este punto de vista la responsabilidad se estima prescrita en las Secretarías técnicas. Es decir, que del conglomerado que conforman los comités son estas dependencias en las que se representa un mayor reconocimiento y de las que se evidencia una mayor participación dentro del ejercicio colectivo. Cabe recalcar la labor de estas, toda vez, que las mismas se encuentran precedidas por dependencias en las que se evidencian grandes cargas labores y sin embargo sus funcionarios se encuentran dispuestos a llevar a cabo las responsabilidades que implica dicha dignidad.

Como tercera instancia, se sugiere el papel del Estado frente al compromiso con la temática.

Al respecto **AC4** y **AC5** Manifiestan:

**AC5:** Independientemente del Departamento que sea yo si no me cansare de pelear por algo que hemos estado buscando y es que el estado en cualquier momento debe comenzar, porque no lo ha hecho, a dirigir los programas de prevención hacia atacar los factores generadores del fenómeno como tal. (...) pero mientras el Estado Colombiano no despierte frente a este monstruo que se le avecina, mientras el Estado Colombiano no ataque los fenómenos generadores tales como la pobreza, la falta de oportunidades, el desplazamiento, el conflicto... pues muy seguramente seguirá rampante este delito en todo nuestro país

**AC4:** también es como el interés del gobierno que está en el momento, entonces el gobierno tiene obviamente el tema de Trata ... le suena porque obviamente el fenómeno de la Trata (...) eso afecta a nivel político, económico, cultural, afecta de todas las maneras y obviamente al gobierno le llama la atención, pero si uno ve realmente el compromiso del gobierno no lo hay.

Desde esta perspectiva se dimensiona el ente de gobierno también desde el enfoque falta de compromiso ya que si bien no se visibiliza una responsabilidad integral frente al fenómeno tampoco sobre las causas que condicionan el mismo. Las cuales requieren de un planteamiento desde la órbita nacional y regional que permita disminuir los factores de pobreza, desplazamiento, conflicto entre otros, que se encuentran contribuyendo con el aumento de la problemática. Se plantea que para hacerle frente a dicha situación debe haber una constante en el esfuerzo de los gobernantes por socavar el flagelo, sus causas y consecuencias. Situación que debe permanecer en el tiempo y conservarse más allá de un simple reconocimiento del tema.

### **8.3.2 De los Mecanismos**

Se dice que los mecanismos son aquellos dispositivos fundamentales dentro de la máquina y dicha importancia radica en que cada uno de ellos se encuentra realizando un trabajo interrelacionado que da cabida a una construcción de conjunto que sobrepasa los límites de la individualidad. Para el caso de la presente investigación se concibe este concepto como parte esencial de un todo llamado institucionalidad. Es decir, dicha noción se desarrolla en el marco de las acciones previstas desde los comités de lucha contra el delito de Trata de personas . Este concepto sucede a partir de las acciones preventivas que desde el mismo se desglosan.

En relación a los mecanismos de prevención se logró determinar que son una cualidad sobresaliente en el actuar institucional. Del cual se deriva el acontecer del comité, su

participación y su actuar y los logros que pueda llegar a sumar en lo que respecta a menguar el flagelo y las causas que lo proyectan.

Desde el punto de vista de la investigación los encantos de la institucionalidad se representan en los dispositivos y en la forma en que estos le dan sentido al colectivo. Para lo cual se plantearon las nociones de: Funcionalidad y Acciones. Donde la primera, hace alusión al papel desempeñado por los dispositivos en relación con la institucionalidad la cual se percibe desde los actores claves en negativo y lo segundo, a la acción adelantada a través de los mecanismos, las cuales se perciben desde la figura de la asistencia por un lado y de prevención por el otro. Donde esta última se subdivide en el ejercicio pedagógico y publicitario.

En respuesta a la primera subcategoría se pudo establecer que los mecanismos operan con relación a la funcionalidad que también se precisa en los comités. Toda vez que de estos se despliegan las labores a desarrollarse por parte de los primeros. En este sentido **AC4** manifiesta:

“Pero acá yo si veo que desde los comités esa variabilidad de representaciones no hacen que se movilicen los procesos. Entonces se acuerda la reunión, vamos a hacer algo, pero claro cómo va alguien diferente o a quien mandan no tiene el poder para decidir, entonces se vuelve un mensajero yo voy y digo y en ese yo voy y cuento, se pierden o se dilatan las cosas.

Desde este punto de vista, se puede determinar que existe al interior del colectivo una carencia llamada compromiso y representatividad, de la cual se derivan ciertas incongruencias a la hora de plantear y promover ciertos procesos, entre ellos el quehacer de los mecanismos. Toda vez que quienes conforman el comité han delegado su participación en el mismo y con este hecho han generado que la colectividad se ciña a un ejercicio netamente administrativo el cual no trasciende en su quehacer corporativo. Debido a que los asistentes son tan solo delegados y su participación es asunto de un mandato. Situación que implica que las acciones que se desean

promover quedarán suspendidas hasta tanto los verdaderos protagonistas de la institución decidan comparecer.

Ante estas circunstancias es el todo quien no permite la movilización de sus partes, razón que genera que sus elementos se atrofien siendo que el trabajo individual se ve impedido por el general. De lo que se deriva un desuso por parte de la maquina debido a que es en función de ella que los elementos operan. Esto llevado al plano de la institucionalidad plantea el ejercicio desajustado que se viene realizando en la misma. Siendo que la labor del colectivo se encuentra coexistiendo con la apatía al interior de las instituciones que conforman el conglomerado, las cuales se encuentran relegando su participación y con ella la capacidad de actuar de los mecanismos.

Se hace preciso afirmar que ante la falta de operacionalidad que recae en el organismo existe una situación proporcional respecto de los mecanismos. Hecho que deviene de pensar que al no existir una congruencia en la labor desarrollada por el conjunto tampoco es perceptible desde los dispositivos. Lo anterior permite aseverar, que como resultado de las ausencias previstas en el colectivo se desarrolla en el mecanismo la falta de funcionalidad. La cual se percibe como la acción relegada o interrumpida por parte de la institución como producto de su quehacer organizativo variable en representación.

Es decir, que ante el ausentismo que se promulga desde el ejercicio de los comités se viene desestimando la labor de prevención y promoción que debe ser en ultimas el resultado de las reuniones que a estos convocan. Lo que permite establecer que existe una falta de compromiso también con el aspecto preventivo, es decir con las acciones que se deben desarrollar, las cuales exigen ya una mirada adicional a los contextos educativos y escenarios más diversos desde los cuales se pueda potencializar a toda la comunidad el conocimiento del flagelo.

De conformidad con la segunda subcategoría, en lo que respecta a las acciones de carácter asistencial, se establece:

**AC2:** Por lo regular lo que uno escucha es, no es que cuando llego la primera persona que la recibió del vuelo...entonces a esa persona le tuvo que decir una parte, si va a X o Y institución allá otra vez vuelva y diga lo que le sucedió [...] regularmente lo que uno escucha es... es que la información que nos llega de la persona que tenemos que recibir en el aeropuerto, llega es de Bogotá, bueno entonces que sea esa misma persona la que se encarga de listo...aquí esta...comité este es el caso y que todos estén en la misma página, que todos sepan de primera mano que fue, que no esté esa cosa que cada que la persona llega...entonces va al sistema de salud y entonces en el sistema de salud tiene que coger y decir todo lo que le paso, si va a la policía vuelve y diga, entonces para qué hacer eso, eso es una cosa importante y la otra es en algunos momentos debe existir esa parte de darle el espacio y que sea...ya la persona sabe que está en la institución como tal, aquí esta, esto es lo que te podemos ofertar, la ayuda que te podemos dar, si esta la parte académica, si esta la parte de trabajo, si esta la parte psicológica es algo aquí esta, pero a tu tiempo, a tu espacio como te sientas, entonces ve aproximándote y lo vas haciendo, pero yo he podido en algunos casos...me da a mí la impresión que en algunos casos es como que dígame, dígame, dígame, entonces se está perdiendo esa parte del individuo, del sentimiento, lo que fue, lo traumático que pudo ser la situación.

El tema de la asistencia proferida a las víctimas de la Trata de personas como una actividad interrelacionada con las funciones adscritas a los comités, es percibido desde varios aspectos:

**Individualismo:** Se encuentra primero una atención individualizada que proviene de un trabajo aislado que se realiza por parte de cada una de las instituciones por las que la víctima debe

transitar para el restablecimiento de sus derechos. Donde en este sentido **AC3** plantea que debe haber un trabajo mancomunado que permita conocer las condiciones de las mismas sin el ánimo de coartar sus derechos cada vez que requieran la atención por parte de un organismo institucional. Es decir que al momento de necesitar una ayuda en su vida, esta no tenga que contar de manera reiterativa cada una de sus miserias.

**Ayudas:** Siguiendo con esta materia es necesario precisar el ejercicio de los Comités del orden Departamental y Municipal al establecer el tipo de asistencia de la que disponen. En este sentido el papel de la institucionalidad se encuentra referenciado a las posibilidades que se brindan a las víctimas del flagelo. Desde este punto de vista es necesario delimitar las acciones que se pueden llegar a ofrecer de conformidad con las capacidades que se tengan previstas en la organización. Seguido de los espacios para que el sujeto pueda acceder a ellos a su tiempo y a su medida.

De otra parte y en lo que respecta a las acciones preventivas, se busca determinar el papel de las actividades desarrolladas en materia de prevención por parte de la institucionalidad y desde los mecanismos. Frente al primer aspecto los actores claves afirman:

**AC4:** Pues nosotras pues desde el comité no, los talleres en los que hemos participado siempre han sido direccionado desde la Universidad Libre, académicos, este último fue con la sociedad en movimiento obviamente con el compromiso de las naciones unidas que siempre pues juega un papel muy grande, pero como tal desde el comité que haya sido como el promotor, el gestor, el líder o así sea en la parte logística no.

**AC3:** Entonces esos comités Departamentales que están abordando el fenómeno o comités municipales porque sé que en la Alcaldía de Pereira también lo hay, que es lo que están haciendo para prevenir el fenómeno, para que esos niños (as) y esas niñas conozcan si...sepan

que... o sea que empiecen como a valorar... tener el blue jean o la camiseta o los tenis o el celular de última tecnología o todo lo de marca no es todo en la vida y no se dejen cautivar por eso, porque también los Tratantes utilizan mucho esto de que tienen la oportunidad de que antes le va ayudar a su familia, [...] el Tratante sabe que carencias tienen las niñas y los niños (as) y se pegan de esas carencias y les elevan los sueños... y les magnifican todo, entonces que se está haciendo no... no hay ninguna actividad para prevenirla desde estas instituciones.

En este sentido se afirma que a nivel institucional no se reconoce un trabajo que se venga realizando con la impronta de alguno de los comités. Se referencia la labor que se deriva del ejercicio propuesto por la Universidad Libre, pero no de esta como integrante de la institucionalidad, sino como organización académica que se preocupa por el tema. Seguidamente se establece el papel de la institución y como su abordaje del fenómeno debe ir más allá de la información y persuasión sobre la materia, debido a que debe establecer parámetros dentro de la sociedad que permitan que los niños (as) y los jóvenes no se deslumbren por las cosas materiales, que son en parte el epicentro de la amenaza.

Desde el quehacer preventivo no se pudo establecer una labor clara que se encuentre directamente relacionada con la figura de los comités. Lo anterior teniendo en cuenta que desde la percepción de los actores claves: primero, no existen evidencias de acciones desarrolladas por los colectivos denominados comités, ni a su nombre, ni en su representación. Segundo, que el trabajo que se viene realizando en Risaralda sobre esta materia, se estima desde el esfuerzo de instituciones a parte de dicha organización. Y tercero, que los espacios abiertos por estas organizaciones son del reconocimiento y del aprecio de los actores sociales, quienes de alguna manera no visibilizan el papel de un organismo particular frente al tema de la Trata , sino desde la suma de voluntades y la preocupación de ciertas individualidades.



De otra parte y siguiendo las afirmaciones de **AC3**, si bien las actividades de prevención son una respuesta al conocimiento del fenómeno, estas deberán traspasar el plano de lo previsible para afianzarse en el ámbito de la promoción. Es decir estas deberán dirigirse: Al plano del mejoramiento de las condiciones de vida para los niños, niñas y jóvenes. Además, de socavar con los imaginarios cuyos referentes se encuentran dispuestos en los factores materiales, tales como. Celulares, ropa de marca, etc. Y también en brindar, mayores oportunidades a las comunidades más vulnerables, de tal forma que la falta de acceso a ciertos beneficios no las lleven a precipitarse con una circunstancia de explotación (Sexual, Laboral, etc).

Desde los mecanismos, las acciones de prevención se encuentran enmarcadas en ejercicios de formación, de los cuales los actores claves afirman lo siguiente:

**AC5:** Yo he estado en muchas...en muchas, pues yo las organizo, o sea y yo sé que eso algo sirve, algo. O sea eso algo dejay anécdotas, historias... son casi 50 municipios a mí me hacen falta no más como tres municipios para darle la vuelta al eje cafetero y en cada municipio encuentra uno cosas y algo ha de servir, pero desafortunadamente mientras que los comités departamentales no... mientras que un comité departamental no asuma su rol, su posición frente al... a atacar los fenómenos que generan el fenómeno vamos a estar mal... o sea vamos a seguir llevando la charlita y es rico y lo vamos a seguir haciendo...yo no es que esté en contra de eso porque yo lo hago pero eso no es suficiente.

**AC4:** Se seguirá haciendo la charla, el grupo de discusión, el conversatorio, el foro, la catedra abierta pero si esto no se articula de alguna manera a que de esto retribute a terminar por decir con uno de los fenómenos o de las situaciones que genera, o las causas que genera este fenómeno, vamos a quedar en el activismo, vamos a seguir en el activismo, de... y de alguna manera como dice él (se refiere al Dr. Jairo) es cierto, esto sensibiliza, esto llega a alguien.

[...] si no se empiezan articular que detrás de cada escenario académico este amarrado a algo... vamos a seguir si sensibilizando pero no de la manera que uno espera.

En este sentido, se reconocen algunas actividades establecidas desde los mecanismos desde las cuales se visualiza un trabajo importante en lo que respecta al nivel informativo/formativo. Toda vez que se están realizando charlas, foros, conversatorios, entre otras actividades de carácter pedagógico que se encuentran abonando terreno en materia preventiva y de las cuales se presume generan un proceso de sensibilización significativo. Sin embargo, es necesario considerar que dichas acciones aun estableciendo algunos parámetros en lo que a prevención respecta se quedan cortas frente a la misma, esto teniendo en cuenta que dichas acciones se presumen deben estar abanderadas de un escenario académico fortalecido que permita establecer unos criterios básicos frente al concepto.

De esta manera, se pretende un ejercicio institucional con un mayor compromiso. El cual deberá estar provisto de ese factor informativo/formativo aplicado al campo de la educación, pero además con la insistencia que permita no solo mayor número de actividades por colegio, sino también campañas con un contenido simbólico, de ser posible con la participación de las propias víctimas como sobrevivientes de la historia, que permita persuadir a todos aquellos niños, jóvenes y adultos del peligro al que se enfrentan ante una situación como la de la Trata . Se procura además llevar el tema a un escenario glocal que permita establecer una relación del resto de la comunidad con la problemática.

De esta manera buscar el empoderamiento de la población frente a las dinámicas de la Trata y la posibilidad de que estos puedan actuar cuando se encuentren frente a frente con el delito.

Como una sugerencia adicional al ejercicio que debe orientar la institucionalidad, se demanda un abordaje hacia las situaciones coyunturales que se encuentran condicionando las causas de la

amenaza. Es decir, se busca mayor responsabilidad del gobierno nacional, departamental y local, frente a la diseminación de las problemáticas como: pobreza, conflicto, drogadicción entre otras muchas al interior de la sociedad que hay que empezar a pensarlos en el marco de la mitigación del fenómeno. Este aspecto de conformidad por lo establecido por **AC5** debe ser uno de los propósitos que deben entrar a convocarse desde las institucionalidades.

En relación con el tema de la prevención en lo que respecta al ámbito publicitario, se encontró lo siguiente:

**AC3:** Hay una campaña, en estos momentos hay una campaña que esta lanzada pues en todos los medios publicitarios, tu vida no es una mercancía, no a la Trata , si... el afiche pero eso realmente el poner el afiche, el publicar en una valla eso es lo que impacta... eso es suficiente... eso no es suficiente cierto entonces para mí no están haciendo...

**AC4:** Esto debe estar en el marco de una campaña como muy estructurada que incluya las charlas, que incluya... pues de alguna manera que le llegue a toda la población y... lo que es el fenómeno. Por ejemplo el Dr Jhonatan estuvo con un grupo de trabajo social en el que yo estaba orientando una asignatura y el fue y sensibilizo al grupo de que es la Trata de personas y ya eso amarrado a esta campaña (haciendo referencia a los afiches) pues ya uno le encuentra significado. Porque muchas personas todavía en este siglo XXI hablan de Trata de blancas inclusive profesionales que con nosotros hacen la maestría hasta doctores o candidatos a doctores... Trata de blancas así lo dicen, Trata de blancas.

**AC5:** Bueno nosotros trabajamos estos... son cinco afiches, hay faltan dos... es que de estos junto con las fichitas nosotros recibimos más de cinco mil fichitas y recibimos cerca de 2 mil afiches de una promoción que en el 2010 saco el ministerio del interior (...) Pero si hubo una campaña muy bonita que sacaron cuando en aquella época al ministerio del interior le gustaba

trabajar el tema, porque fue 2010 - 2011. Y en el 2012 llego un ministro que dijo que eso pa que que eso no servía pa nada. [...] Otro agravante y es que solamente dos años funciono la línea 018000522020 solamente 2010 y hasta mediados del 2012 [...] y la línea funcionaba a la perfección, luego hubo dos años en los que nadie contestaba y para nosotros eso fue muy traumático porque nosotros repartimos mucha propaganda, demasiada, entonces se marca a este número y no contestaban. Solamente hasta hace como un año que ya si han vuelto como a contestar.

En el marco de las campañas publicitarias los actores claves manifiestan su parecer frente a las mismas las cuales en un primer momento son evidenciadas desde una noción de pertinencia. Según AC3 estas no son pertinentes toda vez que no basta con el simple hecho de promulgar a través de un medio físico el mensaje de rechazo frente a la Trata . Toda vez que se hace evidente por qué repudiar el hecho pero no se está insistiendo en cuales son los motivos que como sociedad debo condenar. Es decir la campaña se queda tan solo en palabras y en una frase que llama la atención, pero esta situación es de momento, porque no se encuentra generando el impacto, el imaginario que se debe depositar en la agente para no verse inmerso en dichas circunstancias.

Siguiendo con este argumento de conformidad con lo expresado por AC4 la pertinencia en las campañas debe llevar a una situación estructurada no solo que permita un conocimiento frente al tema sino un cambio de parecer frente al problema. Hecho que no se ha podido evidenciar en las campañas sobre Trata de personas , toda vez que aun en los más prestigiosos escenarios académicos se viene desarrollando aun, el concepto de trata de blancas. Situación que nos deja ver de momento el retraso conceptual al que asistimos como producto de la falta de compromiso de las organizaciones frente al tema.

De otra parte y teniendo en cuenta las afirmaciones de **AC5** se asiste a la noción de responsabilidad. Desde la cual las campañas deben promover la movilización de las personas frente al conflicto. Situación que se hizo evidente por parte de las Ong's con respecto al material distribuido por el Ministerio del Interior. Sin embargo este mismo compromiso no se evidencio desde el ente gubernamental toda vez que la línea gratuita que se encontraba en dicha publicidad funciono parcialmente. Este hecho vulnero a aquellas personas que se hayan valido de este material para salir de sus circunstancias de esclavitud. Hecho que pone en una posición ambivalente el compromiso de la institucionalidad frente a este referente.

## 8.4 Cuarto Capitulo: De lo que existe, lo que falta y lo que se espera.

Tabla 12

### *Retos y Debilidades*

Lo que existe	Lo que falta	Lo que se espera
<p><b>E2:</b> El resultado que esperamos es reducir los riesgos de que la comunidad en general llámense estudiantes de instituciones educativas de grado 10 y 11, universitarios y comunidad en general puedan terminar siendo de victimas de personas... es eso... es eso tener una comunidad informada, asesorada, orientada respecto de las consecuencias en las que puede verse inmerso específicamente en el delito de Trata de personas sino migran de una forma o de una manera ordenada y regulada.</p>	<p><b>E1:</b> Nos hace falta mucho, hacen falta muchas acciones porque si nosotros atendemos, nosotros prevenimos, nosotros atendemos un caso que viene del exterior o que llega del interior y lo acogemos pero no les ofrecemos como estado como país, como sociedad, no les ofrecemos oportunidades, oportunidades para que? Para quedarse aquí, oportunidades para trabajar aquí, oportunidades para... para... para... estudiar para muchas cosas. Entonces, al no haber, al no existir esas oportunidades las personas tienen que seguir en la misma... para subsistir.</p> <p><b>E1:</b> la parte negativa, -lo que yo te decía ahora- no hay como ofrecer otra cosa, nosotros nos tenemos que quedar en la prevención, porque la misma Ley dice, hay que hacer, pero no da... no da, dice el que hacer pero no da las herramientas para hacerlo. Ósea no le da a uno el pescado. Entonces queda uno como en el aire, queda uno como... como... los que hemos tenido el tiempo es buscar el amigo, buscar la amiga, -vea necesito que me apoye esto, necesito que me haga esto- muchas veces se queda en eso. Entonces no se le pueden ofrecer alternativas y ya queda uno como... como con un hijo más en el camino, o una hija más.</p>	<p><b>E4:</b> Bueno. Yo creo que en este tema nada es suficiente. Hasta que no terminemos y erradiquemos realmente este fenómeno, todo lo que hagamos tiene que ir en pro de combatir el delito. Faltan muchas actividades, faltan muchos recursos y pues la pregunta no es suficiente con las actividades que tenemos. Entonces la idea es que podamos hacer política pública u otro tipo de estrategias para poder llegar a toda la comunidad.</p>
<p><b>E5:</b> Nosotros hacemos acompañamiento de intervención y programas de prevención y promoción o sea que es poco, hay que hacerlo más intensivo.</p>	<p><b>E4:</b> Bueno. Yo creo que en este tema nada es suficiente. Hasta que no terminemos y erradiquemos realmente este fenómeno, todo lo que hagamos tiene que ir en pro de combatir el delito. Faltan muchas actividades, faltan muchos recursos y pues la pregunta no es suficiente con las actividades que tenemos. Entonces la idea es que podamos hacer política pública u otro tipo de estrategias para poder llegar a</p>	<p><b>AC2:</b> yo pienso que sería bueno al momento que se deleguen a esas personas para que sean la persona que lideren ese comité, o ese programa dentro de X o Y institución asegurarse de que sea una persona que realmente tiene el conocimiento frente al tema, porque en ocasiones se puede llegar de que la persona tiene la voluntad, quiere hacer pero no conoce el tema entonces ya es una parte que bueno mientras la persona por así decirlo se pone al día</p>

	toda la comunidad.	frente a lo que se está haciendo como se está haciendo ahí de pronto puede haber un retroceso porque no todos van a ir a la misma marcha.
	<b>AC 4:</b> Se seguirá haciendo, se seguirá haciendo la charla, el grupo de discusión, el conversatorio, el foro, la catedra abierta pero si esto no se articula de alguna manera a que de esto retribute a terminar por decir con uno de los fenómenos o de las situaciones que genera, o las causas que genera este fenómeno, vamos a quedar en el activismo, vamos a seguir en el activismo, de... y de alguna manera como dice él (se refiere a JA) es cierto, esto sensibiliza, esto llega a alguien. (...) si no se empiezan articular que detrás de cada escenario académico este amarrado a algo... vamos a seguir si sensibilizando pero no de la manera que uno espera	<b>AC4:</b> Pienso que definitivamente (...) hay que empezar por una sensibilización intra-comité porque si nosotros los que estamos allí formamos parte de estos comités realmente no estamos sensibilizados frente a lo que es el fenómeno vamos a seguir siendo activistas, una cantidad de actividades que no le van a apostar a nada
		<b>AC3:</b> Debemos como de continuar, no desfallecer, sino persistir no desistir para que este tema sea mirado de... con... de una manera diferente con la trascendencia que tiene, con el impacto social que tiene y en un momento dado lleguen a otorgarse recursos para que diseñen políticas públicas o una política pública que se encargue de este fenómeno social que realmente tiene una trascendencia tan importante en nuestro departamento, nuestro municipio donde hay tantas víctimas que prefieren permanecer en la clandestinidad por decirlo así de no exponer...de no denunciar, muchos no denuncian porque temen por su vida y por las de sus familias entonces es articular también

### **De lo que existe.**

Existe un compromiso institucional con relación a la prevención de la Trata de personas .

Desde el cual se evidencian acciones regulares orientadas por las instituciones públicas y privadas en aras de persuadir a los jóvenes de los Colegios, universidades y en fin a la comunidad en general con respecto al fenómeno y sus causas.

**De lo que falta.**

Existe una debilidad al interior de las instituciones la cual se fundamenta en la incapacidad para asistir a las víctimas. Y esto más que una responsabilidad de la institucionalidad debe ser una situación que debe entrar a respaldarse desde el Gobierno, a través de recursos que permitan la implementación de programas que conlleven al restablecimiento integral de los derechos de las víctimas.

Otra de las fallas que se concibe está relacionada con las actividades de prevención que se desarrollan a nivel de las instituciones públicas y privadas, de las cuales se pretende un mayor acompañamiento a nivel afectivo y psicológico, el cual puede ser complementado con la actividad de prevención sobre el fenómeno que se viene desarrollando. De otra parte se busca el despliegue de acciones que vayan minimizando los factores de riesgo, porque de lo contrario, la labor realizada seguirá basada en el activismo.

**De lo que se Espera.**

A corto plazo se espera la sensibilización intra-comité. En este aspecto coinciden la mayoría de los actores claves, quienes expresan que los integrantes o las personas que conforman dichas instituciones deben estar no solo sensibilizados frente al tema sino también adoptar una actitud positiva frente al mismo que permita establecer mecanismos efectivos de prevención y promoción al respecto. A largo plazo se busca el diseño de una Política Pública que permita establecer además de recursos, las estrategias necesarias para hacerle frente a la problemática.



## 9 Recomendaciones

### **A nivel territorial:**

Se plantea la necesidad de articular el tema al observatorio de trata existente a nivel nacional e internacional reconocido como: “Observa la trata”, aportando los datos y los estudios que en departamento y en el municipio se generen para fortalecer la comprensión del fenómeno, así como fomentar el ejercicio investigativo.

En cada uno de los municipios del departamento es necesario desarrollar mecanismos de promoción y prevención sobre el fenómeno, acordes con las necesidades y las realidades del territorio en procura del restablecimiento de los derechos a las víctimas y sus familias.

Se plantea que a partir de los espacios que se generen en los territorios, hacia el fortalecimiento de programas de prevención de la violencia contra las mujeres, la violencia de género, articulando así acciones de promoción de procesos de re significación de los imaginarios de la mujer Pereirana así como articular las acciones en materia de prevención del fenómeno de la trata en sus diferentes modalidades.

### **A nivel de los Comités:**

Se requiere que el trabajo de los comités existentes en el departamento y en el municipio, así como los que se conformen en otros municipios, establezcan de manera sistemática, pertinente, articulada y con enfoque de intersectorialidad, acciones tendientes a la prevención de fenómeno en los territorios, promover la discusión del tema y partir de las realidades del territorio, considerando programas articulados a las dinámicas de cada municipio en cumplimiento pleno de la normativa existente.

**A nivel Académico:**

Se establece la necesidad de reconocer en el espacio educativo un campo propicio y necesario para abordar la promoción y la prevención del fenómeno, a partir de las buenas practicas existentes en el territorio, como la cátedra de personas, considerado un espacio abierto e incluyente donde la intersectorialdad , el fortalecimiento de la investigación del fenómeno desde diferentes perspectivas teóricas y disciplinares, ante la complejidad del fenómeno y de la intervención pertinente y en contexto, deben fortalecer, a nivel de educación básica, la formación y sensibilización de docentes y comunidades académicas, a padres de familia, estudiantes, así como espacios comunitarios.

## Bibliografía

- Asamblea general de Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Declaracion universal de los Derechos Humanos*. Paris: Naciones Unidas.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (16 de Diciembre de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos*. Obtenido de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- Asamblea general de Naciones Unidas. (16 de Diciembre de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Economicos, Sociales y Culturales*. Obtenido de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (18 de Diciembre de 1979). *Convencion sobre la eliminacion de todas las formas de discriminacion contra la mujer* . Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1984). *Convencion contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*. Obtenido de <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/11-A-2.pdf>
- Asamblea General Organizacion de Estados Americanos . (9 de Junio de 1994). *Departamento Internacional Organizacion de Estado Americanos*. Obtenido de <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-61.html>
- Binford, L. (2000). *Migración transnacional, criminalidad y justicia popular en el estado mexicano contemporáneo, conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*. Puebla, Mexico D.C: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la benemerita Universidad Autonoma de Puebla .
- Canales Ceron , M., & Binimelis Saez, A. (s.f.). *El grupo de discusion*. Revista de Sociologia.
- Cardona , J., & Walter, G. (2011). *Dinamica Migratoria de Risaralda*. Pereira, Colombia.
- Carrion, F. (2009). *El trato de la Trata de personas* . Ciudad segura.
- Cepeda Emiliani, L. (2011). *La Economia de Risaralda después del café: ¿hacia donde va?* Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la Republica.
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. Medellin : Universidad de Antioquia.
- Congote, N. (30 de Julio de 2014). *La Trata de personas , una moderna forma de esclavizar*. El tiempo, pág. 1.
- Congreso de la Republica. (24 de Julio de 2000). Secretaria del Senado . Obtenido de [http://www.Secretaríasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley\\_0599\\_2000.html](http://www.Secretaríasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley_0599_2000.html)
- Deslauriers, J.-P. (2004). *Investigacion Cualitativa. Guia Practica* . Pereira: Papiro.

- Diccionario de la Real Academia de la lengua Española, DRAE. (2012). *Real Academia Española*.  
Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=prevenir>
- ¿En que se raja Colombia en la lucha contra el trafico de personas. (27 de 07 de 2015). *El tiempo*.
- Erdman, A., & Sandor, G. (1998). *Diseño de Mecanismos. Análisis y síntesis*. Mexico: Prentice Hall.
- Garcia Ospina, C., & Tobón Correa, O. (s.f.). Obtenido de  
[http://www.gycperu.com/descargas/5\\_setiembre/Diferencias%20en%20prevencion%20y%20promocion.pdf](http://www.gycperu.com/descargas/5_setiembre/Diferencias%20en%20prevencion%20y%20promocion.pdf)
- Gomez, R., & Gonzales, E. (2004). Evaluacion de la prevencion de la Enfermedad y promocion de la salud: Factores que deben considerarse. *Revista Facultad Nacional de Salud Publica Vol. 22*, 90.
- Hayek, F. e. (s.f.). Perspectivas sobre el diseño de mecanismos en la teoria economica. *Revista Austuriana de Economia*, 40.
- INCI. (29 de Septiembre de 2015). *INCI - Instituto Nacional para Ciegos*. Obtenido de  
<http://www.inci.gov.co/servicio-al-ciudadano/mecanismos-de-participacion>
- Kerry, J. (2015). *Trafficking in Persons Report*. Department of State or the United States .
- La Trata de personas , un oscuro negocio que mueve cifras millonarias en el mundo. (2015). *Dinero*.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*.
- Leavell, & Clarck, E. (1976). *Medicina Preventiva*. San Pablo: MacGraw-Hill .
- Lopez Estrada, R. E., & Deslauriers, J.-P. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigacion en trabajo social*. Margen No 61.
- Mateus Rugeles, A., Varon Mejia, A., Londoño Toro, B., Luna de Aliaga, B., & Vanegas Moyano, M. (15 de Diciembre de 2009). Aspectos Juridicos del Delito de Trata de personas en Colombia. *Aspectos Juridicos del Delito de Trata de personas en Colombia. Aportes desde el Derecho Internacional, Derecho Penal y las organizaciones No Gubernamentales* . Bogota, Colombia.
- Mejia , W. (Julio de 2006). La utilizacion de niños, niñas y adolescentes en la prostitucion en el Departamento de Risaralda . Pereira, Colombia: OIM.
- Mena Manrique, A. M., & Mendez Pineda, J. M. (2009). La técnica de grupo de discusión en la investigacion cualitativa. Aportaciones para el análisis de los procesos de interacción. *Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653*, 1.
- Mujeres, I. N. (2002). *Legislas con perspectiva de genero*.
- Myszka, D. (2012). *Maquinas y Mecanismos*. Mexico: Pearson.
- Naciones Unidas . (31 de Agosto de 2010). *Centro de informacion de las Naciones Unidas, CINU*.  
Obtenido de <http://www.cinu.mx/noticias/mundial/onu-presenta-plan-contra-Trata/>

- OIT. (1999 de Junio de 17 ). *Organizacion Internacional del Trabajo*. Obtenido de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182)
- OIT. (28 de Junio de 1930). *Organizacion Internacional del Trabajo. Convenio sobre el trabajo forzoso*. Ginebra: OIT. Obtenido de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C029](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C029)
- OIT. (17 de Junio de 1999). *Organizacion Internacional del Trabajo*. Obtenido de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182)
- Organizacion Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). *Panorama sobre la Trata de personas . Desafíos y respuestas: Colombia, Estados Unidos y Republica Dominicana*. Bogota: OIM.
- Organizacion Internacional para las Migraciones OIM. (2012). *Perfil Migratorio de Colombia 2012*. Bogota: OIM ISBN: 978-958-8469-82-9.
- Organizacion Internacional para las Migraciones y Universidad de los andes. (2011). *Trata de personas en Colombia: Una aproximación a la magnitud y comprension del problema*. Bogota.
- Pedone, C. (2000). Globalización y Migraciones Internacionales. Trayectorias y estrategias migratorias de ecuatorianos en Murcia, España. *Revista electronica de Geografía y Ciencias Sociales*. <http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-49.htm>.
- Policia Nacional. (2008). *Lucha contra la Trata de personas .Desafio para Colombia en el siglo XXI. Revista criminalidad de la Policia Nacional, 390.*
- Pretty, G., Thompson, J., & Scoones, J. (1995). *Participatory learning and action. A trainer's guide*. Londres.
- Ruiz Mantilla, J. (2 de Mayo de 2010). *El precio de la prostitucion . El País*.
- Sparkes, A., & Devís, J. (s.f.). Obtenido de [http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias\\_expo/cuerpo\\_ciudad/investigacion\\_narrativa.pdf](http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/investigacion_narrativa.pdf)
- Tepic, I. T. (2015). *Mecanismos*. Obtenido de [http://analisisdemecanismos.mex.tl/486516\\_Inicio.html](http://analisisdemecanismos.mex.tl/486516_Inicio.html)
- Toro Bedoya, Jairo Antonio. *“Trata de personas , la esclavitud en el siglo XXI”*. Editorial Grafitel, Manizales, 2007.
- Toro Bedoya, Jairo Antonio. *“Trata de personas 2, el abc de una infamia”*. Editorial Grafitel, Manizales. 2010
- Tovar Ramirez, A., Soria Montañez , P., & Maleno Garzon , H. (2013). *La Trata y explotación en Colombia no se quiere ver, no se puede hablar* . Bogota: Women's Link World Wide.

- Unidas, N. (2005). *Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños originados por amenazas socioculturales*. Chile: Naciones Unidas.
- Universidad Nacional de Colombia. (2009). *Estudio nacional exploratorio descriptivo sobre el fenómeno de Trata de personas en Colombia*. Auspiciado por la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito y el Ministerio del Interior. Bogota , Colombia: Universidad Nacional .
- UNODC. (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas , especialmente mujeres y niños. Protocolo de Palermo*. Palermo, Italia: Naciones Unidas .
- UNODC. (2006). *Trafficking in persons: Global Patterns*. United Nations Office on Drugs and Crime.
- UNODC. (2009). *Informe mundial sobre la Trata de personas . Informe Ejecutivo*. Naciones Unidas .
- UNODC. (2010). *Manual sobre la investigación del delito de Trata de personas . Guía de Autoaprendizaje*. Costa Rica: Unodc.
- UNODC. (2012). *Informe Mundial sobre la Trata de personas .* Naciones Unidas.
- UNODC. (2013). *Conferencia Regional ,* (pág. 8).
- UNODC. (2014). *Informe Mundial Sobre la Trata de personas . Resumen ejecutivo*. Naciones Unidas.
- Vargas Jimenez, I. (2012). La entrevista en la Investigación Cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 119-139.
- Vargas Trujillo, E., Florez, C., & Mendoza, L. (Noviembre de 2011). *Trata de personas en Colombia: Una aproximación a la magnitud y comprensión del problema*. Bogota, Colombia: Kimpres Ltda.
- Zamudio Mata, R. (17 de Marzo de 2005). *Gestipolis*. Obtenido de <http://www.gestipolis.com/teoria-de-sistemas/>
- Zas Ros, B. (Septiembre de 2015). *Psicología Online*. Obtenido de <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/barbara/prevencion/>

# Anexos

## Anexo 1

## Formato entrevista semiestructurada “Pilotaje”



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**MAESTRIA EN MIGRACIONES INTERNACIONALES**  
**ANÁLISIS DE COMO SON LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y**  
**PROMOCION CON RESPECTO AL FENÓMENO DE LA TRATA DE**  
**PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA .**

**Fecha de entrevista:**

**Lugar:**

**Nombre:**

**Sexo:**

**Edad:**

**Hora Inicio:**

**Hora Terminación:**

**Introducción:**

La presente entrevista tiene como fin indagar como son los mecanismos de prevención y promoción con respecto al fenómeno de la Trata de personas en el Departamento de Risaralda con el fin de identificar, reconocer y caracterizar la operacionalidad de los mismos.

**Preguntas:**

- ✚ **Pregunta 1:** Quienes conforman el Comité Departamental de Trata de personas .
- ✚ **Pregunta:** Con qué frecuencia se reúne el Comité Departamental.
- ✚ **Pregunta 2:** Cuáles son sus objetivos en materia de Prevención y Promoción con respecto a la Trata de personas en la ciudad de Pereira.
- ✚ **Pregunta 3:** Que actividades desarrollan en materia preventiva con respecto al fenómeno de la Trata de personas .



- # **Pregunta 4:** Como desarrollan dichas actividades, a través de qué medios, que tipos de estrategias utilizan.
- # **Pregunta 5:** A qué tipo de población van dirigidas.
- # **Pregunta 6:** Que actividades desarrollan en materia de promoción.
- # **Pregunta 7:** Existen evidencias de las actividades de prevención y promoción desarrolladas? Si\_\_\_\_\_ Cuales. No \_\_\_\_\_ Porque
- # **Pregunta 8:** Quienes programan esas actividades de prevención, ustedes como comité o como saben ustedes que día, como y cuando las van a realizar.
- # **Pregunta 9:** Cuáles son los resultados esperados en relación con las actividades realizadas.
- # **Pregunta 10:** Considera suficientes esas actividades para contrarrestar los efectos del fenómeno de la Trata de personas .
- # **Pregunta 11:** Que fortalezas y/o debilidades evidencia en los actividades de prevención y promoción desarrolladas.
- # **Pregunta:** Deseas agregar algo más a la presente entrevista

## Anexo 2

## Formato entrevista semiestructurada “modificada”



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

## MAESTRIA EN MIGRACIONES INTERNACIONALES

ANÁLISIS DE COMO SON LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION  
CON RESPECTO AL FENÓMENO DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA .

**Fecha de entrevista:**

**Lugar:**

**Nombre:**

**Sexo:**

**Edad:**

**Hora Inicio:**

**Hora Terminación:**

**Introducción:**

La presente entrevista tiene como fin indagar como son los mecanismos de prevención con respecto al fenómeno de la Trata de personas en el Departamento de Risaralda con el fin de identificar, reconocer y caracterizar la operacionalidad de los mismos.

**Preguntas:**

- ✚ **Pregunta 1:** Cual es la participación de la Fiscalía General de la Nación dentro del Comité Departamental de Trata de personas .
- ✚ **Pregunta 2:** Que actividades desarrollan ustedes como comité, en materia de prevención y promoción del fenómeno de la Trata de personas ? A quienes va dirigido? Bajo que parámetros se piensan estas actividades? Son objeto de un plan de acción si\_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ y porque?.
- ✚ **Pregunta 3:** Que acciones ha promovido la Fiscalía general de la nación, desde el comité departamental para la prevención y promoción del fenómeno de la Trata de personas ?
- ✚ **Pregunta 4:** Que actividades desarrollan como entidad encargada de administrar justicia con relación a la prevención y promoción del fenómeno la Trata de personas ?
- ✚ **Pregunta 5:** Cuales han sido los medios utilizados para el desarrollo de las actividades de

prevención y promoción.Cuál es su justificación?

- ✚ **Pregunta 6:** Que fortalezas y/o debilidades evidencia en las actividades de prevención y promoción desarrolladas.
- ✚ **Pregunta 7:** Se analizan los resultados de dichas actividades? Se hace seguimiento a las mismas?
- ✚ **Pregunta 8:** Cuales son los resultados esperados en relación con las actividades realizadas?
- ✚ **Pregunta 9:** Considera suficientes esas actividades para contrarrestar los efectos del fenómeno de la Trata de personas ?

## Anexo 3

## Formato transcripción de entrevista semiestructurada Departamento.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**MAESTRIA EN MIGRACIONES INTERNACIONALES**  
**ANÁLISIS DE COMO SON LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y**  
**PROMOCION CON RESPECTO AL FENÓMENO DE LA TRATA DE**  
**PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA .**

**Fecha de entrevista:** 03 de Marzo de 2015

**Lugar:** Instalaciones de la Gobernación de Risaralda. Secretaria de Desarrollo Social.

**Nombre:** Carmenza Buitrago Botero

**Sexo:** Femenino

**Edad:** 50 años

**Hora Inicio:** 7:44

Hora Terminación: 8:30

**Introducción:**

La presente entrevista tiene como fin indagar como son los mecanismos de prevención y promoción con respecto al fenómeno de la Trata de personas en el Departamento de Risaralda con el fin de identificar, reconocer y caracterizar la operacionalidad de los mismos.

**Preguntas:**

**✚ Pregunta 1: Quienes conforman el Comité Departamental de Trata de personas .**

**Respuesta CBB:** La Secretaria Técnica la hace la Secretaria de Gobierno Departamental - *No sé si se me olvida alguna en el camino*- Secretaria de Gobierno, Secretaria de Educación, la Secretaria de Salud, Migración Colombia, Defensoría del Pueblo,

Procuraduría, Secretaria de Desarrollo Social del Departamento... CTI -y no me acuerdo cual otro- SENA, ICBF, POLICIA y -no me acuerdo más-.

**+ Pregunta: Con qué frecuencia se reúne ese Comité Departamental.**

**Respuesta CBB:** De acuerdo a lo que dice el comité se debe reunir 6 veces al año... bimensualmente.

**+ Pregunta 2: Cuáles son sus objetivos en materia de Prevención y Promoción con respecto a la Trata de personas en la ciudad de Pereira.**

**Respuesta CBB:** Cuales son sus?... ósea es prevenir, atender, básicamente. Tiene tres grandes objetivos que es prevención, atención y judicialización. La prevención está a cargo de la secretaria de gobierno, la Secretaria de Educación y la Secretaria de Desarrollo Social. La atención a través de la Secretaria de Gobierno y la fiscalización... la judicialización a través... está a cargo del CTI y la Fiscalía.

**+ Pregunta 3: Que actividades desarrollan en materia preventiva con respecto al fenómeno de la Trata de personas .**

**Respuesta CBB:** Se hacen diferentes actividades de carácter masivo y de formación y capacitación en comunidades educativas, en comunidades organizadas. Se trabaja con estudiantes, con niños, con funcionarios públicos.

**+ Pregunta 4: Como desarrollan dichas actividades, a través de qué medios, que tipos de estrategias utilizan.**

**Respuesta CBB:** Ósea hay diferentes formas... existe una que la desarrollan en Gobierno y en coordinación con los diferentes núcleos educativos hacen la promoción o sensibilización en cada uno de los sectores educativos y se van a los colegios y se les hace todo el tema de prevención. Existen otras actividades que hacen otras entidades como es Futuro Colombia, el CTI, como es Migración Colombia que la hacen digamos en Migración la hacen en los Aeropuertos... en lugares así... Aeropuertos, Terminales. Futuro Colombia de acuerdo a las necesidades de las comunidades también hace una capacitación, una orientación, se ha hecho con la Universidad Libre una sensibilización a los estudiantes y se han trabajado diferentes acciones frente a dar a conocer lo que es el fenómeno de Trata , por que todavía hay mucha ignorancia sobre el tema. También se han hecho... se hizo en una oportunidad trabajo a través de medios culturales, se presentaron obras de teatro frente al tema, exposiciones, se han hecho diferentes acciones de difusión a través de medio de comunicación, a través de charlas con los periodistas... tomémonos un tinto por la Trata ...bueno, acudimos a todo. Tenemos una gran limitante que siempre lo hemos dicho, porque siempre tenemos el material publicitario es el que traen los organismos del nivel nacional y nosotros decimos que nosotros necesitamos nuestro propio material... pues... adaptado a la región. Desafortunadamente el Departamento de Risaralda más concretamente la ciudad de Pereira es un foco de salida...

y de llegada entonces que pasa, no todos los que salen por aquí, ni todos los que llegan a aquí son de aquí, pero todos dicen son de Pereira o son de Risaralda y no la gran mayoría de los que hemos recibido son de otras partes.

**✚ Pregunta 5: A qué tipo de población van dirigidas.**

**Respuesta CBB:** Las acciones preventivas a toda la comunidad en general, porque hemos trabajado *–como te decía ahora-* con Colegios, con Universidades, hemos trabajado con organismos comunales y comunitarios. Se ha trabajado con funcionarios públicos y... se ha capacitado a la fuerza pública, se ha capacitado funcionarios públicos, jueces y fiscales con el apoyo de la ONU, se hizo un taller para jueces y fiscales. Se hizo un diplomado en Trata de personas en el que participaron funcionarios de todo el eje cafetero y todos eran fiscales, jueces, defensores de familia.

**✚ Pregunta 6: Que actividades desarrollan en materia de promoción.**

**Respuesta CBB:** Promoción es más que todo... pues nosotros como la tenemos, la tenemos es asociada a la prevención. Ósea promoción?... si nosotros llamamos promoción de la Trata de personas no quedaría bien, entonces lo que hacemos todo es en materia de prevención y hacer una... una... una migración, porque el fenómeno de Trata esta muy asociado a la migración, nosotros vemos la Trata como la transnacional y la vemos reflejada a eso y solo pensamos que es en nuestros aeropuertos, pero en los terminales en los mismos barrios de la ciudad... eh digamos en el caso de la prevención y promoción...llamémosla...si la podemos llamar así la hacemos en el aeropuerto...lo hacemos en el... con Migración Colombia y con funcionarios de la Gobernación en el... en la sección de pasaporte donde se les informa *-vea usted sabe a qué va?, si yo sé a qué voy? pero entonces váyase bien informado vea, estas son las líneas de ayuda si a usted le quitan el pasaporte, si usted va en esa condiciones porque muchas personas saben a qué van-... pero... pero saben a qué van y están decididos a irsen, no van engañados todos, pero no saben en qué condiciones llegan allá. Lo que Trata mos es de informarles y decirles -vea usted se va ir, usted sabe a qué va ir, usted sabe que va a ser explotado Laboralmente?-. Porque la Trata de personas tiene diferentes modalidades entonces, -usted sabe que usted va ir a prostituirse?, usted sabe en qué condiciones va? así a mí me dijeron eso, pero sus condiciones pueden cambiar, mire este es el número, memorice tal número, memorice tal cosa, cualquier cosa escriba a este correo electrónico-* de esos casos uno que otro ha vuelto aparecer, se ha retirado, otros no sabemos que paso.

**✚ Pregunta 7: Existen evidencias de las actividades de prevención y promoción desarrolladas? SI CUALES NO PORQUE**

**Respuesta CBB:** Si, si, hay registros fotográficos, listados de asistencia. Diana Lorena es

la que ha hecho todo el tema de prevención, desde aquí hemos hecho otros temas de prevención y también existe todo eso.

**+ Pregunta 8: Quienes programan esas actividades de prevención, ustedes como comité o como saben ustedes que día, como y cuando las van a realizar.**

Esta pregunta no fue realizada a CBB.

**+ Pregunta 9: Cuáles son los resultados esperados en relación con las actividades realizadas.**

**Respuesta CBB:** Pues... Crear conciencia, crear sentido de responsabilidad –*llamémoslo así*- si vamos a asumir, si nos vamos a ir, si se va a participar de este lio, que la gente conozca porque hay un desconocimiento muy grande. Todavía asociamos la Trata de personas con la Trata de blancas y a los hombres también los Trata n, a los negros también los Trata n. Ósea hay matrimonio servil, hay explotación Laboral...hay... hay infinidad de modalidades de Trata pero la gente todo lo asocia con la mujer y con la parte... Entonces lo que queremos es crear conciencia y que la gente hable un mismo idioma.

**+ Pregunta 10: Considera suficientes esas actividades para contrarrestar los efectos del fenómeno de la Trata de personas .**

**Respuesta CBB:** No hace falta mucho, hacen falta muchas acciones porque si nosotros atendemos, nosotros prevenimos, nosotros atendemos un caso que viene del exterior o que llega del interior y lo acogemos pero no les ofrecemos como estado como país, como sociedad, no les ofrecemos oportunidades, oportunidades para que? Para quedarsen aquí, oportunidades para trabajar aquí, oportunidades para... para... para... estudiar para muchas cosas. Entonces, al no haber, al no existir esas oportunidades las personas tienen que seguir en la misma... para subsistir.

**+ Pregunta 11: Que fortalezas y/o debilidades evidencia en los actividades de prevención y promoción desarrolladas.**

**Respuesta CBB:** Que fortalezas? Las fortalezas es que le estamos dando información a la comunidad, que le estamos mostrando, hay los medios de comunicación juegan un papel importantísimo, pero los medios de comunicación no se han metido a este rollo ellos son muy desde allá muy desde el amarillismo –*la que trajeron... la mujer que vino así*- pero no ven que la prevención ha podido apaciguar un poquito la cosa. Hemos logrado crear un poquito de conciencia, hemos sembrado una semillita y la parte negativa, –*lo que yo te decía ahora*- no hay como ofrecer otra cosa, nosotros nos tenemos que quedar en la

prevención, porque la misma Ley dice, hay que hacer, pero no da... no da, dice el que hacer pero no da las herramientas para hacerlo. Ósea no le da a uno el pescado. Entonces queda uno como en el aire, queda uno como... como... los que hemos tenido el tiempo es buscar el amigo, buscar la amiga, *-vea necesito que me apoye esto, necesito que me haga esto-* muchas veces se queda en eso. Entonces no se le pueden ofrecer alternativas y ya queda uno como... como con un hijo más en el camino, o una hija más.

**+** **Pregunta:** Deseas agregar algo más a la presente entrevista

**Respuesta CBB:** No.



## Anexo 4

## Formato entrevista grupo de discusión



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**MAESTRIA EN MIGRACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE COMO SON LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION CON RESPECTO AL FENÓMENO DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA .**

**Fecha de entrevista:**

**Lugar:**

**Hora Inicio:**

**Hora Terminación:**

**Primer Momento:**

**Nombre:**

**Edad:**

**Ocupación:**

**Estrato:**

***Preguntas Generales:***

- + **Como conoció el fenómeno de la Trata ?**
- + **Defina en una sola palabra que es Trata de personas ?**

**Segundo Momento**

- + **Pregunta 1:** Saben ustedes de la institucionalidad que atiende el fenómeno de la Trata de personas en Risaralda.
- + **Pregunta 2:** Ha recibido ayuda por parte de estas instituciones si \_\_\_ no \_\_\_ de ser afirmativa como considera que fue la ayuda brindada por las mismas
- + **Pregunta 3:** Ha participado de actividades (Seminarios, foros, talleres) Organizados por esa institucionalidad en lo que respecta a la prevención y promoción del fenómeno de la Trata y como considera que fueron esas actividades y porque

- ✚ **Pregunta 4:** Considera que estas actividades son suficientes para prevenir y promover el fenómeno de la Trata de personas .
- ✚ **Pregunta 5:** Como considera el ejercicio preventivo realizado por la institucionalidad
- ✚ **Pregunta 6:** Como considera el ejercicio de promoción realizado por la institucionalidad
- ✚ **Pregunta 7:** De las siguientes campañas de prevención y promoción cuales pueden ser identificadas por ustedes, en donde las han evidenciado en donde las han visto.
- ✚ **Pregunta 8:** Como consideran que son estas campañas
- ✚ **Pregunta 9:** Cuáles son las fortalezas, debilidades y cuáles serían sus sugerencias frente a lo que los comités deben hacer en lo que respecta a la prevención y promoción del fenómeno de la Trata

## Anexo 5

### Formato transcripción grupo de discusión

**FECHA:** 25 de Junio de 2015

**LUGAR:** Instalaciones del Politécnico Metropolitano

**Desarrollo Grupo de Discusión:**

Mi nombre es Jessica Alexandra Sánchez Henao... mi estrato es un nivel medio, eh soy bachiller, estudie técnico en producción agropecuaria. **Diana:** Y cuántos años tienes? Tengo 26 años. **Para efectos de este grupo de discusión JASH codificado como AC1 en la investigación.**

Mi nombre es Sandra Milena Perilla López Egresada del programa de trabajo social, tengo 42 años. Diana: Estrato Social. Creo que es medio. **Para efectos de este grupo de discusión SMPL codificada como AC2 en la investigación**

Mi nombre es Claudia de la Pava López soy trabajadora social, docente de la Universidad Libre, actualmente cursando maestría en Educación y Desarrollo Humano de la universidad de Manizales. Y también trabajo en el SENA. Mi estrato es medio también. También soy especializada en Administración de Recursos Humanos y tengo 56 años. **Para efectos de este grupo de discusión C de la PL codificada como AC3 en la investigación**

Buenas Tardes mi Nombre es Sandra Botero Gaviria soy trabajadora social, tengo 45 años, especialista en pedagogía y desarrollo humano y candidata a magister en Educación y Desarrollo Humano. Soy la directora del programa de trabajo social de la Universidad Libre, igualmente docente también en el mismo programa, estrato social medio alto. **Para efectos de este grupo de discusión SBG codificado como AC4 en la investigación**

Mi nombre es Jairo Antonio Toro Bedoya soy presidente de la fundación Jhonatan de Manizales, tengo 50 años, soy Licenciado en Educación egresado de la Universidad Santo Tomas, especialista en investigación criminal y actualmente curso 5 semestre en derecho de la Universidad de Manizales. Y mi estrato es como medio también. **Para efectos de este grupo de discusión JATB codificado como AC5 en la investigación**

#### 1. Saben ustedes de la Institucionalidad que atiende el fenómeno de la Trata de personas en Risaralda

<b>R/CPL</b>	<p>Como les dije al principio pues además de trabajar en la Universidad Libre que para mí es... lo que hago en la universidad es muy gratificante. También trabajo pues en el SENAYo coordino la agencia pública de empleo del SENA donde hago una labor nada diferente a lo que es mi profesión y que me aporta mucho para la formación de los futuros trabajadores sociales. He conocido instituciones en nuestro departamento que abordan el fenómeno de la Trata de personas. Porque resulta que el SENA ustedes saben que está comprometido con toda la política del gobierno nacional, entonces a la agencia pública de empleo le han asignado la labor, diría yo, de contactar las víctimas de Trata de personas, durante...ahora empezamos el año pasado y este año continuamos para que le sean restituidos los derechos, pero en cuanto a formación para el trabajo y se les pueda insertar en el mundo Laboral. Eso hacemos desde el SENA agencia pública de empleo. Entonces allí he conocido que el tema lo está abordando en Rda. la oficina de migración de la gobernación y también el Ministerio del Interior o sea esas instituciones son las que me han referido para articular con ellos y con las funcionarias de estas instituciones las acciones para la atención a las víctimas de la Trata de personas. Encuentro, puedo decir la percepción pues que he tenido en el abordaje que hacen estas instituciones, encuentro es que no hay el <b>compromiso</b> de abordar el tema desde ese enfoque de derechos. Es más, pues no se... si lo... nose... ya es una percepción muy personal no institucional que el <b>desconocimiento que tienen del mismo</b>, esa mirada que tienen, esa percepción que tienen del fenómeno de lo que implica el fenómeno puede que los haga actuar de esa manera, porque es muy distinto, pues yo no me las se todas, pero nuestra mirada como trabajadoras sociales, como la que tiene aquí el Dr. Jairo que lleva tantos años y que con la investigación y que con el abordaje del fenómeno, la que tienen ustedes, la que tiene Jessica que ha sido víctima es muy distinto a la persona que en una institución, que en el SENA pues ahora afortunadamente fui yo, porque me sirve mucho para fortalecer pues como esa mirada del fenómeno, a que en otra institución, a quien este en el momento encargada de esa área, a usted le toco. Pero realmente ese funcionario esa funcionaria conoce lo que es el fenómeno, conoce cuales son los mecanismos de protección o simplemente es porque la institución le delego que lo haga. Hemos encontrado o yo he encontrado mucha dificultad para poder conversar con las víctimas y lo tengo que decir pero las víctimas no quieren hablar, o sea yo tengo la información, la dirección, el teléfono, pero pues yo no me voy a ir a una... a hacer una visita domiciliaria sin anunciarla, sin decir quién soy yo no puedo...pues me parece un atropello total llegar y tocar y que por el solo hecho de que yo soy un funcionario del SENA me tenga que abrir la puerta y vengo aquí a investigar. Lo que yo estoy haciendo es contactándolas vía telefónica y no... ellas no quieren hablar. Solo hay una que dijo yo voy, concertamos una cita... y yo voy y primero se negó y después la mamá fue la que me hablo: quien es usted yo me identifique y la señora creyó y me la paso y la niña es una niña como les digo...yo voy a ir, pero no vino, si...porque, porque yo me imagino que es una denuncia reciente, tiene miedo a salir, viven en ese...viven en villasantana, hay dos que viven en villasantana, entonces todo esto desde la institucionalidad... o sea en este momento yo puedo decir que el sena lo está abordando solamente con ese objetivo de que las personas víctimas de la Trata de personas accedan a formación para el trabajo, que se formen, que se cualifiquen y que también puedan insertarse en el mercado Laboral. Pero previo a eso que se está haciendo o sea...no sé si ya les hicieron un abordaje desde lo psicológico, desde la parte social eso pues no se ni sé que instituciones en este momento en nuestro Departamento o en nuestra ciudad lo están haciendo. Conozco la fundación esperanza... que también trabaja el fenómeno pero no tan... tan articuladamente, no sé si se pueda decir esa palabra, pues como tan profundamente como lo hace la fundación Jhonatan de Caldas. Allí pues he tenido contacto con Yamile que es la persona pues que ha demandado los servicios de la agencia pública de empleo para las personas que son beneficiarias de sus programas. En este momento han hecho un gran énfasis en lo que son los retornados pero...pero que retornan voluntariamente no como víctimas de</p>
--------------	---

	la Trata de personas .
<b>R/SMPL</b>	Yo por las aproximaciones que yo he podido hacer desde el momento en que estaba como estudiante porque desde que... las profesoras pueden decir... mi interés desde que ingrese a la universidad siempre ha sido este... el fenómeno como tal... siempre ha sido y siempre lo he estado investigando. Algo que yo si desde el primer momento que empecé a mirar he detectado por así decirlo, sin querer sonar como no se las sabe todas, es que no hay una <b>articulación</b> , todos están trabajando como...son islitas. Entonces si por ejemplo una va a X institución del gobierno te dice no es que aquí tenemos un reporte que hay 5...que en el año fueron 5, si se va uno de pronto a una institución ya religiosa o algo, no es que nosotros aquí tenemos un reporte y fueron 10. Si va uno a otro...no es que aquí tenemos 3, va al otro no aquí no hay ninguno. Entonces yo digo qué necesidad hay de no articular o sea, que...porque es tan difícil, da la impresión que cada institución sea pública, sea privada quiere es como no es que lo que yo tengo es esto... y esto es lo que yo manejo o sea quiere como ese protagonismo y en ese momento de querer ese protagonismo, está dejando de lado lo más fundamental y el ser y el por qué están como institución, el por qué están en ese programa como tal y en ese caso son las víctimas...el que está siendo víctima del fenómeno. Entonces esa parte a mí por ejemplo me da como tristezayo digo porque es tan difícil o sea si estamos en una ciudad... no estamos diciendo articulemos a nivel nacional, no estamos diciendo articulemos a nivel Pereira, si a nivel Pereira, si a nivel como ciudad da resultado, pues entonces vayamos expandiendo esa malla. Entonces esa parte me parece a mí... yo no le veo la lógica. Y la otra parte es que en cierta manera es desgastante, no desgastante para la institucionalidad como tal, sino que es <b>desgastante para la víctima</b> porque usted se imagina... por lo regular lo que uno escucha es, no es que cuando llego la primera persona que la recibió del vuelo...entonces a esa persona le tuvo que decir una parte, si va a X o Y institución allá otra vez vuelva y diga lo que le sucedió y eso no hay necesidad. Pienso yo que listo, si hay una persona que regularmente lo que uno escucha es... es que la información que nos llega de la persona que tenemos que recibir en el aeropuerto, llega es de Bogotá, bueno entonces que sea esa misma persona la que se encarga de listo...aquí esta...comité este es el caso y que todos estén en la misma página, que todos sepan de primera mano que fue, que no esté esa cosa que cada que la persona llega...entonces va al sistema de salud y entonces en el sistema de salud tiene que coger y decir todo lo que le paso, si va a la policía vuelve y diga, entonces para qué hacer eso, eso es una cosa importante y la otra es en algunos momentos debe existir esa parte de darle el espacio y que sea...ya la persona sabe que está en la institución como tal, aquí esta, esto es lo que te podemos ofertar, la ayuda que te podemos dar, si esta la parte académica, si esta la parte de trabajo, si esta la parte psicológica es algo aquí esta, pero a tu tiempo, a tu espacio como te sientas, entonces ve aproximándote y lo vas haciendo, pero yo he podido en algunos casos...me da a mí la impresión que en algunos casos es como que dígame, dígame, dígame, entonces se está perdiendo esa parte del individuo, del sentimiento, lo que fue, lo traumático que pudo ser la situación. Que algunas personas tienen la capacidad de salir adelante otras se toman más tiempo en poderlo superar, entonces para mí yo creo que es una falta de <b>articulación</b> completa la que hay, sin desconocer que hay unas instituciones que uno dice porque eso que se está dando en otras ciudades en otros departamentos por ejemplo con la fundación Jhonatan, porque si tenemos esos ejemplos que están como tan cerca porque no Trata mos de copiar algo de eso acá. Pero no, es como el protagonismo que quieren tener.
<b>JATB</b>	Independientemente del Departamento que sea yo si no me cansare de pelear por algo que hemos estado buscando y es que el estado en cualquier momento debe comenzar, porque no lo ha hecho, a dirigir los programas de prevención hacia atacar los factores generadores del fenómeno como tal. Nosotros pues obviamente, estoy seguro que vamos a continuar con atacar los fenómenos facilitadores que es lo más fácil que hay, valga la redundancia. Entonces llevar la charla aquí, llevar la charla allá, hacer el programa aquí hacer el programa allá, seguir investigando, una cosa y otra, pero mientras el Estado Colombiano no despierte frente a este monstruo que se le avecina, mientras el Estado Colombiano no ataque los fenómenos generadores tales como la pobreza, la falta de oportunidades, el desplazamiento, el conflicto... pues muy seguramente seguirá rampante este delito en todo nuestro país.
<b>2. Ha recibido ayuda por parte de estas instituciones si __ no __ de ser afirmativa como considera que fue la ayuda brindada por las mismas.</b>	
<b>JATB</b>	Si quieren comienzo yo, igual yo he tenido contacto con más de 20 comités Departamentales, he estado en la costa en los santanderes, en el sur, en el valle o sea en muchos departamentos y la verdad es que hay <b>compromisos por parte de las Secretarías técnicas</b> , el problema de ellos es que primero no hay plata, entonces si no hay plata es muy verraco, uno para invitar a una fiesta lo primero que tiene que hacer es el presupuesto sino no la haga, entonces muy contentos porque de pronto llega uno como fundación, como Ong y lo atiende a uno muy bien las Secretarías técnicas de los comités. Yo soy defensor de esas Secretarías técnicas, pero también vale la pena decir que ya... la mayoría de los componentes de los comités como tal hay un desgano, un desanimo, un desaliento, una... no no no creen que ese delito existe o sea es tenazo yo voy más bien por los...por las Secretarías técnicas gente muy comprometida desafortunadamente es gente que maneja otra cantidad de cosas como es el caso de Manizales, como es el caso de Armenia, como es el caso del valle pero encuentro muy buena acogida allí en las Secretarías técnicas. Pero ya hablando institucionalmente ya ...uchhh... sobre todo en salud, sobre todo las direcciones seccionales de salud eso es una cosa tenaz.
<b>SBG</b>	Bueno yo, a mí hay algo que me ha llamado la atención, en algún momento he participado de algunas (muy contadas se puede decir) reuniones que se han dado en el comité aquí en Trata de personas , pero yo siempre siento que llegamos una cantidad de instituciones todas con esa <b>motivación</b> como dice el doctor acá, pero cuando empieza la reunión otra vez eso, otra vez lo mismo, pues como que no avanza, <b>no se avanza</b> en las cosas. Se hacen los comité, se establecen unos acuerdos pero esos acuerdos se quedan en actas, en actas que no... que no evolucionan, no tienen como su propio desarrollo. Y eso también va amarrado, porque muchas veces cuando se llegan a las reuniones la institución es la misma pero quien la representa es diferente, pero entonces cada vez uno es conociendo, por ejemplo eh... no vino la libre, porque la libre está muy representada en el doctor Jairo Alberto Martínez pero si va otra persona como yo alguna una vez fui, nadie Leyó la libre. Entonces hay veces delegamos los procesos como las personas y no permitimos que se movilicen, entonces esa es la mirada que yo tengo. La disposición de los comités que también va amarrado a que... a que esa representación que hay es muy sujeta a cambios. Y también lo que he visto y por las investigaciones que hemos hecho nada menos pues para nuestro proyecto de grado, también es como el interés del gobierno que está en el momento, entonces el gobierno tiene obviamente el tema de Trata ... le suena porque obviamente el fenómeno de la Trata lo que hablábamos hace un momentico el dr Jairo y yo cuando estábamos aquí empezando antes la reunión, eso afecta a nivel político, económico, cultural, afecta de todas las maneras y obviamente al gobierno le llama la atención, pero si uno ve realmente el compromiso del gobierno no lo hay, entonces llegan estas personas como Jessica, Jessica mire que no lo dijo acá ella refiere a la doctora Diana y a otra persona pero no lee la institucionalidad que es la atención, donde debería ser la institucionalidad porque se supone que la Dra Diana es alguien de paso, es alguien que forma parte de una institución, que es la que está sacando la institución. Una cosa que impacta muy positivamente de la fundación Jhonatan, es que uno oye la fundación Jhonatan no la persona que está en la fundación eso es lo que hace fuerte que realmente las cosas valgan. Pero acá yo si veo que desde los comités esa

	<p>variabilidad de representaciones no hacen que se movilicen los procesos. Entonces se acuerda la reunión, vamos a hacer algo, pero claro cómo va alguien diferente o a quien mandan no tiene el poder para decidir, entonces se vuelve un mensajero voy y digo y en ese yo voy y cuento, se pierden o se dilatan las cosas. Entonces por ejemplo ahorita en el último encuentro académico que hubo en la Universidad Libre, ahorita el pasado 15 de Abril que fue el segundo encuentro de cátedra abierta de Trata de personas, que fue la exposición del nuevo Decreto y que es maravilloso porque habla... cuando uno ve el Decreto habla de todo lo que es precisamente... todo lo que... todo el Protocolo que hay para la prevención y atención y supuestamente la institución, pero cuando uno lee se queda en palabras muy lindas. Es una norma más, es un Decreto más pero como vamos hacer para que eso se vuelva real, entonces yo siento que ahí hay una falencia muy grande, pienso que si todos no tenemos claro cuál es el alcance y la magnitud de lo que significa tener la oportunidad de estar hoy con una sobreviviente. Yo les comparto nada menos la semana pasada estuvimos hablando con Andrea la que le lidera la fundación a Marcela Loaiza en Cali, estuvimos en Cali la semana pasada nada menos, Andrea Bravo, si y yo le decía a ella que me definiera que era sobreviviente y sobreviviente es Jessica porque tiene ya la capacidad de contar su experiencia esa invitación que le hacen desde la fundación Jhonatan puede fortalecer muchísimo más. Entonces yo le decía a ella que desafortunadamente en el caso de Jessica tiene una valentía muy grande así hayan pasado dos años, pero ella cierra muy hermosamente diciendo que tiene su parejita su pareja hasta hoy no la recrimina, aun sabiendo que lo que ella pudo haber vivido es muy fuerte. Entonces siento que esa pareja de Jessica puede tener muchísima más formación que muchos de nosotros que creemos tenerla, porque nosotros estamos más en una condición de juzgar y estigmatizar.</p>
JASH	No yo no he recibido atención de nadie, de ella no más (Haciendo referencia a Diana)
<b>3. Ha participado de actividades (Seminarios, foros, talleres) Organizados por esa institucionalidad en lo que respecta a la prevención y promoción del fenómeno de la Trata y como considera que fueron esas actividades y porque</b>	
SBG	Pues nosotras pues desde el comité no, los talleres en los que hemos participado siempre han sido direccionado desde la Universidad Libre, académicos, este último fue con la sociedad en movimiento obviamente con el compromiso de las naciones unidas que siempre pues juega un papel muy grande, pero como tal desde el comité que haya sido como el promotor, el gestor, el líder o así sea en la parte logística no
<b>4. Considera que estas actividades son suficientes para prevenir y promover el fenómeno de la Trata de personas</b>	
todos	La mayoría asienten de que no son suficientes estas actividades.
JATB	Yo he estado en muchas...en muchas, pues yo las organizo, o sea y yo sé que eso algo sirve, algo. O sea eso algo dejay anécdotas, historias... son casi 50 municipios a mí me hacen falta no más como tres municipios para darle la vuelta al eje cafetero en cada municipio encuentra uno cosas y algo ha de servir, pero desafortunadamente mientras que los comités departamentales no... mientras que un comité departamental no asuma su rol, su posición frente al... a atacar los fenómenos que generan el fenómeno vamos a estar mal... o sea vamos a seguir llevando la charlita y es rico y lo vamos a seguir haciendo...yo no es que esté en contra de eso porque yo lo hago pero eso no es suficiente, eso no es suficiente el estado algún día tendrá que darse cuenta de lo que se le avecina porque nosotros estamos hablando hoy de un post conflicto, hoy estamos hablando de un post conflicto. <b>SBG: y Lo que se puede venir detrás de ese post conflicto frente al fenómeno es muy grande. Esa magnitud no la hemos medido.</b> Porque incluso nosotros hemos dicho en muchas oportunidades que la principal red de Trata de personas que tiene Colombia, son las farc. Porque nosotros como fundación Jhonatan lo hemos visualizado... lo hemos dicho en muchos escenarios, que siempre y cuando se reúnan los cuatro verbos rectores esto es la captación, el traslado, la acogida, la recepción y la acogida con fines de explotación hay Trata de personas, luego un niño una niña que esta explotada es víctima de Trata de personas así la legislación diga otra cosas así los comités no quieran o tengan otros comités por allá para una cosa diferente. Entonces para nosotros... ahorita que se llega el post conflicto si es que llega va a haber mucho tema para hablar en Trata de personas
<b>5. Como considera el ejercicio preventivo realizado por la institucionalidad</b>	
SBG	Es lo que decía el Dr. Jairo es decir se seguirá haciendo, se seguirá haciendo la charla, el grupo de discusión, el conversatorio, el foro, la cátedra abierta pero si esto no se articula de alguna manera a que de esto retribuya a terminar por decir con uno de los fenómenos o de las situaciones que genera, o las causas que genera este fenómeno, vamos a quedar en el activismo, vamos a seguir en el activismo, de... y de alguna manera como dice él (se refiere al Dr. Jairo) es cierto, esto sensibiliza, esto llega a alguien. Siempre se va a identificar una víctima de pronto potencial a ser Trata da que de pronto no la he identificado. Lo que hablábamos hace ocho días nada menos con Andrea Bravo ellos tienen la modalidad, ellos hacen mucho trabajo de sensibilización en el área escolar donde uno de los lineamientos es que hayan leído obviamente el libro de Claudia Marcela Loaiza y cuando ellas terminan la charla como dice el Doctor (se refiere al Dr. Jairo) yo no he sido Tratado, no he vivido el fenómeno pero ya tantos años de investigarlo, de abordarlo ya tiene unas capacidades de sensibilizarse sentirse... yo lo veía como le afectaba de alguna manera en algunos gestos lo que contaba Jessica y uno se va volviendo con un ojo clínico, dice esta niña es víctima sin uno haberle preguntado porque en la charla uno va sintiendo posturas, gestos o cuando uno termina lo abordan y le hacen unas preguntas a uno que uno dice, no me tiene que decir que es víctima porque ya... lo está manifestando. Pero que hace uno, uno en ese momento se queda atado porque uno simplemente va a dar una charla, va a hacer un foro y usted no puede hacer mucho más allá, entonces yo pienso que si no se empiezan articular que detrás de cada escenario académico este amarrado a algo... vamos a seguir si sensibilizando pero no de la manera que uno espera que haya como los alcances de lo que hay y también desde...y si nosotros no nos volvemos realmente garantes de una normatividad que ya hay, que está bien planteada, si nosotros seguimos trabajando de una manera así... yo lo recibí yo le di protección o refugio el primer día, pero apenas ya le di protección y refugio al segundo día ya lo mande pa su casa y yo me sentí tranquila, como alguna vez lo hablaba con alguien que de las estadísticas de que yo hice muy bien pero realmente usted que hizo, de verdad ahí se queda uno y se vuelve estadística todo, todo se vuelve estadística, pero realmente desde la parte psicosocial esa estadística se debe perder, donde está realmente esa atención... ese cambio.
<b>6. Como considera el ejercicio de promoción realizado por la institucionalidad</b>	

CPL	Ahora que Jessica nos contaba y nos relataba de donde estaban ubicadas las personas que... que pertenecen a estas redes, eh y eso sucede en muchos sectores que están influenciados por otras condiciones sociales, de vulnerabilidad para los niños, las niñas, los jóvenes y las adolescentes también los adultos, porque hay personas adultas que también pueden llegar a ser víctimas de la Trata de personas , pero estas redes tienen una... una gran atracción por lo que son los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes entonces el sector del barrio berlinyo lo conozco muy bienyo viví hace muchos años allá mi madre fue profesora en una de las instituciones educativas que allá funcionaban y uno ve que alrededor de ese barrio berlin hay muchas instituciones educativas esta lo que se llama la escuela centenario, la Marco Fidel Suarez , la Francisco de Paula Santander, la zona de influencia de Kennedy bueno cantidad... y las niñas y los niños (as) que acuden a estas instituciones educativas son grandes... son atractivas para que los Trata ntes en algún momento dado puedan llegar a cautivarlas a captarlas para que sean trasladadas a otro espacio sea por fuera del país o aquí mismo en el país. Entonces esos comités Departamentales que están abordando el fenómeno o comités municipales porque sé que en la Alcaldía de Pereira también lo hay, que es lo que están haciendo para prevenir el fenómeno, para que esos niños (as) y esas niñas conozcan si...sepan que... o sea que empiecen como a valorar ... tener el blue jean o la camiseta o los tenis o el celular de última tecnología o todo lo de marca no es todo en la vida y no se dejen cautivar por eso, porque también los Trata ntes utilizan mucho esto de que tienen la oportunidad de que antes le va ayudar a su familia, de que ustedes van a salir adelante, una característica que pues nosotros hemos investigado y lo que nos hemos encontrado en toda la bibliografía que hemos revisado es eso el Trata nte sabe que carencias tienen las niñas y los niños (as) y se pegan de esas carencias y les elevan los sueños... y les magnifican todo, entonces que se está haciendo no... no hay ninguna actividad para prevenirla desde estas instituciones. Hay una campaña, en estos momentos hay una campaña que esta lanzada pues en todos los medios publicitarios, tu vida no es una mercancía, no a la Trata , si... el afiche pero eso realmente el poner el afiche, el publicar en una valla eso es lo que impacta... eso es suficiente... eso no es suficiente cierto entonces para mí no están haciendo...
<b>7. De las siguientes campañas de prevención y promoción cuales pueden ser identificadas por ustedes, en donde las han evidenciado en donde las han visto.</b>	
CPL	Tu vida no es una mercancía... Por ejemplo yo tengo en la agencia pública de empleo, varios de estos afiches de no más engaños, tu vida no es una mercancía, de un comité que fui, me dieron unos afiches y yo los pegue... esta tarjeta es de la oficina de migraciones
SBG	Yo si los he evidenciado pero porque llegan en algún momento producto de un comité pero no porque usted en una plaza en un centro comercial o en un colegio o vaya a una parte como que uno vea una imagen de esas, uno como que no... uno no las ve.
SMP	Estas que son del Ministerio las he visto en un escritorio de la universidad compromiso
JAT	Bueno nosotros trabajamos estos... son cinco afiches, hay faltan dos... es que de estos junto con las fichitas nosotros recibimos más de cinco mil fichitas y recibimos cerca de 2 mil afiches de una promoción que en el 2010 saco el ministerio del interior. <b>SBG: Y en donde lo repartieron?</b> En todo Caldas, entonces nosotros visitamos 25 municipios, todos los colegios, eran demasiados, eran muchos. Pero si hubo una campaña muy bonita que sacaron cuando en aquella época al ministerio del interior le gustaba trabajar el tema, porque fue 2010 2011. Y en el 2012 llego un ministro que dijo que eso pa que que eso no servía pa nada <b>SBG: Entonces ese es el problema del gobierno. A mí una campaña que me parece que impacto muchísimo, fue la de las siluetas... y como esas las pusieron en varias partes, mostraban inclusive muchas veces en televisión, mostraban donde la gente se miraba y decía que paso acá, como grabando si el transeúnte que va saliendo y le llama la atención. Pienso que tipo de esas campañas sí, pero muchas veces uno acostumbra al ojo a ver el afiche en el mismo lugar y entonces ya no lo lees, usted sigue ya no le pones atención</b>
<b>8. Como consideran que son estas campañas</b>	
CPL	Esto debe estar en el marco de una campaña como muy estructurada que incluya las charlas, que incluya... pues de alguna manera que le llegue a toda la población y... lo que es el fenómeno. Por ejemplo el Dr Jhonatan estuvo con un grupo de trabajo social en el que yo estaba orientando una asignatura y el fue y sensibilizo al grupo de que es la Trata de personas y ya eso amarrado a esta campaña (haciendo referencia a los afiches) pues ya uno le encuentra significado, porque muchas personas TODAVIA en este siglo XXI hablan de Trata de blancas inclusive profesionales que con nosotros hacen la maestría hasta doctores o candidatos a doctores... Trata de blancas así lo dicen, Trata de blancas, porque como decía mi compañera sandra...
SMP	Es que visualmente no
JAT	Otro agravante y es que solamente dos años funciono la línea 018000522020 solamente 2010 y hasta mediados del 2012. La doctora Olga Patricia Dávila que manejaba el COAT en aquella oportunidad salió del Ministerio, el cual es el centro operativo anti Trata , comité operativo anti Trata yo estuve allá en esas instalaciones y la línea funcionaba a la perfección, luego hubo dos años en los que nadie contestaba y para nosotros eso fue muy traumático porque nosotros repartimos mucha propaganda, demasiada, entonces se marca a este número y no contestaban. Solamente hasta hace como un año que ya si han vuelto como a contestar. <b>CPL: Imagínese esa línea que dice ahí línea internacional, pues yo me pongo en los zapatos de Jessica, en la piel de Jessica uno en otro país víctima de Trata y uno solo con esa línea y que no le contesten.</b>
SBG	Uno teniendo la oportunidad como decía ella de hacer la llamada, lograr yo escaparme cualquier cosa y llamar feliz porque encuentro... y no me contesten. Entonces las campañas en algo si... obviamente la imagen visual, el afiche si tiene su sentido y tiene su mensaje pero si eso no se amarra como decía aquí el dr Jairo ahora y la compañera Claudia si eso no se amarra a algo educativo y que no se vuelva como cuando uno llega a un colegio y da una charla y uno deja... ahí le dejo unos afiches, los afiches terminan, como dices tú, por allá archivados no, dentro de la campaña tiene que estar que mientras estoy dando la charla, estoy ubicando el sitio donde voy a pegar el afiche y no sea el tablero donde está toda la información que la gente se contamina visualmente, es... eso tiene que ir detrás de la campaña porque esto tiene un aspecto no solo publicitario sino que tiene un trasfondo pero en que se convierte en que tú me dejas los afiches y yo los pego en cualquier parte.
<b>9. Cuáles son las fortalezas, debilidades y cuáles serían sus sugerencias frente a lo que los comités deben hacer en lo que respecta a la prevención y promoción del fenómeno de la Trata</b>	
JAT	Dentro de las fortalezas es que de un comité que hacen parte 14, 15 entidades vamos a suponer que 3 o 4 le ponen alma, corazón y viday las otras están ahí pegadas, dentro de las fortalezas son esas poquitas que hacen mucho, que no debiera ser así, pero de los males el menos peor como se dice popularmente. Entonces esas Secretarías técnicas que sigan trabajando es bueno. Dentro de las debilidades desafortunadamente falta de presupuesto, falta de interés yo siempre he dicho y lo dije en alguna oportunidad en el ministerio del interior que, por eso fue que nunca más me invitaron a las reuniones del comité interinstitucional, porque allá yo lo dije muy claro eso es de gustos si a mí me gusta... si al gobernador le gusta el tema de ahí pa bajo a todo el mundo le

	<p>gusta, pero si el gobernador dice dejemos eso allá de último, entonces... yo tuve una pelea muy fuerte en la asamblea de Caldas porque en una misma tarde aprobaron dos mil millones de pesos para pavimentar una vía y le negaron 10 millones al comité de Trata para unas jornadas que íbamos a realizar, entonces imagínense ustedes, no más partan de esa anécdota y dentro de las sugerencias seguir muy articulados, sensibilizar intra-comité, mientras el comité halla gente ahí que son invitados de piedra porque es que a mí me toco venir porque el doctor no pudo venir o porque la doctora no pudo venir entonces va a ser una persona que de pronto va, a desfavorecer los procesos que ya venían de una manera adelantándose. Debilidad seguirá siendo débil mientras siga siendo de ultimo y no sea una política pública, incluso cuando el procurador esta o la procuradora todo el mundo es pa las que sea y que hay que hacer y que listo pero desafortunadamente... los comités... la realidad es otra.</p>
<b>SBG</b>	<p>Compartoy creo que de alguna u otra manera lo hemos manifestado en el dialogo, comparto lo que dice el doctor.. Jairo definitivamente uno si aplaude quienes tengan la motivación o la responsabilidad de trabajar, pero que si definitivamente esto no se le ponen los dientes donde el doliente no sea simplemente un compromiso Laboral, un compromiso político sino que vaya más allá de realmente independientemente de lo que vaya a lograr yo estoy apostándole a una transformación social obviamente no se va a generar cambio. Pienso que definitivamente comparto lo que el dijo a lo último hay que empezar por una sensibilización intra-comité porque si nosotros los que estamos allí formamos parte de estos comités realmente no estamos sensibilizados frente a lo que es el fenómeno vamos a seguir siendo activistas, una cantidad de actividades que no le van a apostar a nada. 03:46</p>
<b>CPL</b>	<p>Yo considero que... fortalezas, existen y existimos, podemos decirlo, personas interesadas o muy interesadas en el tema y dentro de la institucionalidad debemos como de continuar, no desfallecer, sino persistir no desistir para que este tema sea mirado de... con... de una manera diferente con la trascendencia que tiene, con el impacto social que tiene y en un momento dado lleguen a otorgarse recursos para que diseñen políticas públicas o una política pública que se encargue de este fenómeno social que realmente tiene una trascendencia tan importante en nuestro departamento, nuestro municipio donde hay tantas víctimas que prefieren permanecer en la clandestinidad por decirlo así de no exponer...de no denunciar, muchos no denuncian porque temen por su vida y por las de sus familias entonces es articular también considero yo... que una fortaleza también es esa parte jurídica que a nivel nacional e internacional tenemos pero la debilidad es que no se ven las acciones que realmente logren impactar de una manera positiva... la disminución del fenómeno y la desarticulación don e las redes de Trata de personas .</p>
<b>SMP</b>	<p>Bueno yo pienso que una debilidad que es como la más notoria es como en ocasiones esa falta de interés y al mismo tiempo la falta de articulación. Y sugerencia sería bueno que se de sensibilización frente al tema, que se logre articular esa labor que están haciendo todas las instituciones, crear un comité único, que puede ser un comité eje cafetero pienso yo que sería... pues serviría mucho, que otra cosayo pienso que sería bueno al momento que se deleguen a esas personas para que sean la persona que lideren ese comité, o ese programa dentro de X o Y institución asegurarse de que sea una persona que realmente tiene el conocimiento frente al tema, porque en ocasiones se puede llegar de que la persona tiene la voluntad, quiere hacer pero no conoce el tema entonces ya es una parte que bueno mientras la persona por así decirlo se pone al día frente a lo que se está haciendo como se está haciendo ahí de pronto puede haber un retroceso porque no todos van a ir a la misma marcha. Entonces asegurarse de esa parte porque en ocasiones uno se puede tropezar con que la persona quiere, tiene la voluntad pero no tiene el conocimiento, entonces buscar esa parte de que la persona realmente conozca y de que no halla... y que no se busqueyo pienso que también es importante, evitar buscarse protagonismos, evitar ser es que yo soy ... no hombre empecemos a trabajar en equipo que trabajando en equipo nos beneficiamos todos y eso pues es como una sugerencia</p>
<b>JASH</b>	<p>Yo creo que debe haber como más comunicación porque yo creo que hoy en día en los colegios no dan esa comunicación sobre Trata de personas y también en las casas en los hogares que no hablan de esto. Que si quieren sus cosas, si quieren salir adelante que lo hagan de otra manera, no de esta, porque yo digo que es uno rebajarse mucho, se hace daño uno mismo, se hace daño al cuerpo de uno porque digamos en este trabajo se transmiten muchas enfermedades</p>

## Anexo 6

Matriz de análisis Entrevista Expertos				
Categoría	Sub categoría	Sujeto Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Trata de personas	Percepción fenómeno	E1	Todavía asociamos la Trata de personas con la Trata de blancas y a los hombres también los Trata n, a los negros también los Trata n. Ósea hay matrimonio servil, hay explotación Laboral...hay... hay infinidad de modalidades de Trata pero la gente todo lo asocia con la mujer y con la parte... Entonces lo que queremos es crear conciencia y que la gente hable un mismo idioma.	Dentro de la percepción de los expertos respecto al fenómeno se encuentran varios aspectos importantes a señalar: Se viene realizando un arduo trabajo en materia de capacitación y/o educación para la prevención de la Trata , el cual tiene como objetivo llegar a la población estudiantil de los colegios de Risaralda, situación que se establece teniendo como referente la posibilidad de que este grupo poblacional migre como parte de su proyecto de vida una vez culminen sus estudios. Por otra parte se expone que aunque se ha hablado mucho del tema, existen muchos vacíos sobre el mismo, toda vez que en la actualidad se sigue referenciando con la Trata de blancas situación que obviando que cualquier persona sin distinción de género, etnia, condición social, puede ser víctima de la misma desde cualquiera de las aristas que permean el fenómeno, que no son estrictamente de carácter sexual, teniendo en cuenta que son múltiples sus modalidades. De otra parte se puede establecer una relación muy cercana entre la Trata de personas y la prostitución, condición que de alguna manera establece mayor riesgo de captación para quienes ejercen dicha actividad
		E2	(...)Nos interesa llegar a los estudiantes de grado décimo y undécimo de los colegios que de alguna forma son estudiantes o son personas que en su proyecto de vida tienen migrar hacia otros países y lo que pretendemos es que si lo van a hacer lo hagan de una manera ordenada y regulada y no se vean enfrentados a asumir de pronto riesgos, de los riesgos o consecuencias de migrar irregularmente, y ya que al delito más común al que se pueden ver enfrentados es a cualquiera de las modalidades de Trata de personas como explotación Laboral, explotación sexual, matrimonio servil, o mendicidad ajena entre otros	
		E5	para nosotros la Trata de personas y la situación de prostitución es un hilo invisible o sea, que fácilmente ellas están expuestas, corren altísimo riesgo y entonces queremos es mostrarles la realidad. Tenemos niñas víctimas de Trata , entonces es mostrar que es un hecho de que ellas están expuestas cotidianamente desde sus lugares de ubicación, calle 14y de sus mismos lugares de ubicación a que la Trata es una posibilidad de que puedan ser captadas.	
Institucionalidad	Conformación		La Secretaría Técnica la hace la Secretaría de Gobierno Departamental -No sé si se me olvida alguna en el camino- Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Secretaría de Desarrollo Social del Departamento... CTI -y no me acuerdo cual otro- SENA, ICBF, POLICIA y -no me acuerdo más-.	<p><b>El Decreto 1045 de 19 de Agosto de 2008</b>, establece la creación del Comité departamental de prevención y asistencia a las víctimas de la Trata de personas . Dicho Decreto se plantea en el marco de la Ley 985 de 2005 mediante la cual se adoptan medidas contra la Trata de personas y normas para la atención y protección a víctimas de las mismas, el cual en su artículo 12 plantea la creación del comité interinstitucional para la lucha contra la Trata de personas . Seguidamente esta misma Ley en el parágrafo segundo del artículo 14 consagra la posibilidad de la creación de los Comités regionales, departamentales y/o municipales con el objetivo de crear enlaces locales que contribuyan a la descentralización de la política pública contra la Trata de personas .</p> <p><b>El Decreto 1045 de 2008</b> establece entre otros aspectos la conformación, periodicidad de las reuniones y funciones del Comité, hechos que una vez corroborados con las entrevistas y la revisión documental permiten evidenciar los siguientes aspectos: Dentro de la conformación del comité departamental se cuenta con la participación de varios agentes pertenecientes al gobierno departamental, como lo son las diferentes Secretarías : De Gobierno, quien hace las veces de secretaria técnica, de educación, de salud, de desarrollo social etc. Cabe recalcar que de las demás entidades que plantea el Decreto no se tuvo conocimiento de su participación en el comité, tales como: El Alcalde de la Ciudad de Pereira, Defensoría del pueblo y representante de la OIM. Como si se tiene conocimiento de la participación constante del Ministerio del Interior y la participación del representante del ministerio de la protección social, aunque en una sola ocasión.</p> <p><b>En lo que respecta a la periodicidad:</b> el Decreto establece en su artículo 4: "El comité se reunirá periódicamente en forma ordinaria por lo menos cada dos (2) meses previa citación de la secretaria técnica. Dicha Información fue corroborada en entrevista. Sin embargo en la revisión documental, y una vez analizadas las actas del comité se encontró: Que para el año 2013 se llevaron a cabo cuatro reuniones, y en el 2014 la misma cantidad. Situación que expresa que no existe cumplimiento en lo que respecta a la periodicidad por parte de dicho comité. De igual manera no se tuvo conocimiento de que se llevaron a cabo reuniones extemporaneas.</p> <p><b>En lo que respecta a las funciones del comité:</b> El Decreto Establece en su artículo 5, 19 aspectos que se deben tener en cuenta como funciones del comité, entre las cuales se encuentran actividades de prevención, asistencia, protección, judicialización y persecución criminal. Sin embargo, del material analizado se presume que nivel de comité el trabajo realizado se ha concentrado en el eje de capacitación - trabajo que viene siendo realizado en instituciones educativas, con funcionarios públicos y comunidad en general - y asistencia a víctimas. Situación que evidencia que los demás ejes planteados en la agenda del comité no han sido abordados o se abordan de manera aislada por las instituciones que se convocan dentro del comité, lo que implica un trabajo diseminado del colectivo denominado comité departamental. De otra parte no se evidencia un trabajo en conjunto con el comité interinstitucional</p>
	Periodicidad		El comité se reúne 6 veces al año	
	Funciones	E1	(...) Cuales son sus?... ósea es prevenir, atender, básicamente. Tiene tres grandes objetivos que es prevención, atención y judicialización. La prevención está a cargo de la secretaria de gobierno, la Secretaria de Educación y la Secretaria de Desarrollo Social. La atención a través de la Secretaria de Gobierno y la fiscalización... la judicialización a través... está a cargo del CTI y la Fiscalía. (...) Se hacen diferentes actividades de carácter masivo y de formación y capacitación en comunidades educativas, en comunidades organizadas. Se trabaja con estudiantes, con niños, con funcionarios públicos.	



prevención	Educación	E1	<p>Osea hay diferentes formas... existe una que la desarrollan en Gobierno y en coordinación con los diferentes núcleos educativos hacen la promoción o sensibilización en cada uno de los sectores educativos y se van a los colegios y se les hace todo el tema de prevención. Existen otras actividades que hacen otras entidades como es futuro Colombia, el CTI, como es Migración Colombia que la hacen digamos en Migración la hacen en los Aeropuertos... en lugares así... Aeropuertos, Terminales. Futuro Colombia de acuerdo a las necesidades de las comunidades también hace una capacitación, una orientación, se ha hecho con la Universidad Libre una sensibilización a los estudiantes y se han trabajado diferentes acciones frente a dar a conocer lo que es el fenómeno de Trata , por que todavía hay mucha ignorancia sobre el tema. También se han hecho... se hizo en una oportunidad trabajo a través de medios culturales, se presentaron obras de teatro frente al tema, exposiciones, se han hecho diferentes acciones de difusión a través de medio de comunicación, a través de charlas con los periodistas... tomémos un tinto por la Trata ...bueno, acudimos a todo. (...)Las acciones preventivas a toda la comunidad en general, porque hemos trabajado –como te decía ahora- con Colegios, con Universidades, hemos trabajado con organismos comunales y comunitarios. Se ha trabajado con funcionarios públicos y... se ha capacitado a la fuerza pública, se ha capacitado funcionarios públicos, jueces y fiscales con el apoyo de la ONU, se hizo un taller para jueces y fiscales. Se hizo un diplomado en Trata de personas en el que participaron funcionarios de todo el eje cafetero y todos eran fiscales, jueces, defensores de familia.</p> <p><b>Promoción</b> es más que todo... pues nosotros como la tenemos, la tenemos es asociada a la prevención. Osea promoción?... si nosotros llamamos promoción de la Trata de personas no quedaría bien, entonces lo que hacemos todo es en materia de prevención y hacer una... una... una migración, porque el fenómeno de Trata esta muy asociado a la migración, nosotros vemos la Trata como la transnacional y la vemos reflejada a eso y solo pensamos que es en nuestros aeropuertos, pero en los terminales en los mismos barrios de la ciudad... eh digamos en el caso de la prevención y promoción... llamémosla... si la podemos llamar así la hacemos en el aeropuerto... lo hacemos en el... con Migración Colombia y con funcionarios de la Gobernación en el... en la sección de pasaporte donde se les informa -vea usted sabe a qué va?, si yo sé a qué voy? pero entonces váyase bien informado vea, estas son las líneas de ayuda si a usted le quitan el pasaporte, si usted va en esa condiciones porque muchas personas saben a qué van... pero... pero saben a qué van y están decididos a irsen, no van engañados todos, pero no saben en qué</p>	<p>En lo que respecta al tema de la prevención y promoción se puede establecer que las instituciones entrevistadas reconocen estar realizando actividades en materia preventiva, sin embargo poco se habla en materia de promoción. Donde la promoción es comprendida como el auspicio del delito, es decir es mal interpretado el concepto mismo.</p> <p>De otra parte se hace evidente como el tema de la prevención se encuentra directamente relacionado a las jornadas de capacitación. Situación que se hace evidente en la mayoría de los organismos entrevistados quienes asumen este ejercicio como una practica desde la cual su organización viene aportando en materia preventiva. En dichas practicas se encuentra como tendencia, la vinculación de los grados superiores de educación, es decir los grados decimo y once. Donde se presume por parte de los entrevistados que esta parte de la comunidad estudiantil puede llegar a ser víctimas potenciales de las redes de Tratantes, toda vez que son aquellos en quienes mas dirigen la atención dichos personajes y teniendo en cuenta que muchos de ellos tienen dentro de sus expectativas de vida la ilusión de migrar una vez culminan sus estudios.</p> <p>Otro aspecto que se recalca es la sensibilización de la comunidad en general, la cual en ocasiones es posible vincularla a jornadas de capacitación, aunque tambien esta es posible que se instruya frente al fenómeno a través de las campañas que se realizan en sitios específicos tales como: el Aeropuerto, el Terminal de Transportes, entre otros lugares publicos a donde se llevan diversas puestas en escena del mismo. Lo que se evidencia dentro de los procesos de capacitación es que se limitan a charlas y entrega de material publicitario lo que de alguna manera implica un ejercicio informativo sobre el fenómeno, sin embargo, se hace necesario un ejercicio pedagogico que trascienda dentro de las aulas de clase; es decir, que no se limite a una charla esporádica sino que se establezca como un ejercicio continuo que permita persuadir a todas las personas sobre las causas y consecuencias del fenómeno.</p>
	Funciones	E2	<p>Nosotros pretendemos llegar a los establecimientos educativos, Universidades y Comunidad en general. Respecto de los establecimientos educativos nos interesa llegar a los estudiantes de grado decimo y undécimo de los colegios que de alguna forma son estudiantes o son personas que en su proyecto de vida tienen migrar hacia otros países y lo que pretendemos es que si lo van a hacer lo hagan de una manera ordenada y regulada y no se vean enfrentados a asumir de pronto riesgos, de los riesgos o consecuencias de migrar irregularmente, y ya que al delito más común al que se pueden ver enfrentados es a cualquiera de las modalidades de Trata de personas . Que actividades? Talleres en los colegios públicos y privados de la ciudad de Pereira. Desarrollamos campañas de difusión en materia de prevención igualmente de Trata de personas en los centros comerciales o lugares de afluencia masiva como los parques, lo hemos hecho en ciudad victoria, lo hemos hecho en el parque de cuba, lo hemos hecho... mejor dicho donde podamos hacer presencia, donde hayan eventos masivos hay estamos con las campañas de difusión. Y de igual forma lo hacemos también en los barrios en reuniones con presidentes de junta, comuneros y comunidad en general.</p>	<p><b>El Decreto 638 de 02 de agosto de 2012</b> establece la creación del comité Municipal de lucha contra la Trata de personas el cual se encuentra establecido en el marco de la Ley 985 y de conformidad con sus artículos 12 y el parágrafo segundo del artículo 14. Que establece la creación de los Comités Regionales, departamentales y/o municipales con el objetivo de crear enlaces locales que contribuyan a la descentralización de la política pública contra la Trata de personas .</p> <p><b>El Decreto 638</b> establece entre otros aspectos la conformación, periodicidad de las reuniones y sus funciones, hechos que corroborados con las entrevistas y la revisión documental permiten evidenciar los siguientes aspectos: El comité esta conformado por 24 funcionarios o sus respectivos delegados, dentro de los cuales se encuentran los representantes de las diferentes Secretarías del gobierno local entre ellas: Las Secretarías de gobierno, quien hace las veces de secretaria técnica, de Salud, de Educación, de Planeación, de Desarrollo social, de hacienda y comunicaciones. De igual manera el Decreto establece como integrantes del mismo: El coordinador de la UPPV, los comandantes de: La policía, de la CIJN, del CTI. Los directores de: la Fiscalía, migración colombia, el ICBF y medicina legal. El procurador, el defensor y el personero de Pereira. De igual forma, un representante del GAULA, del MINTRABAJO, de una ONGy del Comité Departamental por ultimo el presidente del tribunal superior sala penal. Dentro de la revisión documental se puede establecer la participación de las diferentes Secretarías en las actividades del comité, sin embargo no se logra identificar la participación en las mismas por parte de entidades como medicina legal, procuraduría, Defensoría, personeria, ministerio de trabajo y tribunal superior.</p> <p><b>En lo que respecta a la periodicidad el artículo 6</b> en su parágrafo primero establece: "Una vez transcurrido el primer año de vigencia del comité, este se reunirá por lo menos cada dos meses o extraordinariamente cuando se requiera. Dicha información corroborada con la revisión documental nos permite determinar: En el año 2012, fecha en la que se creo el comité, este se reunió en cuatro (4) oportunidades. En el año 2013 no se pudo establecer si el organismo realizo encuentros debido a que no se encontraron actas de estas fechas. Para el año 2014 se tiene conocimiento de cinco reuniones. No se pudo establecer si el comité se reunió de manera extemporanea.</p> <p><b>En lo que respecta a las funciones: El artículo 4</b> establece las funciones del comité municipal, dentro de las cuales se encuentran 14 actividades a desarrollar con respecto al fenómeno, las cuales obedecen a actividades de tipo administrativo y de capacitación a las entidades gubernamentales como la sociedad en general.</p>
	Conformación	Periodicidad		<p>El comité municipal de Trata de personas está conformado por alrededor de 30 entidades entre las que están la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobierno, el Comité de Derechos Humanos del Departamento, es como alguna de las entidades que hacen parte, de hecho el Comité Municipal de Trata de personas fue creado mediante Decreto del señor Alcalde y Decreto en el cual habla de que la Secretaría Técnica está a cargo de la Secretaría de Gobierno del Municipio.</p> <p>Cada dos meses</p>

		condiciones llegan allá.	
	E2	<p><b>El tema de prevención</b> va dirigido a toda la comunidad en general, llamase comunidad general estudiantes de grado 10 y 11 por que digamos que de alguna forma en su proyecto de vida tienen intención en su gran mayoría de migrar... migrar hacia otros países, comunidad en general y estudiantes universitarios.</p> <p><b>Actividades de promoción</b> que desarrollemos solo las que hacemos en eventos masivos a través de impresos donde de alguna forma evidenciamos el delito o los delitos como tal, en este caso el de Trata de personas básicamente... pues... yo lo entiendo... la verdad es que lo entiendo como así, pero es eventos masivos donde hablamos es de las consecuencias a través de volantes e impresos como tal.</p>	
	E3	<p>Específicamente no tenemos una línea de <b>prevención</b> como tal, sin embargo, dentro de las actividades que realizamos siempre hay un componente de prevención... de concientización de la problemática porque el trabajo no es específicamente ni se concentra específicamente en prevención pero en la forma como lo desarrollamos siempre se ha dirigido a que las personas comprendan la naturaleza del fenómeno sean conscientes del mismo, tengan claro cuáles son los fuentes de riesgo, los casos en los cuales deberían tener más cuidado. Eh... la forma como se debe abordar la problemática bien sea para poner denuncias, si tienen dudas a través de la línea de atención. Porque la libre desde ya hace varios años también ha trabajado de manera conjunta con Naciones Unidas y ese trabajo ha permitido también desarrollar estrategias que permitan tener ese componente de prevención en todas las actividades que realizamos, mas no quiere decir que desarrollemos un papel cien por ciento de prevención pues no es como el perfil, pero somos conscientes de que es necesario que en todas las actividades que desarrollemos se tenga esa... esa inclinación de concientizar a la gente, darle herramientas básicas y sencillas que le permitan conocer de la problemática.</p> <p>La promoción de la Trata daría entender que estamos auspiciando el fenómeno. Directamente no lo hemos realizado por que quienes más han trabajado ese tema es la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito quien si se ha focalizado en algunas comunidades. En si ha hecho campañas de concientización y de promoción del tema. Algunas Fundaciones también lo han hecho, directamente no lo hemos hecho pero de manera conjunta si hemos tenido la oportunidad de trabajar con ellos, pues como academia nos queda en ocasiones muy complicado porque es un trabajo muy especializado (...)</p>	

		E4	Las actividades que desarrollamos, pues primero es la judicialización del delito de Trata de personas y lo otro, activar todos los mecanismos de prevención que sean necesarios para sensibilizar y Tratar de minimizar el fenómeno en las comunidades del Departamento de Risaralda, específicamente comunidades jóvenes que son las más vulnerables hacia este delito. Bajo que parámetros se piensan estas actividades? Respuesta DPGR: Todo es con el fin de disminuir los índices del fenómeno, informar a la gente, educar a la gente, informarlos acerca del fenómeno; sus causas, sus consecuencias. Todas las actividades que nosotros desarrollamos tienen que ver con formación y educación hacia la comunidad. Como son esas actividades... pues hacemos charlas, conversatorios, video foros; todo eso que apunte a que la ciudadanía esté enterada del delito, de las modalidades del delito.	
		E5	En este enfoque nos dedicamos específicamente en prevención a nivel de Instituciones Educativas Colegio Adoratrices y Colegio Calazans y con las mujeres que estamos capacitando en situación de prostitución y Trata de personas es actualizarlas en el manejo de la Ley, en la Ley 985 y en este momento el Decreto 1069 para que se informen y estén bien al tanto de lo que, a lo que ellas se van a enfrentar cuando quieran ser invitadas o cuando quieran involucrarlas en las redes de Trata de personas. Nosotros hacemos promoción y prevención, pero hacemos más atención, acompañamiento e internación a las víctimas de Trata que tenemos transnacional y víctima interna y entonces creemos que estamos haciendo una doble labor; o sea prevención y atención.	
RETOS	Oportunidades	E1	Nos hace falta mucho, hacen falta muchas acciones porque si nosotros atendemos, nosotros prevenimos, nosotros atendemos un caso que viene del exterior o que llega del interior y lo acogemos pero no les ofrecemos como estado como país, como sociedad, no les ofrecemos oportunidades, oportunidades para que? Para quedarse aquí, oportunidades para trabajar aquí, oportunidades para... para... para... estudiar para muchas cosas. Entonces, al no haber, al no existir esas oportunidades las personas tienen que seguir en la misma... para subsistir.	Dentro de los retos planteados se han encontrado tres tipos de retos, en materia de oportunidades, reducción del riesgo y generación de política pública. Dentro del aspecto de las oportunidades el reto es poder generar posibilidades de empleo, educación etc, con el fin de que quienes hayan sido víctimas puedan contar con estímulos para continuar con sus proyectos de vida. En lo concerniente a la reducción del riesgo se pretende generar una campaña de prevención que oriente los destinos de jóvenes y de la comunidad en general de tal manera que las personas tengan pleno conocimiento del fenómeno lo puedan identificar y sepan las acciones que deben tomar ante ser víctimas o evidenciar una posible víctima de Trata de personas. Establecer que el fenómeno de la Trata de personas se pueda combatir a través de una política pública, es pensar el fenómeno con responsabilidad, es invertir el tiempo y los recursos necesarios no solo para mantener informada a la comunidad, sino también la forma de erradicar las bandas criminales que se dedican a este delito, así como los mecanismos necesarios para realizar la reparación de las víctimas y de esta manera hablar de que en Risaralda el tema de sobrevivientes de Trata de personas
	Reducción Riesgo	E2	El resultado que esperamos es reducir los riesgos de que la comunidad en general llámense estudiantes de instituciones educativas de grado 10 y 11, universitarios y comunidad en general puedan terminar siendo sobrevivientes de víctimas de personas... es eso... es eso tener una comunidad informada, asesorada, orientada respecto de las consecuencias en las que puede verse inmerso específicamente en el delito de Trata de personas sino migran de una forma o de una manera ordenada y regulada.	
	Política pública	E4	Bueno. Yo creo que en este tema nada es suficiente. Hasta que no terminemos y erradiquemos realmente este fenómeno, todo lo que hagamos tiene que ir en pro de combatir el delito. Faltan muchas actividades, faltan muchos recursos y pues la pregunta no es suficiente con las actividades que tenemos. Entonces la idea es que podamos hacer política pública u otro tipo de estrategias para poder llegar a toda la comunidad.	
DEBILIDADES	Presupuestales	E1	la parte negativa, -lo que yo te decía ahora- no hay como ofrecer otra cosa, nosotros nos tenemos que quedar en la prevención, porque la misma Ley dice, hay que hacer, pero no da... no da, dice el que hacer pero no da las herramientas para hacerlo. Osea no le da a uno el pescado. Entonces queda uno como en el aire, queda uno como... como... los que hemos tenido el tiempo es buscar el amigo, buscar la amiga, -vea necesito que me apoye esto, necesito que me haga esto- muchas veces se queda en eso. Entonces no se le pueden ofrecer alternativas y ya queda uno como... como con un hijo más en el camino, o una hija más.	Las debilidades encontradas se traducen en tres subcategorías: Presupuestales, de Publicidad de Educación. Donde dentro de lo presupuestal se evidencia una falta de presupuesto para dar continuidad no solo al ejercicio de carácter preventivo, es decir, para el desarrollo de campañas que permitan tener el gran porcentaje de la población informada. Sino también para el restablecimiento de derecho de las víctimas. De otra parte se establece también una debilidad en lo que respecta a la publicidad, toda vez que el material publicitario es un material general que es diseñado desde el ente nacional y se disemina a nivel de los departamentos, sin embargo se considera que dicho material debería ajustarse a las particularidades de cada población. En lo referente a Educación se sostiene que nunca será suficiente frente al fenómeno, por lo que se hace necesario hacer más intensivo el acompañamiento a través de los programas de prevención.
		E2	No la verdad no son suficientes, es básicamente un tema de presupuesto aunque hemos intentado articular todas las instituciones que tienen que ver con el tema como la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal, la Secretaría de Gobierno Migración Colombia que también como entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga del tema de Trata de personas ... los esfuerzos nunca van a ser suficientes para contrarrestar un delito que todos los días crece y crece y que pareciera no tener límite. (...) como debilidad que quisiéramos llegar al 100% de la población del Municipio de Pereira pero no... no lo vamos a poder hacer por temas presupuestales que implican no solamente logística sino tiempo.	
		E4	Faltan muchas actividades, faltan muchos recursos y pues la pregunta no es suficiente con las actividades que tenemos.	
	Publicidad	E1	Tenemos una gran limitante que siempre lo hemos dicho, porque siempre tenemos el material publicitario es el que traen los organismos del nivel nacional y nosotros decimos que nosotros necesitamos nuestro propio material... pues... adaptado a la región.	
	Educación	E5	No. Nunca es poco porque la problemática cada vez es mayor o sea que va en aumento, pero es lo que tenemos, nosotros hacemos acompañamiento de intervención y programas de prevención y promoción o sea que es poco, hay que hacerlo más intensivo.	

## Anexo 7

Matriz de Análisis Entrevista Actores Claves				
Categoría	Sub categoría	Sujeto Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Trata de personas	Percepción fenómeno	AC1	Es algo muy maluco porque yo pase por cosas horribles que no se las deseo ni a mi peor enemigo pero esas son experiencias que le quedan a uno en la vida, como le digo yo a mama, mama me voy pa Colombia y lo que hago lo estoy haciendo es porque yo no sirvo para esto y obligada mucho menos	Dentro de la percepción de los actores claves frente al fenómeno se logra establecer varias miradas. Desde la mirada de AC1 sobreviviente de Trata esta situación es algo que ella no quisiera que le pasara a nadie mas por lo difícil de la misma, por el sometimiento que lleva implícito. AC2, AC3 y AC4 cuentan desde sus experiencias académicas la visualización y el seguimiento que le han hecho al fenómeno el cual en un inicio se le percibió como un tema de Explotación Sexual y fue trascendiendo hasta establecerse como Trata una vez se empezaron a analizar las circunstancias de mercantilización a las que fueron sometidas quienes vivenciaron dicho fenómeno.
		AC2	son personas que son víctimas de violencia sexual y de pronto explicaban y decían y yo como que no asociaba de que bueno esto es porque bueno son personas que han sido engañadas	
		AC3	siempre me interese por el tema y nunca me dejo de sorprender la vulneración de derechos que nos hacemos los unos a los otros y repito ese indice de maldad tan alto que somos capaces de esclavizar al otro, de verlo como una mercancía de hasta llegar a matar por no dejar escapar una de las personas que tienen Trata das	
		AC4	Entonces fue como el primer acercamiento como al tema pues no como Trata sino pues como de prostitución, sino que uno a medida que va pasando uno se va dando cuenta que va ligado el concepto de prostitución va ligado muchísimo a lo que es el fenómeno. (...) empezamos a entender de pronto que la Trata de personas de alguna manera hasta la hemos motivado nosotros... porque uno siempre leía la Trata de personas como mucha gente lee el abuso sexual, la gente lee el abuso sexual como una penetración a... a una niña o a una mujer y el abuso sexual va mucho más allá de una penetración. Y lo mismo con la Trata la gente asocia la Trata no más con explotación sexual pero cuando uno empieza a leer todo lo que hay detrás en esta comprensión de este fenómeno... de alguna u otra manera yo pienso que todos inconscientemente hemos favorecido algunos procesos de Trata porque pues... trabajo forzoso... hay una cantidad de situaciones que uno se pone a pensar hasta que punto uno por desconocimiento obviamente.	
		AC5	Infamia	
Institucionalidad	Representatividad	AC3	He conocido instituciones en nuestro departamento que abordan el fenómeno de la Trata de personas . Porque resulta que el SENA ustedes saben que está comprometido con toda la política del gobierno nacional, entonces a la agencia pública de empleo le han asignado la labor, diría yo, de contactar las víctimas de Trata de personas , durante...ahora empezamos el año pasado y este año continuamos para que le sean restituidos los derechos, pero en cuanto a formación para el trabajo y se les pueda insertar en el mundo Laboral. Eso hacemos desde el SENA agencia pública de empleo. Entonces allí he conocido que el tema lo está abordando en Rda. la oficina de migración de la gobernación y también el Ministerio del Interior o sea esas instituciones son las que me han referido para articular con ellos y con las funcionarias de estas instituciones las acciones para la atención a las víctimas de la Trata de personas .	Con respecto a la representación de la institucionalidad se encuentran los siguientes aspectos: De una parte se encuentra el llamado de atención que hace AC5 al Estado en general donde se pretende que este se haga cargo de los temas en materia preventiva de tal modo que pueda llegarse a mitigar los factores generadores del mismo.  De otra parte AC4 plantea una deficiencia en la representación de la institucionalidad, toda vez que esgrime como dentro de los Comités se presentan unas instituciones cuyos representantes todas las veces no son los mismos, situación que se encuentra generando asu vez un entorpecimiento en los procesos que se vienen realizando o en los que estan proximos a desarrollarse.  Por su parte AC3 como representante de la institucionalidad (SENA) afirma como la institucion a la que pertenece viene realizando actividades de capacitacion para quienes tienen la condicion de victimas con el objetivo de que se capaciten en formacion para el trabajo. Situacion que viene desarrollandose de la mano de dos instituciones como lo son: Ministerio del interior y oficina de migracion del departamento, quienes se puede presumir solo facilitan la informacion que tienen a su cargo para que el SENA pueda realizar el acercamiento con las victimas.
		AC4	a mi hay algo que me ha llamado la atención, en algún momento he participado de algunas (muy contadas se puede decir) reuniones que se han dado en el comité aquí en Trata de personas , pero yo siempre siento que llegamos una cantidad de instituciones todas con esa motivación como dice el doctor acá, pero cuando empieza la reunión otra vez eso, otra vez lo mismo, pues como que no avanza, no se avanza en las cosas. Se hacen los comité, se establecen unos acuerdos pero esos acuerdos se quedan en actas, en actas que no... que no evolucionan, no tienen como su propio desarrollo. Y eso también va amarrado, porque muchas veces cuando se llegan a las reuniones la institución es la misma pero quien la representa es diferente, pero entonces cada vez uno es conociendo, por ejemplo eh... no vino la libre, porque la libre está muy representada en el doctor Jairo Alberto Martínez pero si va otra persona como yo alguna una vez fui, nadie Leyó la libre. Entonces hay veces delegamos los procesos como las personas y no permitimos que se movilicen, entonces esa es la mirada que yo tengo. La disposición de los comités que también va amarrado a que... a que esa representación que hay es muy sujeta a cambios. (...) entonces llegan estas personas como Jessica, Jessica mire que no lo dijo acá ella refiere a la doctora Diana y a otra persona pero no lee la institucionalidad que es la atención, donde debería ser la institucionalidad porque se supone que la Dra Diana es alguien de paso, es alguien que forma parte de una institución, que es la que está sacando la institución. (...)	

	Compromiso	<p>AC2</p>	<p>Algo que yo si desde el primer momento que empecé a mirar he detectado por así decirlo, sin querer sonar como no se las sabe todas, es que no hay una articulación, todos están trabajando como...son islitas. Entonces si por ejemplo una va a X institución del gobierno te dice no es que aquí tenemos un reporte que hay 5...que en el año fueron 5, si se va uno de pronto a una institución ya religiosa o algo, no es que nosotros aquí tenemos un reporte y fueron 10. Si va uno a otro...no es que aquí tenemos 3, va al otro no aquí no hay ninguno. Entonces yo digo qué necesidad hay de no articular o sea, que...porque es tan difícil, da la impresión que cada institución sea pública, sea privada quiere es como no es que lo que yo tengo es esto... y esto es lo que yo manejo o sea quiere como ese protagonismo y en ese momento de querer ese protagonismo, está dejando de lado lo más fundamental y el ser y el por qué están como institución, el por qué están en ese programa como tal y en ese caso son las víctimas...el que está siendo víctima del fenómeno. Entonces esa parte a mí por ejemplo me da como trizezayo digo porque es tan difícil o sea si estamos en una ciudad... no estamos diciendo articulemoslos a nivel nacional, no estamos diciendo articulemoslos a nivel Pereira, si a nivel Pereira, si a nivel como ciudad da resultado, pues entonces vayamos expandiendo esa malla. Entonces esa parte me parece a mí... yo no le veo la lógica. (...) entonces para mí yo creo que es una falta de articulación completa la que hay, sin desconocer que hay unas instituciones que uno dice porque eso que se está dando en otras ciudades en otros departamentos por ejemplo con la fundación Jhonatan, porque si tenemos esos ejemplos que están como tan cerca porque no Trata mos de copiar algo de eso acá. Pero no, es como el protagonismo que quieren tener.</p>	<p>Dentro del compromiso institucional se observa que el tema de la Trata de personas es un tema de intereses, es decir, que depende del interes de los gobiernos de turno y la trascendencia que quiera darse desde los mismos, tal como lo afirma C4 quien expone que de alguna manera como es un tema que afecta todas las esferas de la sociedad depende en gran medida de la intencionalidad de los gobernantes y el compromiso que puedan llegar a tener frente al tema.</p> <p>De otra parte C5 expresa como las Secretarías técnicas realizan una labor ejemplar dentro de los Comités, las cuales son quienes se encuentran mas comprometidas frente al tema y de igual forma se encuentran predispuestas al trabajo con los organismos que asisten el tema, tales como las Ong's.</p> <p>C2 y C3 por su parte manifiestan como el compromiso de la institucionalidad se encuentra permeado primero de una desarticulación desde la cual se viene trabajando como islitas, donde cada una de las organizaciones ya sea publicas o privadas se encuentran desligadas unas de otras y de esta manera cada una busca un protagonismo que las separa del deber ser como instituciones se han planteado. Lo segundo es el desconocimiento de los funcionarios frente al fenómeno, situación que se significa en los comportamientos, en ocasiones, displicentes por parte de los mismos. Donde estan desarrollando las funciones ya sea por que le fueron asignadas o por que simplemente les toco realizarlas.</p>
		<p>AC3</p>	<p>Encuentro, puedo decir la percepción pues que he tenido en el abordaje que hacen estas instituciones, encuentro es que no hay el compromiso de abordar el tema desde ese enfoque de derechos. Es más, pues no se... si lo... nose... ya es una percepción muy personal no institucional que el desconocimiento que tienen del mismo, esa mirada que tienen, esa percepción que tienen del fenómeno de lo que implica el fenómeno puede que los haga actuar de esa manera, porque es muy distinto, pues yo no me las se todas, pero nuestra mirada como trabajadoras sociales, como la que tiene aquí el Dr. Jairo que lleva tantos años y que con la investigación y que con el abordaje del fenómeno, la que tienen ustedes, la que tiene Jessica que ha sido víctima es muy distinto a la persona que en una institución, que en el SENA pues ahora afortunadamente fui yo, porque me sirve mucho para fortalecer pues como esa mirada del fenómeno, a que en otra institución, a quien este en el momento encargada de esa área, a usted le toco.</p>	
		<p>AC3</p>	<p>Pero realmente ese funcionario esa funcionaria conoce lo que es el fenómeno, conoce cuales son los mecanismos de protección o simplemente es porque la institución le delego que lo haga</p>	
		<p>AC4</p>	<p>también es como el interés del gobierno que está en el momento, entonces el gobierno tiene obviamente el tema de Trata ... le suena porque obviamente el fenómeno de la Trata (...) eso afecta a nivel político, económico, cultural, afecta de todas las maneras y obviamente al gobierno le llama la atención, pero si uno ve realmente el compromiso del gobierno no lo hay.</p>	
		<p>AC5</p>	<p>Yo soy defensor de esas Secretarías técnicas, pero también vale la pena decir que ya... la mayoría de los componentes de los comités como tal hay un desgano, un desanimo, un desaliento, una... no no no creen que ese delito existe o sea es tenazo me voy más bien por los...por las Secretarías técnicas gente muy comprometida desafortunadamente es gente que maneja otra cantidad de cosas como es el caso de Manizales, como es el caso de Armenia, como es el caso del valle pero encuentro muy buena acogida allí en las Secretarías técnicas.</p>	
		<p>AC5</p>	<p>yo he tenido contacto con más de 20 comités Departamentales, he estado en la costa en los santanderes, en el sur, en el valle o sea en muchos departamentos y la verdad es que hay compromisos por parte de las Secretarías técnicas, el problema de ellos es que primero no hay plata, entonces si no hay plata es muy verraco, (...) entonces muy contentos porque de pronto llega uno como fundación, como Ong y lo atiende a uno muy bien las Secretarías técnicas de los comités. Independientemente del Departamento que sea yo si no me cansare de pelear por algo que hemos estado buscando y es que el estado en cualquier momento debe comenzar, porque no lo ha hecho, a dirigir los programas de prevención hacia atacar los factores generadores del fenómeno como tal. Nosotros pues obviamente, estoy seguro que vamos a continuar con atacar los fenómenos facilitadores que es lo más fácil que hay, valga la redundancia. Entonces llevar la charla aquí, llevar la charla allá, hacer el programa aquí hacer el programa allá, seguir investigando, una cosa y otra, pero mientras el Estado Colombiano no despierte frente a este monstruo que se le avecina, mientras el Estado Colombiano no ataque los fenómenos generadores tales como la pobreza, la falta de oportunidades, el desplazamiento, el conflicto... pues muy seguramente seguirá rampante este delito en todo nuestro país.</p>	
Mecanismos de Prevención	Asistencia	<p>AC2</p>	<p>por lo regular lo que uno escucha es, no es que cuando llego la primera persona que la recibí del vuelo... entonces a esa persona le tuvo que decir una parte, si va a X o Y institución allá otra vez vuelva y diga lo que le sucedió y eso no hay necesidad. Pienso yo que listo, si hay una persona que regularmente lo que uno escucha es... es que la información que nos llega de la persona que tenemos que recibir en el aeropuerto, llega es de Bogotá, bueno entonces que sea esa misma persona la que se encarga de listo...aquí esta...comité este es el caso y que todos estén en la misma página, que todos sepan de primera mano que fue, que no esté esa cosa que cada que la persona llega...entonces va al sistema de salud y entonces en el sistema de salud tiene que coger y decir todo lo que le paso, si va a la policía vuelve y diga, entonces para qué hacer eso, eso es una cosa importante y la otra es en algunos momentos debe existir esa parte de darle el espacio y que sea...ya la persona sabe que está en la institución como tal, aquí esta, esto es lo que te podemos</p>	<p>Dentro de la percepcion que se tiene de los mecanismos se observan algunas falencias en lo que respecta a la articulación, la responsabilidad y la funcionalidad. AC2 plantea que como resultado de la falta de articulación de las instituciones la victima es sometida a procesos de revictimización, toda vez que a cualquier institucion que se dirija deba contar su historia una y mil veces para recibir cualquier tipo de atención jurídica, social, psicologica, en salud etc. Situacion que de alguna manera C2 plantea y es que debemos ser claros a la hora de recepcionar los casos y a la hora de manifestarle la ayuda que le podemos brindar, ayuda que deba ser acogida una vez ella se encuentre en posicion de enfrentarse a continuar con su</p>

		ofertar, la ayuda que te podemos dar, si esta la parte académica, si esta la parte de trabajo, si esta la parte psicológica es algo aquí esta, pero a tu tiempo, a tu espacio como te sientas, entonces ve aproximándote y lo vas haciendo, pero yo he podido en algunos casos... me da a mí la impresión que en algunos casos es como que dígame, dígame, dígame, entonces se está perdiendo esa parte del individuo, del sentimiento, lo que fue, lo traumático que pudo ser la situación	proyecto de vida y no al tiempo que determinen las instituciones. En lo que respecta a la funcionalidad AC4 expresa que ante la falta de representación en el comité se presenta también una baja funcionalidad toda vez que los procesos no se movilizan, si quienes asistes a las reuniones del comité no solo no son los representantes de las instituciones que conforman dicha entidad, sino no tienen la voz para participar de los temas a ejecutarse en la mesa de trabajo
Funcionalidad	AC4	Pero acá yo si veo que desde los comités esa variabilidad de representaciones no hacen que se movilicen los procesos. Entonces se acuerda la reunión, vamos a hacer algo, pero claro cómo va alguien diferente o a quien mandan no tiene el poder para decidir, entonces se vuelve un mensajero voy y digo y en ese yo voy y cuento, se pierden o se dilatan las cosas.	
Actividades Educativas	AC3	Entonces esos comités Departamentales que están abordando el fenómeno o comités municipales porque sé que en la Alcaldía de Pereira también lo hay, que es lo que están haciendo para prevenir el fenómeno, para que esos niños (as) y esas niñas conozcan si...sepan que... o sea que empiecen como a valorar... tener el blue jean o la camiseta o los tenis o el celular de última tecnología o todo lo de marca no es todo en la vida y no se dejen cautivar por eso, porque también los Tratantes utilizan mucho esto de que tienen la oportunidad de que antes le va ayudar a su familia, de que ustedes van a salir adelante, una característica que pues nosotros hemos investigado y lo que nos hemos encontrado en toda la bibliografía que hemos revisado es eso el Tratante sabe que carencias tienen las niñas y los niños (as) y se pegan de esas carencias y les elevan los sueños... y les magnifican todo, entonces que se está haciendo no... no hay ninguna actividad para prevenirla desde estas instituciones. Hay una campaña, en estos momentos hay una campaña que esta lanzada pues en todos los medios publicitarios, tu vida no es una mercancía, no a la Tratante, si... el afiche pero eso realmente el poner el afiche, el publicar en una valla eso es lo que impacta... eso es suficiente...eso no es suficiente cierto entonces para mí no están haciendo...	AC5 como organizador y encargado de realizar las charlas orientadas a la prevención del fenomeno manifiesta como se hace necesario que los Comités asuman su rol y una posición responsable para atacar al fenomeno y sus causas, porque de otra parte se seguirán haciendo las charlas y aunque AC5 no este en contra de ello, expresa que esto no sera suficiente sin un compromiso verdadero del Estado. AC3 cuestiona el papel que vienen desarrollando los Comités tanto departamentales como municipales en lo que respecta a la educacion de la comunidad frente al fenomenoy no solo eso, sino que estan haciendo estas instituciones para que los niños (as) niñas comiencen a valorarse y empiecen a pensar mas alla de la ropa de marca y de los elementos de valor y no expongan sus vidas para conseguir tales. AC3 plantea que si bien en la actualidad se viene desarrollando una campaña muy fuerte en medios publicitarios en lo que respecta a la Tratante pero esto esta generando la suficiente concientizacion tal vez o tal vez no. Se presume desde el discurso de AC3 que lo que hace falta mas que un cambio de conciencia frente al delito, es un cambio cultural frente a como accedemos a las cosas, un cambio que permita que las personas no intercambien sus vidas para acceder a cosas accesorias o para acceder a un cierto dinero que sirva solo como un paliativo a la situacion de sus hogares, que sera mas que efimero en sus vidas . De lo manifestado por AC4 se llama la atencion en como las actividades preventivas que se desarrollan en la region, se vienen realizando desde los diferentes organismos academicosy desde otras instituciones diferentes de los Comités departamentales y municipales de luchas contra la Tratante de personas . Situacion que de alguna manera pone en evidencia las falencias que se tienen en materia de prevencion y promocion por parte de los organismos encargados de este aspecto.
	AC4	Pues nosotras pues desde el comité no, los talleres en los que hemos participado siempre han sido direccionado desde la Universidad Libre, académicos, este último fue con la sociedad en movimiento obviamente con el compromiso de las naciones unidas que siempre pues juega un papel muy grande, pero como tal desde el comité que haya sido como el promotor, el gestor, el líder o así sea en la parte logística no. (...)Es lo que decía el Dr. Jairo es decir se seguirá haciendo, se seguirá haciendo la charla, el grupo de discusión, el conversatorio, el foro, la cátedra abierta pero si esto no se articula de alguna manera a que de esto retribuya a terminar por decir con uno de los fenómenos o de las situaciones que genera, o las causas que genera este fenómeno, vamos a quedar en el activismo, vamos a seguir en el activismo, de... y de alguna manera como dice él (se refiere al Dr. Jairo) es cierto, esto sensibiliza, esto llega a alguien. (...) si no se empiezan articular que detrás de cada escenario académico este amarrado a algo... vamos a seguir si sensibilizando pero no de la manera que haya como los alcances de lo que hay y también desde... y si nosotros no nos volvemos realmente garantes de una normatividad que ya hay, que está bien planteada, si nosotros seguimos trabajando de una manera así...	
	AC5	Yo he estado en muchas...en muchas, pues yo las organizo, o sea y yo sé que eso algo sirve, algo. O sea eso algo dejay anécdotas, historias... son casi 50 municipios a mí me hacen falta no más como tres municipios para darle la vuelta al eje cafetero y en cada municipio encuentra uno cosas y algo ha de servir, pero desafortunadamente mientras que los comités departamentales no... mientras que un comité departamental no asuma su rol, su posición frente al... a atacar los fenómenos que generan el fenómeno vamos a estar mal... o sea vamos a seguir llevando la charlita y es rico y lo vamos a seguir haciendo...yo no es que esté en contra de eso porque yo lo hago pero eso no es suficiente, eso no es suficiente el estado algún día tendrá que darse cuenta de lo que se le avecina	
Campañas Publicitarias	AC3	Esto debe estar en el marco de una campaña como muy estructurada que incluya las charlas, que incluya... pues de alguna manera que le llegue a toda la población y... lo que es el fenómeno. Por ejemplo el Dr Jhonatan estuvo con un grupo de trabajo social en el que yo estaba orientando una asignatura y el fue y sensibilizo al grupo de que es la Tratante de personas y ya eso amarrado a esta campaña (haciendo referencia a los afiches) pues ya uno le encuentra significado. Porque muchas personas TODAVIA en este siglo XXI hablan de Tratante de blancas inclusive profesionales que con nosotros hacen la maestría hasta doctores o candidatos a doctores...Tratante de blancas así lo dicen, Tratante de blancas.	En lo concerniente a las campañas publicitarias se tienen dos miradas, la mirada de AC5 quien plantea un arduo trabajo realizado por ellos como Fundación con la publicidad entregada por el Ministerio del interior, donde se entregaron mas de cinco mil fichas y mas de dos mil afiches fueron diseminados por todo el Departamento de Caldas. Campaña que fue posible desarrollar en los años 2010 y 2011. Debido a que para el 2012 el ministro de turno no le dio trascendencia necesaria y dio por terminado dicho ejercicio. Según AC5 una de las grandes dificultades que se encontraron con el desarrollo de esta campaña era que la línea 018000 que se encontraba en dicha publicidad solo funciono por dos años y luego no funciono mas, situacion que genero un gran temor toda vez que en la publicidad entregada estarían puestas las esperanzas de muchas personas que de pronto estuvieran padeciendo

		AC5	<p>Bueno nosotros trabajamos estos... son cinco afiches, hay faltan dos...es que de estos junto con las fichitas nosotros recibimos más de cinco mil fichitas y recibimos cerca de 2 mil afiches de una promoción que en el 2010 saco el ministerio del interior.AC4: <b>Y en donde lo repartieron?</b> En todo Caldas. entonces nosotros visitamos 25 municipios, todos los colegios, eran demasiados, eran muchos. Pero si hubo una campaña muy bonita que sacaron cuando en aquella época al ministerio del interior le gustaba trabajar el tema, porque fue 2010 2011. Y en el 2012 llego un ministro que dijo que eso pa que que eso no servía pa nada. (...) Otro agravante y es que solamente dos años funciono la línea 018000522020 solamente 2010 y hasta mediados del 2012. La doctora Olga Patricia Dávila que manejaba el COAT en aquella oportunidad salió del Ministerio, el cual es el centro operativo anti Trata , comité operativo anti Trata yo estuve allí en esas instalaciones y la línea funcionaba a la perfección, luego hubo dos años en los que nadie contestaba y para nosotros eso fue muy traumático porque nosotros repartimos mucha propaganda, demasiada, entonces se marca a este número y no contestaban. Solamente hasta hace como un año que ya si han vuelto como a contestar.</p>	<p>el fenomeno y del otro lado no encontrarian ninguna respuesta. Por otra parte AC3 plantea que si hablamos de campañas se debe hablar de campañas bien estructuradas de tal manera que la charla vaya acompañada del afiche o de la tarjeta y de esta manera se genere un verdadero significado de lo que es en si el fenomeno, toda vez que aun nos encontramos personas dirigiendose al mismo como Trata de blancas</p>
Retos	Sensibilización	AC2	<p>sería bueno que se de sensibilización frente al tema, que se logre articular esa labor que están haciendo todas las instituciones, crear un comité único, que puede ser un comité eje cafetero pienso yo que sería... pues serviría mucho, que otra cosayo pienso que sería bueno al momento que se deleguen a esas personas para que sean la persona que lideren ese comité, o ese programa dentro de X o Y institución asegurarse de que sea una persona que realmente tiene el conocimiento frente al tema, porque en ocasiones se puede llegar de que la persona tiene la voluntad, quiere hacer pero no conoce el tema entonces ya es una parte que bueno mientras la persona por así decirlo se pone al día frente a lo que se está haciendo como se está haciendo ahí de pronto puede haber un retroceso porque no todos van a ir a la misma marcha.</p>	<p>Dentro de las debilidades se encontraron dos como las mas relevantes, las de tipo operacional y las de interes: Las de tipo operacional según AC4 son las que se evidencian en el manejo de la normatividad desde la cual se plantean muchas apuestas que solo quedan consignadas en el papel por que la norma no establece como darle operatividad a las misma. Las debilidades que se orientan al interes se encuentran directamente relacionadas con la motivacion de los funcionarios encargados del tema, los cuales son el primer eslabon de esta cadena y son los llamados a realizar la transformacion social que esta sociedad requiere, sin ese compromiso estos procesos se quedan a mitad de camino y sin que se logre el colectivo que se requiere para dar la pelea frente al flagelo.</p>
		AC4	<p>Pienso que definitivamente (...) hay que empezar por una sensibilización intra-comité porque si nosotros los que estamos allí formamos parte de estos comités realmente no estamos sensibilizados frente a lo que es el fenómeno vamos a seguir siendo activistas, una cantidad de actividades que no le van a apostar a nada</p>	
		AC5	<p>sensibilizar intra-comité, mientras el comité halla gente ahí que son invitados de piedra porque es que a mí me toco venir porque el doctor no pudo venir o porque la doctora no pudo venir entonces va a ser una persona que de pronto va, a desfavorecer los procesos que ya venían de una manera adelantándose.</p>	
	Retos Presupuestales	AC3	<p>debemos como de continuar, no desfallecer, sino persistir no desistir para que este tema sea mirado de... con... de una manera diferente con la trascendencia que tiene, con el impacto social que tiene y en un momento dado lleguen a otorgarse recursos para que diseñen políticas públicas o una política pública que se encargue de este fenómeno social que realmente tiene una trascendencia tan importante en nuestro departamento, nuestro municipio donde hay tantas víctimas que prefieren permanecer en la clandestinidad por decirlo así de no exponer...de no denunciar, muchos no denuncian porque temen por su vida y por las de sus familias entonces es articular también</p>	
Debilidades	Operacionales	AC1	<p>Yo creo que debe haber como más comunicación porque yo creo que hoy en día en los colegios no dan esa comunicación sobre Trata de personas y también en las casas en los hogares que no hablan de esto.</p>	
		AC4	<p>Entonces por ejemplo ahorita en el último encuentro académico que hubo en la Universidad Libre, ahorita el pasado 15 de Abril que fue el segundo encuentro de catedra abierta de Trata de personas , que fue la exposición del nuevo Decreto y que es maravilloso porque habla... cuando uno ve el Decreto habla de todo lo que es precisamente... todo lo que... todo el Protocolo que hay para la prevención y atención y supuestamente la institución, pero cuando uno lee se queda en palabras muy lindas. Es una norma más, es un Decreto más pero como vamos hacer para que eso se vuelva real, entonces yo siento que ahí hay una falencia muy grande, pienso que si todos no tenemos claro cuál es el alcance y la magnitud de lo que significa tener la oportunidad de estar hoy con una sobreviviente.</p>	
	Interes	AC2	<p>Bueno yo pienso que una debilidad que es como la más notoria es como en ocasiones esa falta de interés y al mismo tiempo la falta de articulación.</p>	
		AC3	<p>la debilidad es que no se ven las acciones que realmente logren impactar de una manera positiva... la disminución del fenómeno y la desarticulación don e las redes de Trata de personas .</p>	
		AC 5	<p>Dentro de las debilidades desafortunadamente falta de presupuesto, falta de interés. (...)Debilidad seguirá siendo débil mientras siga siendo de ultimo y no sea una política pública, incluso cuando el procurador esta o la procuradora todo el mundo es pa las que sea y que hay que hacer y que listo pero desafortunadamente...los comités... la realidad es otra.</p>	
AC4	<p>uno si aplaude quienes tengan la motivación o la responsabilidad de trabajar, pero que si definitivamente esto no se le ponen los dientes donde el doliente no sea simplemente un compromiso Laboral, un compromiso político sino que vaya más allá de realmente independientemente de lo que vaya a lograr yo estoy apostándole a una transformación social obviamente no se va a generar cambio.</p>			

**Anexo 8**

**CD Grabación grupo de discusión**